



La
MIRADA
del
BÚHO
COLECCIÓN 7

LA UNIVERSIDAD EN EL NAUFRAGIO

*El Comité Estudiantil de la Universidad de Sonora
y el conflicto por la modernización, 1991-1992*

DENISSE DE JESÚS CEJUDO RAMOS



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



UNIVERSIDAD DE SONORA

Directorio

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Rector

Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda
Secretario General Académico

Dra. Rosa María Montesinos Cisneros
Secretaria General Administrativa

Dra. María Rita Plancarte Verdugo
Vicerrectora de la Unidad Regional Centro

M. C. Luis Enrique Riojas Duarte
Vicerrector de la Unidad Regional Norte

Dra. Adriana Leticia Navarro Verdugo
Vicerrectora de la Unidad Regional Sur

Colección
“LA MIRADA DEL BÚHO”

Director

Dr. Rodolfo Basurto Álvarez
Director de Vinculación y Difusión

Comité Editorial

Dr. Juan Manuel Romero Gil
División de Ciencias Sociales

M. L. José Juan Gerardo López Cruz
División de Humanidades y Bellas Artes

Dra. Laura Lorenia Yeomans Reyna
División de Ciencias Exactas y Naturales

Q. B. Héctor Manuel Escárcega Urquijo
División de Ciencias Biológicas y de la Salud

M. C. E. A. Armando Moreno Soto
División de Ciencias Económicas y Administrativas

Ing. Martín René Sortillón Valenzuela
División de Ingeniería

Mtro. Alejandro Aguirre Hernández
Dirección de Vinculación y Difusión

M. C. Marianna Lyubarets
Dirección de Vinculación y Difusión



LA UNIVERSIDAD
EN EL NAUFRAGIO
El Comité Estudiantil de la
Universidad de Sonora
y el conflicto por la modernización,
1991-1992

Denisse de Jesús Cejudo Ramos

Colección “La Mirada del Búho”, No. 7

LA UNIVERSIDAD EN EL NAUFRAGIO

*El Comité Estudiantil de la Universidad de Sonora
y el conflicto por la modernización, 1991-1992*

D.R.©2020, Denisse de Jesús Cejudo Ramos

D.R.©2020, Universidad de Sonora

Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n, Col. Centro,

Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83000

Teléfono y fax (01-662) 259-22-18

www.unison.mx

Primera edición en formato PDF (3.8 Mb): octubre de 2020

ISBN Colección: 978-607-518-130-1

ISBN Volumen No. 7: 978-607-518-373-2

Esta edición fue preparada en el Departamento de Desarrollo y Producción
Editorial de la Universidad de Sonora.

Corrección de estilo: Lenny Monjardin Olivas

Corrección de galeras: Dulce María Córdova Cortez

Diseño de interiores: María Guadalupe Meneses Tarazón

Diseño de portada: Leonel López Peraza

Este libro fue dictaminado a doble ciego por pares académicos y aprobado
para su publicación por el Comité editorial de la colección “La mirada del
búho”.

Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Reg. Núm. 3661.

***“Hacer política, tener ideología y defender sus principios,
es una hermosa forma de sentirse libres.”***

Discurso de las Madres de Plaza de Mayo a los estudiantes

A Rosa Flor Ramos Cabrera y Juan A. Cejudo Gil,
porque diariamente construyen la historia de la Universidad de Sonora
y son el claro ejemplo de amor, solidaridad y disciplina.

A los que construyeron el CEUS,
por demostrar que se puede caminar del desierto al Zócalo
para luchar por una educación superior autónoma, pública y gratuita.

A todos los estudiantes que se han esforzado, desde su visión de mundo,
por organizarse colectivamente para cambiar el estado de cosas
en cada rincón de México a lo largo de los siglos XX y XXI.

Agradecimientos

Este libro tiene su origen en la investigación que realicé durante el programa de doctorado en Historia Moderna y Contemporánea del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Al acercarme a analizar un movimiento estudiantil en el contexto neoliberal, reparé en la relevancia del proyecto educativo para los diferentes actores políticos, lo que me permitió complejizar mi acercamiento a partir de la lectura detenida y los cuestionamientos que me hicieron, en ese entonces, Martín Paladino, María Luisa Tarrés y Guadalupe Soltero. Ellos acompañaron el primer momento de escritura y les agradezco profundamente. En un segundo momento, los comentarios y matices de los dictaminadores ciegos de esta obra resultaron fundamentales para su conclusión, a ellos mi agradecimiento sincero.

A lo largo de mi trayectoria académica he recibido ayuda de muchas y muchos, especialmente de mis maestros Hiram Félix y Rodrigo Laguarda, a quienes espero retribuir en algún momento todo su apoyo. De igual forma extiendo mi reconocimiento a Aarón Grageda y a los miembros del Seminario Permanente de Historia Contemporánea y del Tiempo Presente, porque desde distintas instituciones públicas incentivan la producción de conocimiento crítico.

De forma especial deseo agradecer a los encargados del Archivo Histórico de la Universidad de Sonora y de la Hemeroteca de la Universidad de Sonora, porque sus acervos son el eje de este trabajo. También estoy en deuda con todos aquellos que me compartieron su testimonio sin condiciones para comprender de mejor manera las distintas dimensiones del conflicto, especialmente a mi maestro Juan Manuel Romero Gil y al solidario Juan José León.

Valoro de forma especial el apoyo incondicional de mi familia: Rosa Flor, Juan, Arlene, Elizabeth, Ana Libertad y Juan Francisco quienes acompañaron este proceso de aprendizaje y son mi cimiento. Agradezco igualmente la presencia cotidiana y soporte de Fernanda Leyva, Viridiana Jiménez, Laura Moreno, Diego Améndolla y Maik López. Sin el acompañamiento y las largas discusiones con mi colega, amigo y familia, Mario V. Santiago Jiménez, este trabajo no habría visto la luz.

Durante los últimos tres años me ha hospedado el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación en la UNAM, primero como becaria posdoctoral y ahora como investigadora, lo que me ha dado las condiciones materiales y el acompañamiento intelectual para fortalecer los argumentos de este libro. Agradezco a su comunidad y a las autoridades, especialmente a Hugo Casanova, Raúl Domínguez, Leticia Pérez Puente, Rafael Castañeda y Renate Marsiske.

Finalmente, agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por permitirme estudiar un posgrado de calidad y desarrollar esta investigación en una institución

pública de histórico prestigio como el Instituto Mora. De la misma forma, este agradecimiento se extiende a todos aquellos ciudadanos que, quizá sin saber, otorgan los recursos públicos que permiten a cada estudiante y becario construir conocimiento.

Los aciertos de este trabajo son compartidos con todos los mencionados en estas páginas, los errores u omisiones son totalmente mi responsabilidad.



Contenido

Agradecimientos	11
Introducción.....	15
1. La Universidad de Sonora y los estudiantes. Una historia de los conflictos	25
1.1 Las historias sobre la consolidación de la Universidad de Sonora	25
1.2 ¿Para qué queremos educación superior?	26
1.3 El nacimiento de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora	31
(FEUS)	31
1.4 La organización estudiantil en el proceso electoral estatal de 1967	34
1.5 La movilización y el cambio de Ley Orgánica, 1968-1974.....	38
1.6 “Usos y costumbres”, la política antes de la Ley 4	44
2. Debates y disputas en la Universidad de Sonora antes de la Ley 4	51
2.1 El final del sueño democrático.....	51
2.2 La negociación y el cambio de estrategia política.....	57
2.3 El <i>UNÍSONO</i> como medio para hacer política.....	65
2.4 Las disputas de la legalidad vs. la democracia	68
2.5 La participación de los estudiantes y el nacimiento del CEUS	73
3. Conflicto y movimiento estudiantil en un proceso de cambio político.....	83
3.1 Actores y conflicto, los golpes a la Universidad de Sonora.....	83
3.2 Las negociaciones y las nuevas formas de protesta.....	99
3.3 La represión como oportunidad política	108
3.4 Cambio de escala del conflicto universitario, las alianzas y la negociación	114
4. Por la modernización y la excelencia: los discursos en el debate televisado ..	121
4.1 El debate televisado como estrategia	122
4.2 ¿Contra qué lucharon los estudiantes?	125
4.3 ¿Cuáles fueron los objetivos del CEUS?.....	128
4.4 ¿A quién y qué representaba el CEUS?	132

Conclusiones	137
Referencias bibliográficas.....	145
Acervos documentales	149
Hemerografía	149
Fuentes orales	150
Anexo.....	151

Introducción

Las universidades públicas son instituciones complejas, sus historias particulares y las relaciones que se desarrollan al interior nos ayudan a explicar situaciones de conflicto que, desde diversas narraciones, parecerían tener un origen coyuntural. En 1991 se llevó a cabo, por parte del Congreso del Estado de Sonora, el cambio de la Ley orgánica 103 de la Universidad de Sonora (UNISON) por la Ley 4. Ante esta decisión, distintos grupos de universitarios protestaron porque consideraron que se violentaban la autonomía, la democracia y la gratuidad que consideraban inherentes a la educación pública. En la disputa se produjo un movimiento estudiantil autonombrado Comité Estudiantil de la Universidad de Sonora (CEUS), considerado por los especialistas como el actor colectivo más novedoso y desafiante al que se enfrentaron las autoridades universitarias y estatales en la historia de la región.

En un primer momento, este trabajo buscaba ser una historia de las mujeres que formaron parte del CEUS a través de sus testimonios. Quería comprender la heterogeneidad interna del movimiento estudiantil en un episodio de la historia reciente universitaria. Inicé entrevistando a las protagonistas para acercarme a las posibles preguntas, hice una ardua revisión de la historiografía en la que se recuperaba y visibilizaba el papel que las mujeres tuvieron en diversas movilizaciones estudiantiles durante el siglo XX en México (Cejudo Ramos, 2016).¹ Pero el escenario en el que pretendía insertar su experiencia, compartida con hombres, me resultó semidesértico, simplificado y poco atendido en términos analíticos.

Frente a ese panorama decidí modificar los objetivos para pasar de conocer las experiencias, a comprender una dimensión general que revelara las características del conflicto en que surgió el CEUS y sus repertorios de acción, con esto último me refiero a las estrategias para visibilizar sus objetivos en el escenario público.² Centré mi interés en responder qué pasó durante ese momento de álgida polémica política en la universidad para, de ser posible, en otro momento de investigación analizar el espacio específico que construyeron las acciones colectivas de las mujeres. En este contexto emprendí el camino investigativo hacia un análisis de las movilizaciones regionales para iniciar el cuestionamiento, la reconstrucción intensiva del proceso, la identificación de sus episodios y de los actores que interactuaron en ellos.

Las interpretaciones de Juan Pablo Durand Villalobos (2006), Norma Valle Dessens (2004) y Joel Verdugo Córdova (2016) han propuesto que el conflicto surgió al darse una intervención en la universidad a través de una mano externa que vino a mover las dinámicas de participación y organización. Además, revelan como factor fundamental al proceso neoliberal que como consecuencia “natural” incidió en la reforma a la institución.

¹ Este libro es producto de una investigación realizada en el periodo 2012-2016 para obtener el grado de doctora en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y fue financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

² Debo aclarar que me referiré a las formas de protesta que pueden detectarse en la prensa y documentos de archivo tales como las marchas, la huelga de hambre, el debate televisado, la toma de instalaciones, entre otros.

Partiendo de sus análisis me pregunté ¿cómo se representa este proceso en la Universidad de Sonora? y además ¿por qué se produjo una movilización estudiantil tan intensa? Para responderlo me propuse hacer un recorrido minucioso que permitiera visualizar la dinámica política interna que posibilitó ese cambio que, como explica Adrián Acosta Silva, “fue el producto de ensamblajes conflictivos entre las políticas federales y las estrategias de las élites dirigentes de las universidades” (2000, pp. 32-33).

En ese sentido, en este libro nuestro cómo y cuándo se dio el conflicto y las relaciones entre el debate interno de los grupos en la universidad, el de las autoridades estatales y las federales. Este proceso de articulación presenta un complicado contexto en el que es indispensable discutir cuál es el impacto visible de los actores externos en los procesos internos de la universidad. En el caso de la Universidad de Sonora identifiqué a los actores que han intervenido a lo largo de su historia en la toma de decisiones para comprender el peso que tuvieron estos en los cambios institucionales a finales del siglo XX.

Este conflicto entre autoridades estatales, grupos universitarios y el movimiento estudiantil se contextualiza en lo global en el marco de las políticas neoliberales.³ La década de 1980 en México fue un momento de crisis en el que comenzó el tránsito hacia un nuevo modelo político y económico que identificamos como neoliberalismo, implementado en México con mayor fuerza en la década de 1990. Hay pocas referencias a las estrategias concretas de cómo se implementó, por ejemplo el plan de modernización educativa del presidente Carlos Salinas de Gortari.⁴

El neoliberalismo, pensando como programa intelectual y político, tiene entre sus principales intereses modificar las relaciones de la política y la sociedad a partir de la creación de un sentido común basado en la lógica individualista y de mercado, en la que el Estado tiene un papel fundamental como posibilitador de estas transacciones.⁵ En el caso mexicano, tuvo una fuerte influencia a partir de recomendaciones de organismos internacionales a cambio de su apoyo para la recuperación económica.

Uno de los campos relevantes para esta modificación en la organización de los Estados fue la educación pública. En ella se identificaron numerosos “defectos” al considerar a las instituciones como anticuadas, abultadas e ineficientes, por lo que se debía girar a una escuela que formara capital humano pensado en términos individuales y competitivos, que ofreciera rendimientos respecto a lo que se invertía en ellos. Por tanto, debería ser evaluada y transparente para que los consumidores pudieran dar cuenta de su eficiencia (Escalante Gonzalbo, 2016, pp. 219-236).

3 En este trabajo el neoliberalismo es considerado como concepto polisémico en el que se conjugan teoría, mecanismos y prácticas. Desde esta visión se retoma como una propuesta que se fragmenta y que se adapta dependiendo de los escenarios en los que se intenta implementar alguna de sus políticas.

4 Carlos Salinas de Gortari fue presidente de México entre 1988 y 1994, se considera que durante su sexenio impulsó una serie de instituciones, legislación, arreglos políticos para consolidar el proyecto neoliberal.

5 En este trabajo retomamos la propuesta sobre el neoliberalismo de Fernando Escalante Gonzalbo (2016).

Si este proceso neoliberal, como lo han propuesto los estudiosos, fuera el factor que “determina” la movilización en la Universidad de Sonora ¿por qué solo se ha problematizado el escenario universitario? Esta investigación propone que hay algunas formas discursivas, como sucedió en Sonora con la “modernización”, en que se expresan aristas del programa intelectual neoliberal, pero que son analizadas y nombradas desde su propio contexto. Es de suma importancia tener en cuenta el contexto global y nacional, pero para este acercamiento buscamos identificar cómo se conectan el contexto local, el origen e historia de la universidad, así como los actores que lo viven, para con ello explicitar las posibilidades de una apropiación completa de la teoría neoliberal sobre la educación en el espacio regional.

Las variables anteriores deben tomarse en cuenta para una interpretación de las prácticas políticas, de la posición estratégica de la universidad y las particularidades propias de las instituciones educativas. No se puede negar la importancia del neoliberalismo como matriz de cambio en las políticas de gobierno, pero es necesario vincularlo a las otras dimensiones y hacerlas operativas. En función de eso, podemos ofrecer una comprensión que no sea mecanicista sobre un conflicto por la modernización que se mantuvo visible por casi un año y cambió la cotidianidad universitaria, así como la interacción política regional en el fin de siglo.

La inquietud de este trabajo es develar el pasado de la coyuntura y se ancla a los diferentes testimonios sobre la UNISON en la década de 1980 que presumen la existencia de un referente de universidad democrática. La interrogante que se gesta en este escenario, atendiendo a los intereses en cuanto a la movilización estudiantil y las prácticas organizativas, se inclina a desnaturalizar la interpretación de que el CEUS estaba “destinado” a existir para fungir como actor antagónico frente a las autoridades. Con esta propuesta la intención es mostrar cuál es ese pasado que los actores consideran positivo y por el que luchan, a qué se refieren cuando hablan de modernización, así como su lectura sobre qué problemas les traería el cambio de ley.

Para explicar las dinámicas y los márgenes de negociación de las autoridades frente al movimiento estudiantil, busco conocer, interpretar y darle sentido a la complejidad de la contienda e identificar a los grupos internos, caracterizarlos como actores políticos que se consolidan en el ámbito institucional e inciden en la construcción de la movilización estudiantil. Intento, en este sentido, ofrecer una interpretación del CEUS y la contienda política en la que también intervienen distintos niveles de autoridades universitarias y estatales, no solamente en la coyuntura, sino reconocer la historicidad que le antecede.

Algo que me parece indispensable expresar es que la movilización estudiantil en Sonora no fue la única del periodo. Por cambios normativos, en código de modernización y excelencia, se desarrollaron conflictos institucionales en la Universidad de Guadalajara y la Universidad de Puebla (Kent Serna, 1998; Acosta Silva, 1998). También lo antecede una de las únicas acciones estudiantiles que pueden considerarse como ganadoras frente a las autoridades que disputó un proyecto modernizador: el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) entre 1986-

1987 que se movilizó por el cambio de normativas y ajustes en el reglamento de cuotas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La constitución del CEU fue relevante en la trayectoria de los movimientos estudiantiles al ser el primero en el país que tuvo reconocimiento de parte de autoridades universitarias y federales como un interlocutor con el que se sentaron a debatir públicamente. Además, fue un modelo de organización que retomaron los estudiantes sonorenses en 1991 cuando se presentó una coyuntura similar. La experiencia del CEU ha sido poco estudiada en cuanto a su repercusión en lo que la historiografía llama “el movimiento estudiantil” de donde se le ha relegado de su lugar en la configuración de repertorios y nuevas formas de entablar diálogo con sus oponentes.

Resulta relevante retomar el caso en esta introducción debido a que considero que el CEUS puede ser comprendido como parte de una generación de movimientos estudiantiles que, desde sus especificidades locales e institucionales, respondieron a las nuevas políticas educativas que se visualizaba expandir por todas las instituciones de educación superior públicas del país. El CEU y el CEUS, además del nombre, compartieron nuevas formas de presentarse en el escenario político que, si bien tuvieron finales distintos, recorrieron trayectorias muy parecidas.

La historiografía de los movimientos estudiantiles (Cejudó Ramos, 2016), que es poca, en comparación con los estudios producidos desde otros ámbitos de las ciencias sociales y del activismo político, ha tomado como una línea de interpretación la existencia de “un movimiento estudiantil” que recorre las regiones, localidades e instituciones educativas del país. Se habla de un movimiento estudiantil que revive en cada experiencia de conflicto. La postura de esta investigación, por el contrario, pretende persuadir de que se trata de “los movimientos estudiantiles” locales y específicos, que en algunas ocasiones comparten espacios u objetivos, pero que son unidades de análisis distintas (Santiago Jiménez y Cejudó Ramos, 2018, pp. 26-27). En este libro, más que dar a conocer un evento novedoso, lo que intento es analizar de forma intensiva ciertas “obviedades” que han sido dadas por sentadas en las historias de los movimientos estudiantiles en México.

Me interesa expresar un presupuesto en el que se concibe a los movimientos estudiantiles solo como precursores o consecuencias de la movilización de 1968. Durante la revisión historiográfica (Cejudó Ramos, 2016, pp. 17-23) encontré que el eje que articula el análisis de los conflictos no son cuestiones específicas de los procesos; contrario a esto, se parte de supuestos apegados a la explicación del movimiento estudiantil de 1968, lo que constituye una genealogía forzada debido a que no se repara en la existencia de distintos objetivos, formas de organización y en los contextos locales donde se desarrollan.

Lo que me interesa mostrar en este libro es un conflicto complejo del que forma parte el CEUS. Expresarlo así parece innecesario, pero, frente a las historias ya contadas a la que se



unirá esta interpretación, se hace ineludible explicar que sucedieron más cosas y otros actores además del CEUS. Cuando se habla conflicto, se confunde de forma sistemática con el movimiento, sin reparar en que el actor estudiantil no son todos los estudiantes y tiene uno o varios oponentes heterogéneos.

Para fines prácticos, en este trabajo considero que el movimiento estudiantil es una expresión de los movimientos sociales que se desarrolla en espacios educativos específicos. Se comprenderá a lo largo de este trabajo al movimiento social como “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades” (Tarrow, 2012, p. 37). Mientras que la acción colectiva “es una acción conjunta que persigue intereses comunes y que para conseguirlos desarrolla prácticas de movilización concretas” (Funes Rivas y Adell Argiles, 2003, p. 25). Por lo anterior, Tarrow ha señalado que todo movimiento social es acción colectiva, pero no toda acción colectiva es un movimiento social.

Esta investigación se adhiere a la perspectiva de análisis de los movimientos sociales desde las propuestas de Charles Tilly y Sidney Tarrow sobre el análisis del sistema político y las acciones colectivas. Retomo específicamente una visión que ellos mismos denominaron dinámica, propuesta en el texto del primero *Los movimientos sociales, 1768-2008. De sus orígenes a Facebook* (2010) y en la tercera edición de *El poder en movimiento de Tarrow* (2012), en la que reescribió varias partes y cambió completamente el tercer capítulo.

La propuesta se resume en un ejercicio que retoma a la historia como eje relevante de análisis. A simple vista resultaría desproporcionada para el tipo de estudio específico que se realiza, pero propone distintas coordenadas que permiten expresar un cuestionamiento a la historiografía sobre la espontaneidad de las movilizaciones, el campo de la política en la que se expresan y la historicidad de los actores colectivos.

Considero importante que el lector tenga en cuenta que, en mayor medida, son las propuestas de la contienda contenida y la contienda transgresiva las que me permitieron poner en movimiento y hacer dinámica la comprensión del conflicto que analizo. En la primera se expresa un episodio de disputa dentro del espacio institucional, en la segunda se trasgrede esa arena y se generan nuevos actores colectivos. En los dos escenarios partimos de que al menos uno de los actores que está en el juego es gobierno.

Dentro de la propuesta también se desarrolla una definición de política que permite rebasar la idea de que los movimientos sociales solo se desarrollan en el nivel de la llamada “política informal”. Lo que plantean es que todo el espacio de disputa es político porque la intención es la incidencia en la toma de decisiones, dejando atrás la idea de que hay una arena política institucional y otra no institucional.

Este trabajo, además de retomar esta propuesta sociohistórica, se plantea desde una historia social renovada que durante el siglo XX buscó enriquecerse de las otras disciplinas de las ciencias sociales para hacer preguntas distintas y más cercanas en el tiempo a los procesos históricos (Carr, 1993). Algo de lo más relevante y que considero ha sido parte de la fundación del paradigma de la historia del tiempo presente es que los procesos de los que se investiga no están cerrados, los actores que describimos están vivos y pueden interpelarnos (Vilalona Ribas, 1998, pp. 65-67). Aunque aún sin paso firme, quizá la mirada desde la interdisciplina sobre un proceso como este aporte a la consolidación de este campo en construcción.

Este libro es una reconstrucción intensiva de un proceso que afectó la cotidianidad de la Universidad de Sonora, pero también las agendas de distintos niveles de gobierno y que fue seguido detenidamente por la prensa local y por los ciudadanos sonorenses. La construcción parte de los cuestionamientos a las interpretaciones que han explicado el conflicto y la intención es ponerlas a dialogar para discutir los supuestos de los que parten para producir sus interpretaciones.

La pregunta que quiero responder es concreta: ¿qué características tuvo el conflicto visibilizado en la Universidad de Sonora en 1991? Para ello, propongo como argumento que se trató de un conflicto existente desde al menos una década antes en el que los grupos de poder universitarios se encontraban en un espacio institucional para debatir sus posturas e incidir en la toma de decisiones. La ruptura de este espacio se dio con la aprobación de la Ley 4 en 1991 que contenía una propuesta modernizadora, desde la lectura neoliberal, que ocasionó que los mismos grupos pasaran a espacios no institucionales para defender sus objetivos. Lo anterior dio como resultado la construcción de un movimiento estudiantil que quedó como actor central produciendo un escenario de desafíos para los distintos niveles de gobierno y mantuvo un prolongado conflicto, aunque las negociaciones que afectaron directamente a la normativa se llevaron a cabo en otras arenas.

El espacio en el que se desarrolló este conflicto fue cambiante, como se tratará de argumentar, se dio un cambio de escala durante los episodios, pero el símbolo que estuvo en disputa siempre fue la modernización de la Universidad de Sonora. El referente temporal es justamente el momento en que se pasó de la contienda contenida a la contienda transgresiva, donde considero que los días alrededor de la promulgación de la Ley 4 puede ser utilizados, para fines analíticos, como el punto de cambio. El argumento que sostiene este ejercicio es que el conflicto que se hace visible en 1991 no fue espontáneo, sino expresión de una larga experiencia de negociación que se convirtió en la práctica interna cotidiana de los actores políticos universitarios.

El oficio de la historia es aquel en el que se construyen interpretaciones del pasado desde sus representaciones (Chartier, 2007). La comprensión del tiempo es necesaria para identificar cómo las sociedades cambian en el transcurrir de sus presentes aspirando a un futuro que leeremos desde nuestro presente. Uno de los grandes problemas de hacer historia del tiempo

presente son las representaciones de las que nos hacemos y las posibilidades para construir donde aún no se permite el paso al historiador.

En un primer momento tenía contemplado expandir el horizonte de miradas, voces y perspectivas para leer el conflicto. Poco a poco, con la información disponible, se fueron delimitando las posibilidades para la reconstrucción intensiva desde un punto concreto: el movimiento estudiantil. Si bien, tuve acceso a distintas voces, la mayor parte de la reconstrucción atiende a la información compilada por aquellos que formaron parte del CEUS.

Fue relevante en el proceso de escritura la revisión de textos sobre la institución, tanto de los especialistas como de los participantes, así como ejercicios de compilación, que permitieron el acercamiento a los diversos episodios de su historia. Por otro lado, analicé y sistematicé una extensa bibliografía sobre movilizaciones estudiantiles en las regiones de México que hicieron posible asegurar que el camino para partir de otros supuestos es posible y necesario.

Entre los acervos que me permitieron afianzar algunas propuestas están, por un lado, las galerías 1 y 2 del Archivo General de la Nación (AGN), en las que hice una búsqueda dirigida a algunos actores relevantes en la historia de la universidad y de sus movilizaciones desde la década de 1960, así como una revisión del fondo Porfirio Muñoz Ledo. Por otro lado, la revisión del Archivo Histórico del Congreso del Estado de Sonora donde accedí a información sobre la consulta ciudadana y legislación de las últimas dos leyes orgánicas de la UNISON.

El acervo que resultó obligado fue el Archivo Histórico de la Universidad de Sonora (AHUS) en el que se resguarda el acervo personal del Dr. Aarón Grageda. El fondo “movimiento estudiantil” consta de documentos del CEUS, oficios de la rectoría, discursos, posicionamientos, compilación de demandas, entre diversos documentos que dan muestra de la información con la que contaban los ceusistas. Asimismo, en el proyecto de investigación “El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a veinte años de vigencia de la Ley 4” a cargo de Grageda en el Departamento de Historia y Antropología de la UNISON se recuperaron cintas de video que fueron digitalizadas y funcionaron en esta investigación para describir algunos episodios y analizar el debate televisado. Estos dos acervos son el eje que hace posible esta historia.

El seguimiento de los periódicos *El Imparcial*, *El Sonorense* y el *Unísono* se hizo en la Hemeroteca de la Universidad de Sonora. Seleccioné los dos primeros porque fueron los diarios de mayor tiraje en la entidad durante el periodo del conflicto. En cuanto al *Unísono*, da pauta para la construcción de una parte importante del argumento de esta investigación, solo está disponible en los acervos universitarios.

Por último, el acercamiento a actores con distintos niveles de responsabilidad durante el conflicto me permitió conocer sus perspectivas a la distancia. Realicé entrevistas temáticas que enriquecieron el proceso de investigación posibilitando el reconocimiento de diferentes

momentos del proceso, mediados por la reflexión. Si bien no son las entrevistas la base de la reconstrucción e interpretación, fueron material indispensable para la comprensión de matices, tanto de las autoridades universitarias como del actor estudiantil, y gracias a los informantes tuve acceso a documentos personales que de otra forma no habría conocido. Aun con la distancia temporal de por medio, algunos personajes se negaron a expresar su opinión o experiencia sobre este proceso.

El tejido de esta historia parte de un primer capítulo que, a través de una revisión bibliográfica que retoma a autores fundamentales, presenta la trayectoria conflictiva de la UNISON a partir de la presencia de estudiantes organizados en la toma de decisiones. Logré lo anterior ubicando las relaciones internas y externas de los actores institucionales con los gobiernos estatales.

En el segundo capítulo se evidencian, de forma temática y no cronológica, los espacios donde se hicieron explícitas las distintas posturas que se formaron desde las fallidas elecciones para rector a mediados de la década de 1980. En este episodio la intención es que se identifiquen debates y disputas que tienen continuidad después de 1991. Realicé el análisis de actas del Consejo Universitario (CU) así como de la prensa universitaria para mostrar cómo los espacios institucionales no evitaron las disputas, solo mantuvieron el conflicto en los límites de lo legalmente establecido.

Entre el final del segundo capítulo y el inicio del tercero, que aborda el episodio de la contenida transgresiva, parecería haber una simultaneidad de los tiempos o que vuelvo al principio. Así es, el final de la contienda contenida expresa el inicio de la construcción del CEUS en la misma temporalidad cronológica en que se explicita la disputa desde los ámbitos no institucionales en la universidad. Explico un mismo tiempo, pero de diferentes procesos. Lo anterior puede ayudar a bosquejar al menos una de mis preocupaciones al narrar: que el tiempo en la historia no es solo el cronológico.

En el tercer capítulo abordo la contienda transgresiva, el paso de una disputa política institucional a una que toma las calles, que desconoce a las autoridades, en la que se generan nuevos repertorios de acción y se visualiza un cambio en el horizonte político. A lo largo de los apartados explico el proceso que posibilita el escalamiento del conflicto hacia distintas arenas en un proceso dinámico que modifica al movimiento estudiantil, a sus oponentes heterogéneos y las estrategias de ambos.

Por último, se incluye un cuarto capítulo que pensé en términos de la escala local y como producto de las expresiones novedosas considerada como la más relevante en el conflicto: el debate televisado entre estudiantes del CEUS y autoridades estatales. En esta parte hago una lectura de los argumentos que los estudiantes construyeron como justificación para su movilización: su referente histórico, la caracterización de sus oponentes, sus objetivos y una autocaracterización.

Partiendo de estas coordenadas, quisiera dejar como advertencia que esta no es una historia desde todas las visiones posibles, esta narración se construye para interpretar un conflicto en clave de la movilización estudiantil. Lo que leerá es la historia de un conflicto en el que se produce el CEUS como actor relevante para explicar las especificidades de la política local, que además se caracteriza como heterogéneo, contradictorio y cambiante a lo largo del tiempo.

La transformación de la Universidad de Sonora desde el cambio de normativa hasta hoy ha sido sustancial, pues se implementaron exámenes de admisión y se establecieron cuotas para los estudiantes. Además, desapareció el Consejo Universitario que la Ley 103 contemplaba como el máximo órgano de toma de decisiones en la institución, se eliminaron espacios de discusión entre estudiantes, profesores, administrativos y autoridades universitarias, cambiándose por órganos de gobierno con representantes externos y otros, como el Colegio Académico, el Consejo Divisional y Académico, que se constituyeron en entidades de ratificación. Para las autoridades, se pasó de un oscuro pasado a un tiempo de claridad administrativa, de cuentas claras y modernización. Para los que estuvieron en contra, la universidad perdió su esencia como servidora del pueblo y constructora de su propio destino.

Esta es la historia de un conflicto universitario en el que se construyó un movimiento estudiantil con experiencia política, en el que se configuró una generación de fin de siglo que abogó por la educación gratuita, que generó nuevos repertorios de acción para la región, que logró escalar del espacio institucional al estatal y después al nacional alargando el tiempo de la disputa. Es también la historia, como la de la mayoría de las movilizaciones estudiantiles, de una batalla perdida.

1. La Universidad de Sonora y los estudiantes.

Una historia de los conflictos

La Universidad de Sonora es la institución educativa que ha concentrado durante dos tercios del siglo XX la impartición de educación superior en el estado de Sonora.⁶ La historia de la institución, sus tropiezos y su consolidación en el transcurrir de las décadas da cuenta de un proceso conflictivo que no ha sido independiente del proceso histórico de la entidad. El espacio universitario ha sido permeado por los procesos sociales, económicos y disputas políticas de la región, lo que en algunas ocasiones le ha significado profundos cambios en su dinámica interna.

En esta historia busco explicar uno de los momentos conflictivos más relevantes del proceso de consolidación de la institución, este se produjo en una contienda política que como principal consecuencia tuvo la promulgación de la Ley Orgánica 4 en el mes de noviembre de 1991, lo anterior resultó en una completa reorganización de la UNISON. Con la entrada en vigor de esta ley se agudizó un conflicto que involucró a los diversos sectores de la comunidad universitaria, polarizó a los actores políticos internos y fue visible una toma de postura de actores externos.

Por lo anterior, creo necesario construir una línea argumentativa para identificar a los principales actores que disputaron la toma de decisiones en el devenir de la institución. La intención no es presentar una historia general de la UNISON, se trata de una historia en clave conflictiva que nos permita observar cuándo y cómo han interactuado los distintos actores estudiantiles en este proceso. Por eso busco visibilizar los momentos en que se generaron contiendas transgresivas en la institución para identificar a diversos actores, alianzas, disputas y acuerdos, aquellos que nos permiten observar un pasado conflictivo en el que uno de esos actores son los estudiantes organizados, cuestión que es constitutiva de la contienda política de la década de 1990.

1.1 Las historias sobre la consolidación de la Universidad de Sonora

La historia de la Universidad de Sonora es un tema poco abordado en la historiografía regional. Por un lado, se conocen algunos textos y resúmenes generales de la trayectoria de la institución (Camou Healy, 1997; Almada Bay, 2000). Por otro lado, existen aportaciones de

⁶ La UNISON comparte desde la década de 1970 la mayor cantidad de estudiantes inscritos en educación superior pública con el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) por establecerse en las ciudades con mayor población del estado (Rodríguez, *Educación*, 2007). Para 1991 ya prestaban servicios el Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH), el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES), el Instituto Tecnológico de Nogales (ITN), entre otras con más baja población. En el sector privado estaban la Universidad Kino, el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey Campus Sonora Norte y fue desde finales de este año que se inició una campaña promocional de distintas instituciones como la Universidad del Noroeste (UNO). Puede hacerse un seguimiento de este último de octubre de 1991 a marzo de 1992 en el periódico *El Imparcial*.

autores que, como parte de su experiencia académica en la institución, han propuesto una interpretación del proceso de construcción de la máxima casa de estudios de Sonora como Miguel Castellanos Moreno (1991, 2004), José Raúl Rodríguez Jiménez (1997), Carlos Moncada Ochoa (2005, 2006, 2007, 2009 a, 2009b) y Armando Moreno Soto (1998, 2007).

Los trabajos publicados han trazado rutas de interpretación en las que sistematizan la trayectoria histórica de la UNISON. Estos son las fuentes de las que se nutre este capítulo y aunque no me apego a sus propuestas de periodización, la información e interpretación que nos presentan son fundamentales para comprender los conflictos políticos en la historia de la institución.

Es importante anotar que los autores han sido parte de las experiencias de cambio institucional, lo que se deja ver en sus interpretaciones y en la recuperación de eventos que consideran como “los mejores” y “los peores”. Su aportación nos acerca a la comprensión de un escenario complejo en lo político, así como de las relaciones cambiantes en la institución hacia afuera y hacia adentro. Lo anterior, permite llegar al periodo de mi interés con un enfoque diverso de las relaciones políticas y los actores que las protagonizaron.

1.2 ¿Para qué queremos educación superior?

Durante la gubernatura de Román Yocupicio (1937-1939) el estado de Sonora pasó por una etapa de reorganización en el escenario político. Tras un antecedente de ruptura, los grupos que durante el primer periodo posrevolucionario apoyaron a los generales sonorenses, se vieron divididos por la muerte de Álvaro Obregón.⁷ Lo anterior, aunado a la crisis económica de 1929, ocasionó una inestabilidad en la entidad que se representó en los esfuerzos por la recuperación económica y la creación de una nueva estructura política en las décadas de 1930 y 1940 (Rodríguez Jiménez, 1997, pp. 1-2).

Por un lado, se estableció una relación de cordialidad con el poder federal que se había roto por la salida de los sonorenses del poder y por otro se dio una integración del sector obrero en sindicatos; además, se llevó a cabo un reparto agrario, la pacificación de las etnias y se estableció una política de apoyo a la educación, cuestión que resultó relevante para la conformación de un nuevo orden político en Sonora (pp. 1-2).

Entre las últimas propuestas del gobernador Yocupicio estuvo el establecimiento de enseñanza preparatoria completa. Para lo anterior, envió al secretario general de gobierno, el Lic. Gilberto Suárez Arvizu, junto a una comisión a asesorarse en la Universidad Nacional (UN) sobre cómo fundar una institución que permitiera el acceso a nuevos conocimientos para los sonorenses y que no se limitara solo al magisterio (Suárez Arvizu, 1987, pp. 427-428).

⁷ Desde la historiografía se sugiere que históricamente Sonora ha estado dividido desde el siglo XIX en dos grandes fuerzas políticas y económicas que se conocen como “los del norte” y “los del sur”. Los grupos de poder han formado alianzas en diversos momentos hasta el presente, pero los objetivos que los articulan son distintos en forma y fondo.



En este trayecto los emisarios encontraron a Herminio Ahumada, un estudiante sonorense de la UN, quien les convenció de ampliar su objetivo y perseguir la fundación de una institución de educación superior. Hubo un antecedente de este proyecto que propusieron en 1938 los miembros de la Asociación de Estudiantes Sonorenses radicados en la Ciudad de México, sus objetivos estaban dirigidos a “crear una institución que contribuya al desarrollo del estado” (pp. 428-429).⁸

Junto al gobernador Yocupicio se vería cristalizada la posibilidad de concretar esta necesidad que, si bien llevó varios años para cumplirse, tenía la intención de incidir en la sociedad sonorense para crear un nuevo imaginario social y cultural que como principios básicos tuviera el progreso y la modernización (Rodríguez Jiménez, 1997, p. 2). Estos valores los veremos manifestarse en los discursos de las autoridades universitarias desde su fundación hasta finales de la década de 1990.

Resulta relevante recuperar la interpretación que el investigador Miguel Castellanos Moreno (2004) sostiene respecto al objetivo de fundación de la Universidad de Sonora por parte del gobierno estatal. El autor argumenta que se trataba de una forma de evitar que se extendieran las movilizaciones políticas en la entidad⁹ y veían en ella la posibilidad de no “contaminar” a los nuevos estudiantes para poder así liberar a los sonorenses de las doctrinas externas que nada tenían que ver con su visión del futuro:

El inicio del movimiento fundacional de la UNISON se dio en medio del enfrentamiento existente entre el gobierno estatal y las fuerzas conservadoras que lo apoyaban por un lado y, la autoridad militar, la CTM, el magisterio y el candidato Ignacio Otero por otro. Por eso, es explicable que Yocupicio estuviera dispuesto a apoyar decididamente la creación de la universidad, pues era una forma de restar fuerza a sus opositores en el campo educativo aislando a los futuros maestros universitarios de las organizaciones sindicales y preservando a la juventud del virus de la contaminación ideológica. La Universidad de Sonora sería no solo la Línea [sic] Maginot de la cultura latina – como dijera José Vasconcelos al presidente Lázaro Cárdenas– que nos protegiera de la aculturación angloamericana, sino también un dique a los avances de la educación socialista preconizada por el Artículo Tercero Constitucional. (Castellanos Moreno, 2004, p. 42)

En 1938 se constituyó el Comité Pro Fundación formado por Herminio Ahumada, Gilberto Suárez, Francisco Duarte y Domingo Olivares, quienes fueron los principales impulsores del proyecto. Se les unió por invitación expresa, debido a la admiración que los gobernantes sonorenses le tuvieron, el reconocido José Vasconcelos, quien se encargó de la

8 Entre los estudiantes estaban Herminio Ahumada, Guillermo Acedo, Ernesto P. Uruchurtu, Fernando Treviño, Leandro Soto, Francisco Duarte Porchas, Enrique Michel, Francisco J. Ramírez y los hermanos Rivera Soto.

9 Las referencias sobre conflictos se dan de la movilización en la Universidad Nacional el año de 1929 que tiene como resultado la concesión de la autonomía universitaria seguido de un periodo de crisis de recursos de la institución. Para contextualizar se puede consultar el texto de Marsiske Schutle, 1998, pp. 35-62.

organización técnica del proyecto.¹⁰ Este grupo redactó la Ley 92 de Enseñanza Universitaria que fue aprobada en 1938, nombrándose junto a esta el primer Comité Administrativo de la Universidad de Sonora (CAUS).¹¹

La necesidad de un proyecto como el propuesto se expresó y evidenció en la exposición de motivos de la Ley 92 de enseñanza (1938):

Consideramos de urgente necesidad el establecimiento de la institución a que se refiere el proyecto, en virtud de que ya se ha adquirido la amarga experiencia de que la mayoría de jóvenes sonorenses, que por falta de un Centro de Cultura Superior, salen del estado a hacer sus estudios a otros lugares de la República o al extranjero, se desarraigan por completo del estado ... Estos jóvenes, cuando llegan a regresar al Estado, vienen contaminados, influenciados la mayoría de las ocasiones por teorías o doctrinas exóticas, del todo inadaptables al suelo sonorenses y por lo tanto, al tratar de sostenerlas y aplicarlas a todo trance, acarrear perjuicios y siembran desconcierto en la comunidad. (pp. 1-2)

Los argumentos expresados en este documento mostraron una necesidad de fundar un establecimiento alejado de los proyectos nacionales y muy “al estilo sonorenses.” También se pudieron identificar durante este proceso distintos conflictos con las élites estatales quienes, como se permite inferir, cuestionaron la formación de nuevos profesionistas y hombres de empresa, argumentando que existían los suficientes para una entidad tan poco poblada y analfabeta. Este sector de la sociedad sonorenses vio en la fundación de la universidad una institución inútil que solo serviría como “un criadero de líderes” (Moncada Ochoa, 2006, p.35).

En el mismo tenor, los defensores del proyecto universitario señalaron que si esta escuela formaría líderes, deberían estar orientados a las necesidades específicas locales, no como demagogos que no conocían la realidad sonorenses; por lo tanto, sería una institución que construiría una relación estrecha con el pueblo y sus “verdaderas necesidades.” Por todo lo anterior, la universidad sería construida desde el inicio por y para los sonorenses, con carreras de bajo costo y bajo tutela de la Universidad Nacional.

Muy pronto en el proceso se revelaron diferencias de opinión en las formas en que la institución debía construirse académicamente y en su organización administrativa. Se integraron dos grupos: el de los *vasconcelistas* y el de los miembros del CAUS. El investigador Juan Pablo

Durand afirma que el conflicto se dio en dos niveles, primero por los recursos financieros y segundo por la orientación del proyecto educativo. Por una parte, el primer grupo opinaba que la UNISON debería estar ligada estrechamente a las necesidades locales, lo que elevaría

10 Fue nombrado primer Secretario de Educación Pública del país, además fue rector de la Universidad Nacional de México. Por conflictos de interés al haberse presentado a la candidatura presidencial en 1929 tuvo que salir exiliado a Estados Unidos, de donde regresó hasta 1938 a Sonora para la fundación de la UNISON.

11 Es posible revisar cada una de las Actas del Comité Administrativo y de su mesa directiva en versión digital en la página web del Archivo Histórico de la Universidad de Sonora (AHUS).

paulatinamente el nivel técnico y cultural de la sociedad. Por otra parte, los aglutinados en el CAUS optaban por carreras cortas de acuerdo con los grupos económicos y de interés sonorenses (2006, p. 51).

El Comité Pro Fundación tomó las decisiones más importantes de la naciente institución: concedió que se nombraran miembros inamovibles del CAUS, dio a este la facultad de elegir al primer rector y diseñó la distribución del presupuesto. Para evitar que el conflicto interno de los grupos de poder universitarios escalara de arena, Vasconcelos pretendió gestionar y formar una junta de beneficencia privada que tomara las riendas de los órganos de decisión sobre la universidad, por supuesto en sustitución del CAUS, para que fungiera como árbitro entre las corrientes que estaban consolidándose y que tenían posturas opuestas en cuanto a los objetivos de la institución y su forma de organización.

El resultado de las disputas fue la creación de una alianza política estatal (Durand Villalobos, 2006, pp. 51-52), en la que los sonorenses acusaron a Vasconcelos de ser un conservador y promotor de teorías “exóticas”, a lo que le siguió una campaña de descrédito en la prensa sonorenses que se puede seguir en el periódico *El Sonorense*. Lo anterior desató un conflicto en el que se polemizaron las posturas de una variedad de sectores de la sociedad sonorenses (Mendivil Rincón, 1964). Por lo anterior, el gobernador Yocupicio tomó una decisión que consideró prudente para calmar los ánimos: optó por la desaparición del Comité Pro Fundación permitiendo al CAUS y a un grupo de empresarios tomar las decisiones y designar autoridades universitarias fungiendo como poder central de la institución hasta el año de 1953.

La salida de Vasconcelos del proyecto de universidad fue un indicio del futuro que depararía a la institución. Tras ser eliminado del grupo de poder, sus estrategias del proyecto técnico y la recaudación de fondos no tuvieron guía de continuidad; con esto, los miembros del CAUS se quedaron sin las condiciones técnicas para echar a andar la universidad, por lo que su apertura fue retrasada hasta 1942.

Aunque la Ley Orgánica contemplaba niveles de autoridades en distintos ámbitos de la estructura administrativa y académica, como las academias de alumnos y maestros, los directores de unidades, el rector y el CAUS, durante la década de 1950 el liderazgo político y las decisiones fueron monopolizados por el CAUS. A pesar de lo anterior, esta década se caracterizó por ser un periodo de bonanza económica, durante la que se construyó una gran parte del campus universitario. Los recursos utilizados fueron en mayor medida los recaudados del 5 % de impuesto estatal que se destinó al sostenimiento de la universidad (Ley 133, 1967, p. 1).¹²

Fue durante esta etapa que se fundaron las Escuelas de Enfermería, Comercio, Farmacia, Ingeniería y la Academia de Dibujo. A pesar de que empezaban a crecer las opciones de

¹² Ley que decreta un aumento del 5 % adicional sobre los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos establecidos, o que en lo sucesivo se establezcan por las Leyes de Ingresos del Estado, que se destinará única y exclusivamente a la fundación y establecimiento de la Universidad de Sonora, 1939.

estudio, la concentración de la matrícula estaba en preparatoria y secundaria debido al rezago educativo que había en la entidad, por lo que durante esta época no pudo ser considerada como un establecimiento de educación superior (Durand Villalobos, 2006, p. 52).

La bibliografía consultada caracteriza esta etapa como aquella en que se vivió un clima de tranquilidad en el ámbito de lo político dentro de la universidad, aunque los cuestionamientos al CAUS se hicieron evidentes de parte de estudiantes y profesores debido a que consideraron que no se respetaba la Ley que los regía. Lo anterior quedó evidenciado al final de este periodo con la fundación del primer periódico universitario, AXIOS, que fungió como el canal por el que se expresaron las opiniones de parte de la comunidad universitaria hacia “la sociedad” (Santa Ana Ruiz, 1999, p. 22).

El profesor José Jiménez Cervantes, miembro también del Comité Administrativo, tuvo la iniciativa del proyecto ya que consideró que “los jóvenes no tenían ningún órgano para expresar sus ideas” (p.22). Por ello se encargó personalmente de que fuera aprobado, que se considerara en presupuesto y de darles las herramientas básicas a los estudiantes para desarrollarlo, fungiendo como asesor, encargado de edición y el cuidado del contenido.

El cuidado de contenido fue lo que mayor recelo causó a los otros miembros del CAUS quienes veían en el medio impreso una forma de mostrar a los estudiantes de la UNISON lo que acontecía en la realidad nacional. Fue por ello que, según Zhenia Santa Ana Ruiz (1999), nunca estuvieron totalmente de acuerdo con el proyecto:

Los miembros del Consejo eran muy recatados, eran industriales o ganaderos, no académicos, y les importaban más sus intereses, así que tenían miedo de las cosas que estaban pasando fuera del estado, fuera de la universidad, y que podrían infiltrarse dentro de la institución afectándolos, ya que contaban con una población de estudiantes sanos, calmados y temían que por medio del periódico podían alterarse. (p.26)

En 1948 se fundó en la universidad el Departamento de Acción Social (DASU) que tenía el objetivo de generar una labor práctica a la sociedad sonorensis. Los estudiantes del proyecto periodístico consideraron que esto los proyectaría para aumentar sus páginas y que su responsabilidad iría más allá de las aulas, por lo que consideraron transformar su línea editorial para generar información dirigida a la comunidad local y estatal. Esta cuestión se vería limitada por el cambio de director del proyecto ordenado por la rectoría de la universidad.

Para 1949, ya con algunas dificultades para escribir libremente, gran parte de los integrantes de AXIOS y distintas sociedades de alumnos, decidieron fundar el Consejo Estudiantil (CE), cuyo interés principal fue buscar un espacio en el consejo consultivo de la UNISON. El CE fue la base sobre la que se construyó una de las organizaciones estudiantiles más importantes en la historia de la universidad: la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora (FEUS) (Santa Ana Ruiz, 1999, p.26).

La vida de AXIOS se prolongaría solo por dos años más, hasta 1951, convirtiéndose poco a poco en el vocero de la organización estudiantil, difundiendo demandas y necesidades de la comunidad de estudiantes, dejando atrás “la tutela” de las autoridades universitarias. Al publicarse en mayo de ese año el último ejemplar, se dejaría a la FEUS la responsabilidad de publicar un nuevo periódico que se nombraría “Ariel” en el que se expresaría de ahora en adelante la necesidad de darle voz y voto a los estudiantes frente a las decisiones que se tomaran en la universidad (Santa Ana Ruiz, 1999, pp. 29-32).

1.3 El nacimiento de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora (FEUS)

A inicios de la década de 1950 durante la rectoría de Quiroz Martínez, las relaciones entre los grupos internos cambiaron y presentaron nuevos retos para las autoridades universitarias. Con la creación del Consejo Estudiantil, después nombrado Directorio Estudiantil, se buscó un mecanismo para mejorar la relación entre grupos de profesores y alumnos, una mayor autonomía en las actividades de cada uno y se identificó la necesidad de una verdadera representación en los órganos de gobierno universitario (Moreno Soto, 2004, p. 4). Ya en el ámbito político se veían algunos indicios de que no todos estaban conformes con el estado de cosas, los estudiantes a través del periódico AXIOS ya eran considerados por el CAUS un reto a su autoridad, porque a pesar de que fue financiado por las autoridades, en sus páginas el Consejo fue cuestionador y crítico (Santa Ana Ruiz, 1999, pp. 22-25).

En febrero de 1950 se dio un evento que puede ser ejemplo claro del enfrentamiento directo. Los estudiantes se burlaron en las páginas del periódico del secretario de la universidad Rosalío Moreno, lo que trajo como consecuencia la expulsión de dos alumnos. Debido a lo anterior, se organizaron en contra de esta medida parando las actividades educativas, además buscaron entrevistarse con el gobernador y representantes en el Congreso local para encontrar en ellos respaldo. Finalmente el CAUS reconsideró y decidió que la expulsión solo sería por un semestre. Fue precisamente en este contexto conflictivo en el que los estudiantes decidieron conformar la FEUS, fundada un 29 de marzo de 1950.¹³

En 1952 ya conformada la FEUS y fungiendo como presidente el estudiante Virgilio Ríos Aguilera, la organización hizo fuertes críticas a la gestión del CAUS¹⁴ y definieron como objetivo de trabajo producir un cambio en las formas de organización de la UNISON. Este objetivo se vería alimentado por una ardua campaña de desprestigio hacia el rector Quiroz y los miembros de la administración, campaña que se infiere respaldó el gobierno estatal, ya que los eventos subsecuentes parecerían ser causa de la petición estudiantil. Así lo narra el periodista Carlos Moncada Ochoa (2005).

¹³ Esta polémica puede seguirse a través de las actas de la Mesa Directiva del CAUS que se encuentran en el AHUSON en el expediente 12, Legajo 1.

¹⁴ Fungió durante ese periodo como presidente el Dr. Ignacio Cadena Herrera.

Cundió la efervescencia estudiantil en 1953 y, aunque se atravesaron las vacaciones de verano, se intensificó en septiembre, en cuanto se reanudaron las clases, y culminó con un escrito de la FEUS enviado al CAUS y publicado en la prensa, en el que concretaba sus peticiones: representación estudiantil en el Consejo Consultivo (antecedente del Consejo Universitario), incremento al 10% del impuesto adicional para resolver el problema económico, multiplicación de las actividades culturales y destitución del Rector. (p. 149)

El 6 de agosto de 1953, con la polémica ya fuera de la arena universitaria, el gobernador Ignacio Soto le pidió la renuncia a Quiroz Martínez quien es recordado como “un rector gris”. El día 19 del mismo mes se aprobó la Ley Orgánica 39 que reorganizó a la universidad, el horizonte político parecía cambiante en la institución.

El CAUS, que era el organismo que concentraba el poder, había perdido poco a poco el prestigio ante la comunidad universitaria y fue cuestionada su legitimidad como máxima autoridad por grupos de profesores y la FEUS. Con la sanción de la nueva Ley, el CAUS desapareció del organigrama institucional, creándose en su lugar una nueva estructura de administración que permitió compartir responsabilidades y que generó una descentralización de las actividades administrativas. Esta nueva fórmula incluyó diversos órganos personales y colegiados como el Consejo Universitario, así como un patronato para atender los asuntos financieros y otorgó al rector el nivel de máxima autoridad (Durand Villalobos, 2006, pp. 63-65).

El cambio de Ley Orgánica y la expulsión del rector se dieron por rencillas personales del gobernador Ignacio Soto. Este tuvo como antecedente la membresía al CAUS, en el que había mantenido una relación tirante y conflictiva con los miembros, argumento que permite inferir la influencia personal en la decisión. Aunque las leyes de la universidad han sido enfáticas en la autonomía de la institución, los gobernadores sucesores fueron una influencia definitiva en la dinámica política de la institución y ello se verá representado en los perfiles de los rectores a partir de esta etapa.

El nuevo rector designado con base en la Ley 39 fue el ingeniero Norberto Aguirre Palancares,¹⁵ en un periodo conocido como de reorientación institucional (Rodríguez Jiménez, 1997, pp. 1-24). En esta etapa se obtuvieron mayores fuentes de financiamiento y se generó una relación más cercana entre la UNISON y los representantes de la sociedad sonoreense. Se caracterizó, además, por una relación entre los universitarios y la política electoral, especialmente se estrecharon lazos con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

¹⁵ Originario de Oaxaca, fue un ingeniero agrónomo egresado de la Universidad de Chapingo, antes de llegar a la rectoría de la UNISON fue un destacado organizador de cooperativas y productores en diversas entidades del país. Fue parte del grupo que acompañó al presidente Cárdenas en la elaboración de proyectos y el reparto agrario de la década de 1930, fungió como diputado en la del Congreso de la Unión en dos ocasiones y fue creador de la ley de educación agrícola. Al terminar su periodo como rector regresó a Oaxaca para seguir con su carrera política.

Al poner el gobierno estatal a la universidad en su proyecto estratégico, las relaciones y grupos de interés internos también iniciaron desplazamientos y reorientación de sus objetivos. Si bien en el CAUS estuvieron hombres de gran prestigio como Horacio Sobarzo e Ignacio Soto, que llegaron a ser gobernadores de Sonora, fue en estas décadas cuando se consolidaron vínculos con los sectores políticos y económicos de la entidad. La estructura del Patronato tuvo las puertas abiertas para los principales empresarios de Hermosillo, Obregón, Guaymas, Navjoa, Huatabampo y Nogales (Castellanos Moreno, 2004).

En ese sentido, el Patronato y la nueva estructura de toma de decisiones aportaron nuevas líneas de financiamiento y mejoras en el área académica. Y no solo eso, sino que generaron también una estrategia política que permitió a la UNISON estar conectada directamente a los puestos de primer nivel en la estructura del gobierno estatal.

El rector Aguirre fue un político de larga trayectoria en materia de agronomía y educación. Durante su último año como diputado federal fue invitado directamente por el diputado sonorense Fausto Acosta a dirigir la UNISON (Aldaco Encinas, 2002), ya que se consideraba que era necesaria una nueva estrategia para hacer crecer a la institución, más aún con una nueva estructura de organización. Durante su periodo se dio un gran crecimiento en términos de infraestructura y consolidación académica, tuvieron que ver las buenas relaciones que el rector tenía con autoridades federales, estatales y de la UNAM. Algo muy importante en su rectorado fue que el impuesto del 5 % de apoyo a la universidad se elevó al 10 % siendo respaldado en todo momento por el gobernador Soto.

En 1955 fueron las votaciones para gobernador en Sonora; resultó electo Álvaro Obregón Tapia, quien fungió como tal frente a una marcada red de oponentes en la arena estatal y federal. Obregón tuvo un plan de crecimiento educativo para la entidad enfocándose en los niveles básicos, aunque sus intereses también se representaron en la universidad. En el primer año de su mandato presionó¹⁶ al rector Aguirre Palancares y este decidió presentar su renuncia el 20 de septiembre de 1956.

El nuevo gobernador promovió ese mismo año como rector de la máxima casa de estudios a su amigo Luis Encinas Johnson, quien es considerado como aquel que consiguió una época dorada para la universidad. Sin mayores complicaciones políticas, extendió redes hacia diferentes niveles de gobierno para alentar el crecimiento académico de la institución, así como un gran apoyo a la investigación y extensión. Por la eficiencia y entusiasmo mostrados como rector se infiere que fue considerado como candidato a gobernador del PRI a la gubernatura y como él distintos miembros de la clase política iniciaron sus carreras en los altos mandos de la política universitaria. Como ejemplo está el caso del ingeniero Francisco Navarro que pasó de la jefatura de Irrigación del gobierno del estado a la dirección de la Escuela de Agricultura y Ganadería (Rodríguez Jiménez, 2004, pp. 1-24).

¹⁶ Así se expresa en la mayor parte de la historiografía consultada, sin explicar qué tipo de presión se dio hacia el rector.

El rector por el periodo siguiente, que inició en 1961, fue Moisés Canale. Se trató del primero en haber cursado parte de su educación media superior en la institución, su elección se dio por votación del Consejo Universitario, en la que se enfrentaba a dos fuertes candidatos. Durante su gestión y con el referente previo, la Universidad de Sonora se integró a evaluaciones nacionales de calidad siendo una de las universidades públicas más destacadas del periodo. Al final de su rectorado le tocaría enfrentar uno de los episodios conflictivos más relatados de la historia de la institución: la movilización de 1967.

Durante las décadas de 1950-1960, mientras se establecía una nueva dinámica política en la universidad, la FEUS jugó un papel importante en la organización estudiantil enfocando sus objetivos a realizar actividades de elección de sociedades de alumnos y a la organización de eventos de tipo cultural. En el nuevo orden de cosas, que permitió el cambio de Ley Orgánica, pudieron recibir un financiamiento por parte de la institución y contar con representación en el Consejo Universitario, además les fue posible consolidarse como una organización fuerte y necesaria para que los estudiantes apoyaran las decisiones que se tomaran en la institución. La tarea de la FEUS en estos años fue la de fogear y formar a los que serían los jóvenes políticos priistas de las siguientes décadas.

La mayoría de los líderes de la organización estudiantil construyeron una carrera política destacada. Como ejemplo está el caso de Virgilio Ríos Aguilera, quien fue el primer presidente de la FEUS y en 1991 apareció como uno de los actores políticos más destacados e influyentes en las discusiones por la sanción de la Ley Orgánica 4. Rubén Duarte afirmó que “ser líder de la FEUS era, de alguna manera, parte del currículum de todo priista que aspirara a colarse dentro de las administraciones” (Verdugo Córdova, 2016, p. 330). Pero el escenario dentro del partido oficial fue cambiante, lo que repercutió directamente en las formas de organización estudiantil, así como en los conflictos políticos que se disputaron años más adelante en la universidad.

1.4 La organización estudiantil en el proceso electoral estatal de 1967

Al concluir la década de los sesenta Sonora gozaba de una tranquilidad política que había sido sostenida con base en esfuerzos y alianzas por el exrector y gobernador en turno Luis Encinas. Pero los últimos tres años de la década de 1960 fueron complicados al gestarse en las filas del PRI estatales diferencias en la forma de elección de sus representantes. Al estar los universitarios ligados orgánicamente a esta institución política, los problemas se hicieron extensivos. Así surgió uno de los conflictos más complejos que la historiografía regional recoge como un movimiento estudiantil y que se identifica como antecede a la organización colectiva de 1968 en la Ciudad de México (Verdugo Córdova, 2016, p. 309).¹⁷

¹⁷ En trabajos como *Los aguiluchos* (1985) de Armando Moreno Soto, se ha explicado el conflicto como un movimiento estudiantil por estar conformado por estudiantes de la Universidad de Sonora además de haberse gestado una movilización popular en torno a ellos cuando el ejército tomó las instalaciones para desalojarlos. Los objetivos de su movilización no tenían relación con procesos internos de la institución o de su situación como estudiantes, por lo anterior se hace necesario discutir si se trató de un movimiento estudiantil o de una contienda política dentro del PRI que traspasó la arena universitaria.

En un ambiente de renovación política, con estudiantes organizados y una relación pujante entre el ejecutivo estatal y la administración universitaria, se inició el proceso para la elección de candidatos a gobernador en Sonora. Junto a ello, tuvo lugar una decisión de la élite priista que originó una movilización que recorrió toda la entidad en la que se manifestaron estudiantes, maestros, empresarios, comerciantes y la sociedad en general. Este proceso produjo una de las coyunturas políticas más complejas de la historia contemporánea del estado.

Para finales de la década de 1960, los priistas empezaron a reconocer que hacía falta cambiar sus procedimientos internos debido a la oposición que recién se consolidaba en diversas entidades del país. La necesidad de mostrar una estrategia democrática llevó a Lauro Ortega, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, a tomar la decisión de que en lugar de decidir a discreción a los candidatos para las gubernaturas, deberían ser los distintos grupos del partido quienes definieran, con sus recursos de discusión, a sus representantes.

Ante esta oportunidad, en Sonora se presentaron Enrique Cubillas, Fausto Acosta, Leonardo Soto y Faustino Félix Serna como precandidatos. Las precampañas fueron largas y Fausto Acosta generó una gran empatía con los afiliados priistas sonorenses, pero finalmente de forma unánime la directiva priista sonorense definió que Félix Serna fuera el candidato. Frente a esta posible designación, diferentes grupos del partido hicieron público su descontento e iniciaron protestas y se movilizaron para pedir el cambio de candidato (Guadarrama Olivera, 1997, pp. 209-221).

Las primeras protestas se dieron dentro de las bases del PRI cuando las organizaciones obreras y campesinas hicieron pública su inconformidad con desplegados en la prensa estatal. Pocos días después fueron miles las personas que se manifestaron contra lo que llamaron “la imposición” iniciando una organización en comités, frentes y asociaciones heterogéneas, mostrando diferencias en poder adquisitivo, nivel social y educativo, fueron representados diversos grupos de la sociedad sonorense que no estaban de acuerdo (*Ibid.* pp. 213-218). Pero aún con las diferencias hubo una consigna común que versaba: “¡FAUSTINO NO!”.

En el calor de las protestas se organizó el Frente Estudiantil Anti-imposicionista (FEUAI) que se conformó en mayor parte por estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad de Sonora. Estos estudiantes, “con vinculación orgánica al partido, realizaron actos de protesta pública que fueron fuertemente reprimidos y tuvieron como resultado el encarcelamiento de varios de sus dirigentes” (Larios Gaxiola, 1988, p. 16).

Durante gran parte de la campaña se dirimieron las diferencias políticas de forma violenta, los estudiantes fueron perseguidos dentro del campus universitario y detenidos. Lo anterior generó una nueva agenda para los estudiantes que se habían aglutinado en el FEUAI, llevando sus objetivos más allá de lo que llamaron “la imposición”, agregando una denuncia contra la violación a la autonomía universitaria así como la petición de destitución de jefes de policía y la del propio gobernador Encinas.

El FEUAI terminó por disolverse y unirse a las demás organizaciones estudiantiles autónomas que lucharon por una serie de demandas de corte más amplio, dirigidas por la FEUS. Durante todo el mes de marzo los estudiantes se mantuvieron a las puertas de la universidad, al mismo tiempo, se reorganizaron internamente. El día 19 del mismo mes iniciaron una huelga de hambre como medio de presión. Por las noches, los grupos anti-imposicionistas marcharon por las calles apoyando la resistencia de sus compañeros y enfrentándose a la *ola verde* (Guadarrama Olivera, 1997, pp. 213-218).

La candidatura oficial de Félix Serna se votó en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) el 21 de marzo de 1967 por una mayoría de delegados y con el visto bueno del presidente Gustavo Díaz Ordaz (Durand Villalobos, 2006, pp. 73-75). Sus objetivos eran administrar Sonora para llevarlo a un camino de progreso con un equipo de trabajo sólido que representara los intereses de todos los grupos económicos de la entidad y se le reconociera como un político pragmático por excelencia. Fue hasta el día 26 de marzo que el PRI hizo oficial la candidatura de Faustino Félix.

La respuesta a la candidatura fueron enfrentamientos que causaron muertos, golpeados y encarcelados. El 29 de marzo como forma de mostrar su inconformidad los estudiantes de la FEUS estallaron la huelga universitaria con el fin único de lograr la separación de Luis Encinas de su cargo como gobernador. Se le acusó de permitir el quebrantamiento a las garantías individuales, la violación de la autonomía universitaria y de haber solicitado armas a un gobierno extranjero.

La huelga universitaria fue un incentivo más para la organización a lo largo de la entidad y se consolidó el cuestionamiento a los métodos de elección internos del partido. Para el mes de abril, planteles educativos de todos los niveles entraron también en huelga y en los meses subsecuentes hubo un gran apoyo a los estudiantes. El fin de la huelga lo narra de forma sintética, en su texto sobre la gobernabilidad de la universidad, Juan Pablo Durand (2006):

Para las autoridades universitarias la situación era problemática, por lo que Luis Encinas solicitó la intervención del ejército para deshacer el movimiento que ponía en riesgo la gobernabilidad estatal. El 17 de mayo de 1967 el ejército de paracaidistas comandados por Jesús Hernández Toledo, en acuerdo con la policía judicial y municipal del estado, invadieron la UNISON. La intervención del ejército se justificó con el artículo 122 Constitucional ... la milicia postergó su estancia en Sonora y aprovechó para cesar y prohibir las manifestaciones, realizó arrestos de políticos, comerciantes y profesores; sin embargo, algunos miembros de la FEUS lograron escapar de la persecución y se internaron en Estados Unidos de Norteamérica. (p. 75)

Después de estos hechos y en un clima tenso se llevaron a cabo las elecciones, en las que distintos grupos incitaban a una renovación política en la entidad, lo que aunado al conflicto hizo posible que el Partido Acción Nacional (PAN) empezara a tener representación en Sono-

ra. Esta oportunidad permitió al PAN una fuerte presencia en la entidad, se renovó su estructura y en los años siguientes tendría un mayor número de militantes en sus filas (Guadarrama Olivera, 1997, p. 218).

Con el fin de la compleja movilización de 1967, se infiere que la relación armónica entre el gobierno estatal, la administración universitaria y la FEUS se vio terminada; la organización estudiantil tomó un papel importante como opositor en las movilizaciones políticas de la década de 1970.¹⁸ Fueron los años sucesivos momentos de gran actividad política dentro de la universidad, ya que se promovieron debates de distinta índole: tesis sobre los distintos proyectos de universidad, se debatió la ‘campana antidrogas’ lanzada por el periodista Enguerando Tapia y una serie de temas críticos en torno a los objetivos y organización interna de la FEUS (Verdugo Córdoba, 2004, pp. 67-68).

El gobierno estatal consideró que el rector Canale no tuvo una mano dura con los estudiantes y lo señalaron como figura débil, por lo que se le obligó a presentar su renuncia, al no mostrar la capacidad de controlar la movilización estudiantil que puso en crisis la estabilidad que había reinado en la entidad y la universidad por más de dos décadas. Las reacciones hacia su renuncia fueron diversas; entre ellas, estudiantes de la FEUS, miembros del PAN y catedráticos protestaron, pidieron al rector que no presentara su renuncia (Durand Villalobos, 2006, p. 76).

Si bien 1967 es recordado en la historiografía sonorenses como el primer gran movimiento estudiantil, considero que se debe trabajar de forma más crítica debido a que sus objetivos son externos a los intereses de la comunidad universitaria. Las disputas y cambios en la estructura del partido oficial se representaron en las posiciones internas de la universidad y en la organización futura de los estudiantes. Pero, aunque no se discutió un problema interno, permitieron visibilizar la fuerza organizativa de estos y les dieron el poder de interpelar a las autoridades de las que antes aparecían como aliados. Además, es interesante anotar que estudiantes de otras instituciones también apoyaron y se sumaron a la movilización.

Estos años fueron tiempos de cambio en los perfiles de los universitarios porque ya eran generaciones formadas en secundaria y preparatoria de la institución, lo que les daba mayor bagaje y experiencia en los espacios universitarios. Las tendencias políticas que los caracterizaron fueron heterogéneas, pero permitieron un cambio radical en la conformación de la FEUS y la diversificación de las posturas ideológicas, así como la conformación de una corriente estudiantil violenta de corte cristiano. Autores como Armando Moreno (2007, pp. 1-8), pondrán esta movilización en la perspectiva de la democratización del país y como antecedente del 68 mexicano, por mostrar pugnas internas en el partido oficial.

¹⁸ Sobre la FEUS véase Moreno Soto, 1987; Jardines Moreno, 1997.

1.5 La movilización y el cambio de Ley Orgánica, 1968-1974

Ante la renuncia de Moisés Canale se designó como rector a Roberto Reynoso Dávila, quien fue identificado por los estudiantes como un rector de “actitudes autoritarias” (Durand Villaobos, 2006, p. 77). En estos meses hubo una reorganización dentro de la institución debido a que varios profesores, empleados y alumnos no estuvieron de acuerdo con los sucesos represivos de 1967 y el nombramiento del nuevo rector, por lo que decenas de ellos renunciaron o desertaron. En el inicio de esta nueva etapa Reynoso tomó la iniciativa de enviar al Consejo Universitario una misiva en la que numeraba las condiciones en las que se encontraba la institución a causa de los estudiantes que puede leerse en la historia de Moncada Ochoa (2007):

Veo con pena que la Universidad está descompuesta, que su familia se ha dividido, que sus valores jerárquicos se hallan divididos y que su noble intención de principio parece haber perdido la meta. Se ha disparado el estudiante universitario de Sonora contra las autoridades de nuestra Máxima Casa de Estudios y lo ha hecho en forma calculada, organizada y aviesa ... Los buenos estudiantes son pasivos y se dedican a estudiar mientras se adueñan de la situación una minoría de gente que en ella (la Universidad) vegetan urdiendo intrigas, y que se apoderan con argumentos demagogizantes [sic] de un grupo que al no tener mayores obligaciones morales se dedican a perseguir ventajas que son extrañas a los más puros, nobles y elevados sentimientos universitarios. Me refiero a los estudiantes llamados “fósiles”, a los líderes estudiantiles venales, y a quienes se hallan envanecidos por estímulos innobles de fuera. (pp. 109-110)

Lo anterior fue recibido como una agresión a la organización estudiantil representada por la FEUS que formaba parte del Consejo Universitario (CU). En ese contexto el rector Reynoso propuso lo que consideró una necesaria reforma a la universidad e inició trámites para traer como asesor para el cambio profundo de la institución al reconocido filósofo Pablo Latapí, quien junto a un equipo interno elaboraron el Plan de Desarrollo de la Universidad de Sonora 1969-1973 (pp. 105-123).

El plan se centró en 13 reformas como base administrativa, económica y académica a fin de orientar el devenir de la universidad. Entre ellas se propuso la creación de una junta de gobierno como máxima autoridad, la redistribución de tareas del Consejo Universitario pasando algunas a un Consejo Académico, la elaboración de un estatuto de profesores, la departamentalización, la creación de nuevas carreras y eliminación de otras, la construcción de una nueva biblioteca, entre otros que tocaban la organización tanto académica como administrativa (pp. 116-117).

A partir de junio de 1968 el Patronato, apoyado en el Plan Latapí, hizo evidente la necesidad de cobrar cuotas a los estudiantes presentando dos proyectos: en el primero se buscaba pasar de una recaudación del 2.8 al 40 por ciento del costo de cada estudiante, cobrando menos a los que tuvieran que venir de otro lugar de la entidad. El segundo fue recuperar de

los exalumnos lo que se había invertido en ellos, se les daría a conocer la cantidad y se implementarían mecanismos para que lo devolvieran (pp.116-117). Esta propuesta fue aprobada por el CU en las vacaciones de verano de 1968, por lo que no hubo una respuesta negativa de los estudiantes, solo se hicieron distintas propuestas para reducirlas por parte de los miembros de la FEUS.

Al regreso a clases la tensión aumentó porque la mayor parte de los estudiantes y algunos profesores no estuvieron de acuerdo con el cobro de las cuotas. La organización estudiantil liderada por Ismael Mercado y Bernardo Cabrera inició acciones de confrontación como convocar debates con las autoridades, mítines y otras en rechazo a la nueva reglamentación.

La FEUS continuó con las protestas y a finales de septiembre convocó a una asamblea para proponer irse a huelga de estudiantes en contra de las cuotas y además acordaron suspender las clases hasta que el rector dimitiera. Reynoso respondió de inmediato con su renuncia, argumentando que no quería afectar la resolución de problemas entre los estudiantes organizados y las autoridades universitarias. Frente a esta situación el Consejo hizo algunos cambios al reglamento de cuotas, pero no lo derogó.¹⁹

A partir de 1968 se inició una renovación interna en la estructura de la FEUS posicionándose e identificándose como una corriente de izquierda que apelaba por la defensa de los derechos de los estudiantes. Fue durante una huelga de alumnos de Enfermería que se hicieron evidentes las posturas diametralmente opuestas a la FEUS apareciendo en el escenario universitario un grupo de estudiantes organizados en el autonombrado Movimiento Mexicanista de Integración Cristiana, que fuera apodado por sus contendientes como MICOS.

Se trató, explica Verdugo, de un grupo violento que se enfrentó constantemente durante la década de 1970 con cadenas, piedras, golpes y palos a los integrantes de la FEUS, pues consideraban a los miembros de la Federación como una enfermedad para las conciencias de los estudiantes universitarios. Fueron respaldados por miembros de la Asociación Católica de Jóvenes Sonorenses, aunque los representantes de la Iglesia católica de la entidad se deslindaron de sus acciones, en la prensa aparecieron desplegados en apoyo al combate del comunismo por parte de esta organización.²⁰

Tras la renuncia del rector Reynoso, Federico Sotelo fue nombrado interino, aunque inició de inmediato una campaña para ser electo oficialmente en la que incluyó a la FEUS como su soporte. Las promesas de campaña fueron la creación de varias amenidades para los estudiantes y un centro deportivo. Resultó vencedor, con apoyo de gran parte de la comunidad

¹⁹ La movilización estudiantil de 1968 en la Universidad de Sonora puede seguirse día a día a través de los informes de inteligencia de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS) de la Secretaría de Gobernación en el AGN, Caja 1517A.

²⁰ Durante este proceso se hicieron inferencias sobre el grupo que apoyó a los MICOS como parte de organizaciones secretas en la que participaron dos sacerdotes católicos, según refiere Verdugo de una entrevista de Casanova "la condición básica de los micos es que son preconciarios, no reconocen la actual iglesia, a Paulo VI lo declararon judío, papa apócrifo, o sea, no lo reconocían, decían la misa en latín" (Verdugo, 2004, pp. 117-121).

para cubrir el periodo 1969-1973. Para lograr mantener el puesto le fue necesario construir una relación empática y cercana con el gobernador del estado Faustino Félix Serna.

Con gran pericia política, que lo caracterizó, el nuevo rector logró generar una red que le permitió proponer, al igual que Reynoso, un Plan de Desarrollo, pero en esta ocasión se deseaba que el financiamiento viniera del Banco Mundial y de empresas transnacionales. El rector ansiaba un cambio radical en la institución y aunque varios de sus proyectos no se concretaron, su propuesta de cambio en la organización y toma de decisiones en la UNISON se llevó a cabo, aunque a costa de una confrontación de actores internos y externos.

Sotelo propuso al Consejo Universitario que se crearan comisiones para la elaboración de un nuevo proyecto de Ley Orgánica y exhortó a la formación de comisiones permanentes con el objetivo de crear un órgano de consulta para legitimar el proyecto. La mayor parte de la comunidad universitaria estuvo de acuerdo, aportaron ideas hacia una modificación de la estructura de gobierno, una autonomía en la toma de decisiones y procesos democráticos a través del cogobierno (Durand Villalobos, 2006, p. 78).

Se creó a petición expresa de la rectoría de la universidad una comisión en el Congreso local para la formulación del proyecto de Ley,²¹ la que invitó a diversos sectores a expresar su opinión por grupos y en audiencias. Entre ellos podemos encontrar al Colegio de Abogados de Sonora, el Club de Leones, Asociación Médica de Hermosillo, Asociación de Organismos de Agricultores del Norte de Sonora, entre otros en los que se encuentra a la élite sonorense y además representantes de todos los sectores universitarios. Los anteriores, según se confirma en las actas del Congreso, fueron puntuales y expresaron por escrito y verbalmente su postura a favor del cambio, pero con suficientes reservas.²²

Hubo gran discusión, análisis y propuestas de decenas de sectores de la sociedad sonorense que no estuvieron de acuerdo con este proyecto, en distintos telegramas se exhorta a la Comisión encargada del proyecto a que lo revise concienzudamente para evitar posturas radicales en su elaboración:

Tomando en consideración la trascendencia que para el futuro de las juventudes sonorenses y para el desarrollo y florecimiento de derogación y expedición de una nueva Ley de Enseñanza Universitaria, muy respetuosamente encarecemos a esa H. Legislatura que se avoque al estudio del proyecto de la nueva Ley que tiene en sus manos, con gran sentido de responsabilidad, haciendo un análisis sereno, minucioso y profundo de lo que va a ser el instrumento de gobierno que rija los destinos de nuestra querida Universidad. Consecuentemente, solicitamos que se escuche a todos los poderes sociales que integra

21 La comisión estuvo integrada por los diputados que tenían más experiencia en temas educativos y habían sido profesores: Profa. Guadalupe López Rodríguez, José Ernesto Ortiz Terán y José Ángel Calderón Martínez.

22 Los telegramas de invitación a las audiencias pueden consultarse en el expediente "Proyecto de Ley Orgánica, 1973" que se encuentra resguardado en el Archivo del Congreso del Estado de Sonora.

la comunidad sonorense, quienes están patentando su interés y deseo de que se atiendan sus puntos de vista antes de que la comisión respectiva rinda un dictamen definitivo. Expresamente pedimos la oportunidad de ser recibidos y escuchados sobre lo que creemos que van a ser las bases y el contenido de una nueva ley orgánica de la Universidad. Para que dicha institución pueda corresponder al noble esfuerzo que ha dado el pueblo sonorense para su sostenimiento.²³

En agosto de 1973 el Congreso local aprobó la nueva Ley Orgánica, la cual diversos sectores consideraron no correspondía con lo planteado en los órganos de consulta internos de la universidad. Lo anterior causó una nueva movilización estudiantil, esta vez con objetivos meramente internos: contra la nueva legislación y para deponer al rector en turno. La FEUS hizo público su rechazo a participar bajo el esquema de la nueva reglamentación, calificándola de 'fascista', ya que le concedió mayor poder al rector y al gobierno estatal para intervenir en asuntos de la institución (Durand Villalobos, 2006, p. 103).

Fueron años de gran agitación por la diversidad de organizaciones políticas estudiantiles que se expresaron dentro y fuera del campus universitario. La FEUS seguía existiendo pero se produjo una división de grupos que diferían tanto en la postura política como en las formas de organización y que se enfrentaron por mantener el poder. Fue en 1970 con la elección de Patricio Estévez como presidente que se hizo más notoria la etapa de ruptura en la relación de las autoridades y los estudiantes identificados como de izquierda.

Una de las corrientes más fuertes de la FEUS, abanderados por la nueva presidencia, fueron los llamados *activistas* a quienes caracterizaban sus contrarios los MICOS como un grupo que formaba parte de una conjura comunista internacional para llevar a la nación rumbo a la barbarie socialista (Verdugo Córdova, 2011, p. 102). Como expresa Verdugo, este grupo de activistas intentó renovar a la Federación en búsqueda de una democratización y una participación masiva de los estudiantes en la toma de decisiones, criticaron fuertemente la relación orgánica y el uso de la organización como trampolín político del partido oficial.

Para los primeros años de la década de 1970 la dirigencia de la FEUS ya se había renovado y sus objetivos claramente habían cambiado. Nutridos de células de los llamados activistas,²⁴ abanderaron la propuesta del cogobierno propuesto por el proyecto de *Universidades Críticas, Científicas, Democráticas y Populares*.²⁵ Por lo anterior, habían coincidido y se identificaron con la necesidad de un cambio integral en la forma organizativa de la institución.

23 Telegrama dirigido a la Comisión por El Colegio Sonorense de Arquitectos, expediente "Proyecto de Ley Orgánica, 1973", Archivo del Congreso del Estado de Sonora, sin ficha de registro.

24 Según el investigador Joel Verdugo (2011), los activistas se caracterizaron por la preparación teórico-política que adquirió sentido con las ideas de izquierda y con las corrientes políticas que empezaron a manifestarse en la época.

25 Sus fines eran proveer de nuevos contenidos críticos a la docencia, la investigación y la extensión, también impulsar la educación popular, la política de puertas abiertas, así como el apoyo a estudiantes de escasos recursos económicos, mediante becas, comedores, casas del estudiante y también ejercer la plena autonomía, así como la democracia universitaria.

Durante septiembre de 1973 la universidad se convirtió en un campo de batalla al enfrentarse grupos estudiantiles de ideologías opuestas. Se inició una campaña de desprestigio contra estudiantes, algunos fueron encarcelados y decenas de ellos golpeados. Tras diversos episodios violentos la rectoría decidió, en noviembre del mismo año, aplicar a cabalidad la nueva ley y renovar por completo el Consejo Universitario del que se decidió expulsar a estudiantes y maestros que apoyaron el movimiento de renovación.

Fue electo como rector Alfonso Castellanos para el periodo 1973-1982 quien tuvo el apoyo de la FEUS, pero al inicio de su periodo decidió no seguir con esta alianza. Junto a este cambio de plan se hizo evidente el apoyo que recibió del gobernador Carlos Armando Biebrich quien, según las versiones expuestas en investigaciones de Joel Verdugo (2011), pidió órdenes de aprehensión contra los líderes estudiantiles que se habían manifestado, a los cuales les dejó solo la alternativa de la cárcel o del destierro. Lo anterior fue respaldado por una campaña en la prensa, la postura de rectoría y el apoyo de varios empresarios. Ese fue el inicio del debilitamiento de las organizaciones estudiantiles de la Universidad de Sonora.

La latencia del movimiento estudiantil, a decir de Joel Verdugo, tuvo su continuación en los años setenta en el sur de Sonora, en específico en Navojoa, donde se había empezado a infiltrar desde los años sesenta, a través de los maestros, una formación marxista en las preparatorias de la universidad. Dentro de su tesis, este autor asegura que 1973 fue el momento de radicalización de los estudiantes navojoenses, quienes se organizaron junto a sus maestros para, además de exigir materiales y bienes para sus escuelas, apoyar a los ejidatarios de las localidades próximas (2004, pp. 136-156).

Para 1974, a la Unidad Regional Sur y a la Escuela Normal Rural “El Quinto”, se les identificó como ancladas al movimiento *enfermo* por este tipo de acciones. *Los enfermos* fueron un colectivo de activistas que estuvo formado por jóvenes de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), quienes se agruparon en “células clandestinas” que enfocaron su trabajo político con propósitos insurreccionales e hicieron su labor política entre invasores de predios urbanos, choferes del transporte público, obreros de la construcción, jornaleros agrícolas y los espacios propios de la institución educativa a la que pertenecían (pp. 136-156).

En octubre del año 1975 los estudiantes del Quinto fueron parte de una movilización para la ocupación de predios en el poblado de San Ignacio Río Muerto al sur de Sonora. Los jóvenes ayudaron en la organización, proveyeron de alimentos a los campesinos durante la toma que era llamada “invasión” en la prensa. Este episodio finalizó con el desalojo por parte de las autoridades y el asesinato de varios campesinos. Este conflicto le costó al gobernador Biebrich su mandato al conocerse unos días después que el presidente Echeverría le pidió la renuncia e inició este último un nuevo reparto agrario en la región en 1976 (Cejudo Ramos, 2018).

Mientras tanto en el campus de Hermosillo, donde se habían dirimido las contiendas que hemos repasado, fue abandonado por las organizaciones estudiantiles. Se sugiere en la historiografía que la época del rector Castellanos resultó la más oscura en la historia de la institución, se caracterizó por una gran represión, la creación de sindicatos blancos y poca representatividad de la comunidad universitaria. Aunque los objetivos de una consolidación de control total del gobierno universitario y el impulso de la reforma académica fueron su prioridad (Rodríguez Jiménez, 1997, p. 20).

La Ley 103 contempló como autoridades a nivel de unidad académica a los denominados consejos directivos paritarios y los coordinadores ejecutivos y a nivel de toda la universidad al Consejo Universitario, la Comisión de Asuntos Hacendarios (CAH) y el rector. Bajo esta lógica, Castellanos logró tener el poder organizativo de la institución, pero esto no significó que no surgieran grupos opositores. La organización del CU era esta:

El Consejo Universitario se integrará en la forma siguiente: I. Por el rector. II. Por los Coordinadores Ejecutivos de los Consejos Directivos. III. Por un representante maestro y un representante alumno de cada una de las facultades, escuelas o unidades académicas. IV. Por un representante de los trabajadores administrativos de la Universidad. V. Por un representante de los trabajadores de la Universidad de Sonora que no queden comprendidos en la fracción anterior. VI. Por un representante de la Asociación de exalumnos de la Universidad de Sonora. VII. Por un representante de la Asociación de Profesores de la Universidad de Sonora. VIII. Por un representante de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora. (Moncada Ochoa, 2006, p. 165)

Durante el periodo como rector de Castellanos este Consejo no fue respetado como la máxima autoridad de la universidad. Los espacios se cubrieron por los mismos miembros una y otra vez, las atribuciones de elección, académicas, económicas y políticas, fueron un reflejo de las acciones impulsadas por el rector.

Una forma precisa para la descripción de las estrategias de control del rector Castellanos, la expresa en su investigación Raúl Rodríguez Jiménez (1997):

La estrategia desplegada para controlar órganos de gobierno, consiste en negociaciones y alianzas con los representantes, la imposición de autoridades, la no renovación de los miembros de consejos y, en casos extremos, el uso de grupos de choque. (p. 21)

Justamente a principios de la década de 1970, se inició la constitución de la organización gremial, surgió la Asociación de Profesores de la Universidad de Sonora (APUS) pero al igual que las organizaciones incipientes de empleados y administrativos, no lograron consolidarse hasta 1976. Durante ese año el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS) obtuvo la titularidad del Contrato Colectivo, por lo que las autoridades universitarias alentaron la creación del Sindicato Independiente de Empleados y Trabajadores

de la Universidad de Sonora (SIETUS). El mismo año se creó el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS), pero la titularidad la obtuvo el Sindicato de Empleados y Maestros de la Universidad de Sonora (SEMUS) que fue apoyado por las autoridades (Moreno Soto, 2005, pp. 1-8).

El proceso de implementación de la nueva Ley fue convulso porque se iniciaron una reelineación en las fuerzas políticas universitarias, conflictos por la designación de autoridades, la renovación del CU y diversos problemas que se dirimían en la arena pública a través de tomas, protestas, discusiones en volantes, desplegados que hacían notoria la tirante relación de los grupos internos (Moncada Ochoa, 2009, pp. 125-127). Tras una reelección, nueve años de rectorado y decenas de conflictos, Castellanos decidió que no se lanzaría como candidato en 1982.

Los primeros meses del año 1982 fueron escenario de una situación conflictiva para la elección del nuevo rector, los sindicatos de trabajadores habían emplazado a huelga por un ajuste salarial, el primero en estallar fue el STEUS y el SEMUS la emplazó hasta el 7 de junio. Este fue el contexto que cobijó la elección del rector. Como candidatos se presentaron, por un lado, Rubén Flores, que representaba un proyecto de izquierda;²⁶ por otro lado, Miguel Cárdenas, reconocido por su trayectoria como académico, y Juan Antonio Ruibal, que era apoyado por el gobierno estatal (pp. 122-123).

Los dos candidatos que no fueron apoyados por el gobierno del estado, decidieron retirar su propuesta del Consejo Universitario presidido por Castellanos, al considerar que este órgano estaba en total acuerdo con la propuesta del PRI y el gobernador para dar el voto positivo a Ruibal. Por lo anterior quedó un solo candidato que, contra lo esperado, no obtuvo la mayoría de la votación (pp. 122-123). Días después se acordó celebrar una sesión extraordinaria que se mantuviera hasta que se eligiera un rector interno, tras varios intentos se eligió al químico Manuel Rivera Zamudio.

El joven Rivera Zamudio fue un personaje sobresaliente en la academia, un egresado de la UNISON que se propuso renovar los pactos con los grupos de la comunidad universitaria e inició un ejercicio de la Ley 103 que daría una nueva dinámica política a la institución. En el año de 1983 el rector interino dijo que se lanzaría como candidato solo si era apoyado por la comunidad, el día 2 de junio fue electo como rector para un periodo completo que terminaría en 1987 (Moncada Ochoa, 2009, pp. 140-143).

1.6 “Usos y costumbres”, la política antes de la Ley 4

Desde la elección de Rivera Zamudio conocido como el rector “del compromiso” hasta 1991, la dinámica y prácticas políticas en la universidad fueron tomando un nuevo rumbo al que se

26 Se inclinó por cambiar la universidad a un proyecto de entidad científica, crítica, popular y democrática vinculada con el desarrollo social sonorense, que debía ser gratuita.



ha denominado de dos formas: periodo de crisis o periodo democrático. La diferencia en las visiones se basa en que en la práctica, usos y costumbres, el CU votaba por elección directa y a veces proporcional, lo anterior dejaba de lado las facultades que le otorgaba la Ley al rector: elegir sin aval del CU a las autoridades académicas y administrativas.

Al no contar con la fuerza política suficiente, por la estructura que había generado Castellanos, la intención del rector fue pactar con las fuerzas opositoras a los castellanistas. Por lo anterior, les concedió la titularidad al STAUS y STEUS, incorporó a exlíderes estudiantiles en puestos administrativos y creó plazas académicas y administrativas, cuestión que tuvo como consecuencia una red de confort en la que el rector pudo apoyarse.

Rivera Zamudio impulsó una serie de prácticas que fueron denominadas “democráticas” en la elección de coordinadores y rector, con el compromiso de “guardar las formas” pero cambiar el contenido. Este impulso se centró en la apertura de las votaciones a la comunidad universitaria, aunque finalmente los acuerdos se dirimían en los Consejos Directivos y el Consejo Universitario (Moncada Ochoa, 2009, pp. 140-143). Rectoría se convirtió en el árbitro que permitió a los grupos internos tener un espacio para la discusión de posiciones, proyectos y formas de organización acerca de la universidad en una arena formal, desplazando de los repertorios de acción la violencia y los enfrentamientos físicos que caracterizaron la etapa Castellanista.

Las decisiones sobre lo que sucediera en la universidad se tomaron en el CU, cada una a través de elección paritaria de profesores y estudiantes presididos por el rector, en una actividad que sus críticos denominaron “asambleísmo”. Lo anterior, lejos de llevar a la coordinación y democratización de la toma de decisiones, se convirtió en una práctica en la que detrás de los votos, se conformó un proceso de corporativización. Las redes se extendieron entre académicos, administrativos, empleados y alumnos, los cuales tuvieron derecho a emitir un voto en el proceso de elección del rector.

Resulta relevante que las organizaciones estudiantiles no aparezcan, ni protagonicen como actores definidos en estos años. Una de las hipótesis que pongo en juego es que los estudiantes estuvieron representados y tuvieron una arena dónde dirimir sus conflictos internos, además de que tuvieron el poder de decisión y la fuerza de ser respaldados por un grupo político que enlazaba desde profesores hasta empleados de la institución. Lo anterior hizo innecesaria la organización fuera del Consejo Universitario.

Raúl Rodríguez Jiménez (1997, p. 22) señala que el ajuste de alianzas y negociaciones que se generaron en esta etapa llevó a la fragmentación de los grupos universitarios. La interacción y la discrecionalidad en la toma de decisiones, permitieron que se generaran nuevos actores colectivos que intentarían en el futuro obtener un espacio en los consejos que se elegían cada año. Buscarían además posicionar como rector a uno de sus miembros.

La elección de rector para los periodos que vinieron después de Rivera Zamudio, permiten visibilizar estas complejas discusiones y la falta de prontitud para resolver los problemas que afectaron a la institución. En los años 1987, 1988 y 1989, se eligió rector interino porque no se logró una mayoría, no se obtuvo más de la mitad del padrón de electores. Mientras tanto, la imagen institucional estaba deteriorándose por los conflictos internos y disputas constantes. Aunque se sugiera que es una época democrática, no podemos afirmar que haya sido positiva para la universidad, porque le significó una incapacidad de autogobernarse.

En la revista *Foro Universitario* número 95 que se publicó en 1991 se dibujaron las corrientes que tomarían gran fuerza en este periodo y que intentarían consolidar su posición. Estas fueron tres. La primera es la cooperativista, en la que se intentó generar una unidad de fuerzas internas, para mediante el consenso poder sacar adelante las propuestas y estaba compuesta por aquellos que apoyaron al rector. La segunda es una corriente con tintes radicales, quienes apuntaban sus propuestas hacia la construcción de una universidad crítica, democrática y popular, compuesta por los seguidores del ingeniero Manuel Balcázar quien se había desempeñado como secretario general de Rivera Zamudio. Por último, está la corriente poco orgánica, que pretende construir una nueva propuesta de universidad a través de objetivos exclusivamente académicos, compuesta por los matemáticos.²⁷

Hubo diversos problemas operativos identificados durante este periodo en la Universidad de Sonora: cada año, por no poder definir una estrategia de negociación con los sindicatos, había huelgas que se consideraban por los actores ajenos a las organizaciones gremiales como frecuentes e injustificadas. Como consecuencia se tenía un calendario escolar desalineado a las demás instituciones.²⁸

La dinámica interna de la institución estuvo afectada por un descuido de lo que se consideró su objetivo: no había un control sobre los cursos que se recibían, se acusaba a varios de los profesores de no impartir clase y solo dedicarse a la actividad política. Se denunciaba además que el campus fue descuidado, estaba lleno de basura, no se hacía el mantenimiento adecuado y además era utilizado como área recreativa por los ciudadanos hermosillenses.

Según las autoridades que tomarían el siguiente periodo de rectorado, los integrantes de la comunidad universitaria carecían de una identificación y compromiso con los fines de la universidad, lo que se vio reflejado en su desempeño y en la infraestructura de la institución. Según el grupo de los “poco orgánicos” no se reconocía la labor académica tanto como la política, además de que la Ley Orgánica se seguía al pie de la letra y la conformación de grupos generaron una serie de pactos que acabaron con la esencia democrática que se había pregona-

²⁷ Es importante anotar que dentro de las tendencias hubo también una diversidad de grupos como el caso de los llamados “Lilos” representados por Miguel Ángel Vásquez quienes primero apoyaron a Balcázar en la búsqueda de la rectoría, pero después lanzaron a Vásquez como candidato. También está el grupo liderado por Efrén Pérez Segura a quien después Valencia considera como parte de su equipo de trabajo.

²⁸ Documento “Principales problemas de la Universidad de Sonora”, Fondo “Movimiento Estudiantil/Dr. Aarón Grageda Bustamante 1991-1992”, AHUSON.

do. Por lo anterior, argumentaban que representaban una imagen negativa de la universidad ante la sociedad sonoreense.

La elección de 1989 fue la que definió el inicio de una etapa inesperada para la institución, los pactos llevaron a la rectoría al matemático Marco Antonio Valencia Arvizu, que es recordado en la memoria activista de la universidad como el rector que traicionó y entregó la institución a manos externas. Por otro lado, se le recuerda como aquel que logró imponer una ley, si bien vertical, que permitió iniciar el camino a la excelencia académica de la Universidad de Sonora.

Bajo las prácticas de “usos y costumbres”, y no al pie de la Ley, fue nombrado rector en 1989 Marco Antonio Valencia Arvizu, tras declarar que al asumir el cargo permanecerían las prácticas de elección y toma de decisión intactas. En los primeros meses de 1991 inició el periodo de renovación de coordinaciones de las escuelas, fue entonces que el nuevo rector decidió seguir los procedimientos al pie de la letra de la Ley 103 y rechazó los que en la práctica los habían sustituido.

La Universidad de Sonora se ha distinguido de otras instituciones de educación superior en el país debido a que desde su surgimiento se ha centrado en desarrollar carreras para el apoyo al desarrollo de la región. La idea de modernización, entendida como el impulso al empleo y desarrollo económico, ha recorrido su historia al intentar estar a la vanguardia en los procesos tanto académicos como administrativos.

En 1991 la institución era un referente regional que tenía una organización mixta separada por Escuelas, Departamentos, Centros, Posgrados, Extensiones e Institutos. Según la Dirección de Planeación, contaba con una población de 15 473 estudiantes inscritos en licenciatura, de los cuales 11 966 estaban en la Unidad Regional Centro ubicada en Hermosillo, 2 576 en la Unidad Regional Sur ubicada en Navojoa y 931 en la Unidad Regional Norte en Caborca y Santa Ana. Había también 737 estudiantes de academias y 1 177 en cursos de idiomas. Existían 25 carreras, entre las que tenían mayor matrícula se encuentran Derecho, Comunicación, Administración, Ingeniería Industrial y de Sistemas y Contador Público. Al día de hoy la oferta educativa se ha duplicado y su matrícula de licenciatura es de 31 727 estudiantes.

En este escenario, el desarrollo del posgrado era considerado uno de los objetivos de los programas para modernizar la educación superior y la Universidad de Sonora tenía 719 estudiantes en 10 programas, de los que casi la totalidad de la matrícula se concentraba en la maestría en administración con 611 inscritos.²⁹ En 1989 se financió mediante la Secretaría de Educación Pública (SEP) la creación del Doctorado en Ciencias de Materiales, la Maestría en

²⁹ Para mayor información y desglose de estos datos pueden revisarse las valiosas aportaciones de Juan Pablo Durand Villalobos (2005) en su tesis de maestría “Poder, gobernabilidad y cambio institucional en la Universidad de Sonora, 1991-2001”, en el libro (2006) del mismo título y en los tomos de la Historia General de Sonora de Carlos Moncada que se referencian en este libro.

Horticultura y la de Geología (Moncada, 2009, p. 236) y según Miguel Castellanos (2006, p. 84) en 1991 había seis posgrados en el Programa Nacional de Calidad de Posgrado (PNPC).

Desde la década de 1980 se incentivó una mayor presencia de la UNISON en el escenario científico nacional, que era respaldada por el financiamiento de la SEP y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Para la década de 1990 se impulsó la formación de posgrado de los profesores de tiempo completo, el 40.4 % tenían posgrado y 51 académicos pertenecían al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) (Castellanos, 2006, p. 82-83). Pero, por el contrario, según Moncada (2009, p. 238), al menos 500 profesores no tenían un título de licenciatura.

Es importante mencionar que durante los ochenta se consolidaron los diferentes centros de investigación en la universidad: el Centro de Investigación en Física, el de investigación en Alimentos, el de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, el de Investigaciones en Polímeros y Materiales y el Instituto de Investigaciones Históricas. A partir de la promulgación de la Ley 4 en 1991 estos se integraron a las distintas Unidades Regionales y Divisiones académicas para años más tarde convertirse en Departamentos, a excepción del último.³⁰

La producción de estos centros fue importante para cimentar el prestigio académico de la universidad desde la década anterior. Del mismo modo, se constituyeron como símbolos relevantes para distintos actores que afirmaron que ya había desde antes de 1991 un proceso de modernización en marcha dentro de la institución a través del impulso a la investigación como una de sus actividades sustantivas.

Si se observan estas cifras en la cronología de la institución, se puede considerar que iniciaba su dinámica modernizadora, que significaba entrar en el mercado internacional de la ciencia y de las innovaciones tecnológicas. Pero la disputa de inicios de la década de 1990 tomó estos elementos solo como referentes, considerando que la modernización se centraba no tanto en los números y resultados, sino en cómo se producían las relaciones sociales y políticas intrauniversitarias. Para algunos la modernización implicaba expulsar la política y para otros incentivarla.

Los trazos generales de la historia universitaria sonorense se han planteado ya en varias investigaciones. Lo que me interesa resaltar en este capítulo es la complejidad y variedad de relaciones que se dieron dentro de la institución a lo largo de su proceso de formación, para con ello mostrar cómo se convirtió en un espacio en el que la política resultó un medio para establecer acuerdos y definir los espacios de poder.

Los estudiantes son un actor que considero fundamental en la interpretación histórica de la universidad, dado que forman parte central de contienda política de 1991 que veremos en los siguientes capítulos. Como infero a través de esta corta historia, los estudiantes fueron

30 Pueden revisarse estos cambios en la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora de 1991 en los transitorios, artículo quinto.

imprescindibles para la organización y reorientación política de la institución, sus estructuras participativas presentaron nuevos retos y amenazas a las autoridades universitarias, además de llevar sus redes más allá del escenario institucional.

Creo que las visiones que se han vertido hasta el presente, muestran el conflicto por la promulgación de la Ley Orgánica N°. 4 como una intervención a la institución. Lo que pretendo con esta narración, es mostrar que las relaciones hacia afuera y hacia adentro existen en toda su historia. La UNISON, desde su objetivo de fundación, ha sido la institución que responde a los considerados valores y necesidades de los sonorenses. Por lo anterior, y por estar subsidiada por los impuestos de los mismos, es probable que gran parte de los sonorenses consideren como su responsabilidad emitir un juicio ante situaciones específicas de su proceso de construcción.

En 1991 se pusieron a prueba las relaciones tirantes que la organización interna de la universidad ha mostrado en su devenir. El gobierno estatal, el gobierno federal, los empresarios, la prensa, los sindicatos, los estudiantes, los académicos, las corrientes internas, la rectoría, todos se vieron envueltos en una contienda que tuvo como desenlace la implementación de una nueva normatividad y el sostenimiento de un conflicto que escaló nacionalmente. Pero lo anterior no sucedió mágicamente con la Ley Orgánica, esta polarización es posible rastrearla desde años antes, como lo veremos en el siguiente capítulo.

2. Debates y disputas en la Universidad de Sonora antes de la Ley 4

Las interpretaciones sobre la promulgación de la Ley 4 en la Universidad de Sonora que hemos mencionado en el primer capítulo sugieren que los cambios en la estructura administrativa llegaron desde el exterior de la institución y que fueron en gran medida sorpresa para la comunidad universitaria. Para una parte de ella se consideraba que, de realizarse algún cambio significativo en la distribución de la toma de decisiones, debería existir un consenso interno o al menos con sus representantes en el Consejo Universitario.

En este capítulo muestro las problemáticas centrales de disputa entre los grupos políticos universitarios y las prácticas que se desarrollaron al interior de la universidad. Esta etapa va desde la elección del rector Marco Antonio Valencia Arvizu (MAVA) hasta el conocimiento de la comunidad universitaria del proyecto de la Ley Orgánica 4. Se trata de una propuesta que pone en juego el argumento de que el conflicto por la gratuidad de la educación y por la democratización en la toma de decisiones puede identificarse desde antes de la propuesta de Ley, mostrando interacciones claras entre oponentes institucionalmente establecidos en el Consejo Universitario y los puestos administrativos en la UNISON.

En este sentido sostengo que el proceso de discusión en el CU y los medios de difusión fueron espacios en los que se reivindicaron el acceso gratuito a la educación universitaria y la necesidad de participación de la comunidad en la toma de decisiones frente a las autoridades universitarias. Asimismo, mantengo la atención en que los actores que disputan estas ideas de universidad estuvieron en espacios institucionales que les permitieron señalar las problemáticas e intentaron incidir en ellas, desde espacios legales y establecidos para la discusión.

2.1 El final del sueño democrático

En 1985 el rector Rivera Zamudio declaró por primera vez que en la universidad se respiraba un aire de democracia (Moncada Ochoa, 2009, p. 163). Fue ese momento en que inició la construcción de un referente para la historia de la institución en donde las voces de todos los sectores de la comunidad serían tomadas en cuenta. Como hemos caracterizado en el capítulo anterior, la etapa democrática se refiere a un periodo en el que se redujeron significativamente las pugnas fuera de los espacios institucionales, se atendieron gran parte de las peticiones gremiales y se logró una armonía entre gran parte de los sectores en las que el rector fungió como mediador de los conflictos.

Las demandas estudiantiles se centraron en asuntos de relevancia meramente institucional para lo que asumieron papeles de liderazgo y plantearon objetivos que fueron reglamentariamente resueltos con la aprobación de la rectoría y el CU. En la interpretación de Joel

Verdugo (2011, p. 389), en esta época el movimiento estudiantil se institucionalizó ya que sus repertorios pasaron de la transgresión de los espacios públicos al marco de las luchas mediante procedimientos formales.

El recuerdo de la etapa democrática permea en la construcción de las experiencias de los que formaron parte de la comunidad universitaria, desde los que la refieren como una época dorada hasta los que identifican como una etapa de constantes luchas, pero eso sí, con la representación de todos los sectores. En este contexto se lanzó durante mayo de 1989 la convocatoria para la elección de rector por el periodo 1989-1993. Debido a las experiencias anteriores en las que resultó electo Manuel Balcázar en dos ocasiones solo por un año, los consejeros universitarios decidieron que esta vez, por cuestión de imagen hacia la sociedad sonorense, debían lograr un consenso para concretar una rectoría de cuatro años como estaba dispuesto en la Ley Orgánica 103.³¹

El rector Balcázar renunció a sus funciones para presentarse a la elección de 1989; aunque fungió como secretario general durante el mandato de Rivera Zamudio y ocupó por dos ocasiones rectorados de un año, este profesor no tuvo el apoyo de las mayorías, sus posturas políticas fueron consideradas radicales. Su propuesta electoral giraba en torno a una universidad democrática, crítica, científica y popular³² además de una ampliación de la democratización de los espacios universitarios que como sugiere en entrevista con el periodista Carlos Moncada Ochoa (2011) él había iniciado:

Mencionaré dos importantes [logros de su administración]. Uno, la democratización académica que comencé en 1986, todavía como secretario general de Manuel Rivera Zamudio. Yo insistía en que no presentáramos ante el Consejo Universitario ninguna propuesta académica que no hubiéramos consensado con todos los maestros; si uno solo se oponía, esperábamos lo necesario para convencerlo y así los avances estaban garantizados. (p. 212)

El 10 de marzo de 1989 un grupo de profesores publicó un desplegado en el periódico *El Imparcial* donde hicieron patentes una serie de problemáticas que afectaban la cotidianidad y estabilidad de la universidad. Señalaron que los problemas del rectorado de Balcázar iban desde la poca preocupación por la población estudiantil, la desorganización académica y administrativa, del mal manejo de recursos hasta un desgaste en el liderazgo. Se le reclamaba una falta de interés por cuestiones fundamentales como el desvío de recursos para actividades académicas hacia el manejo político, dejando de lado las “verdaderas necesidades de la institución y su comunidad” (p. 9A).

31 Comunicación personal con Juan Manuel Romero Gil, Hermosillo, Sonora, 18 de marzo de 2014.

32 Balcázar abogó por una universidad “democrática, crítica, científica y popular”, modelo institucional en boga en la década de 1970. Tenía como objetivos expresar la voluntad de las mayorías universitarias, que se basara en una concepción científica del universo y que estuviera ligada a las mejores causas del pueblo de México, las luchas por la liberación de los obreros, campesinos y sectores populares.

Por otro lado, se presentó por tercera vez como candidato Pedro Flores Pérez por el grupo de profesores y estudiantes autonombrado Frente Alternativo Universitario (FAU). En la opinión de Juan Manuel Romero, el error de este grupo fue no renovar a su candidato, no postular un nuevo rostro que representara los valores de los universitarios y que gozara de la confianza necesaria para continuar con una serie de acuerdos que permitieran una mayor participación de la comunidad académica.³³

El tercer candidato fue Marco Antonio Valencia Arvizu, profesor de matemáticas que no había tenido una relevante carrera política, se había enfocado más a la práctica académica desde su integración en 1969 como profesor de la preparatoria de la Universidad de Sonora. Era un hombre, en sus palabras, gustoso de la música, la literatura y dedicado a la academia. Parecía el elemento conciliador para abanderar al grupo integrado por profesores, en su mayoría del área de matemáticas, denominado Movimiento Académico de la Universidad de Sonora (MAUS).

Durante los días de campaña, entre mayo y junio de 1989, se dio a conocer el programa de trabajo de Valencia dirigido a los académicos. Consistía en cinco puntos que defendería de llegar a la rectoría: una renovación de las estructuras académicas, programas de estudios y vinculación con otros sectores, el reconocimiento y estímulo al trabajo y al mérito académico, un mejoramiento de las condiciones de estudio, trabajo y convivencia universitaria, la consolidación de la democracia universitaria y el fortalecimiento del papel rector en la universidad.³⁴

Por otro lado, en las mismas fechas, publicaron un documento dirigido a los estudiantes universitarios en el que MAVA asumía que su candidatura sería el fruto de la unión de diferentes corrientes de pensamiento que consideraban necesaria la estabilidad de la institución, para con ello elevar los niveles de calidad académica y con ello responder a las necesidades sociales. El matemático fue muy claro al contrastar el discurso de su principal oponente, el maestro Balcázar, estableciendo que él buscaba también una consolidación democrática argumentando que:

Hace dos años iniciamos un proceso de elección de rector que aún no culmina. En este lapso hemos aprendido a repensar la universidad y a reencontrarnos ... ha significado una recuperación de los valores esenciales de los universitarios: la unidad de lo diverso ... que por otra parte es imprescindible para consolidar democráticamente esta institución. Una universidad democrática no es una universidad de izquierda o derecha. La Universidad democrática es por esencia y razón de ser una Universidad plural. La pluralidad y tolerancia es garantía de discusión libre de ideas y de un desarrollo académico de alto nivel.³⁵

33 Comunicación personal con Juan Manuel Romero Gil, Hermosillo, Sonora, 18 de marzo de 2014.

34 "Programa abreviado del Mtro. MAVA", Fondo "Movimiento Estudiantil/Dr. Aarón Grageda Bustamante 1991-1992", AHUSON.

35 "A los estudiantes de la Universidad de Sonora ¿Por qué la candidatura del matemático Marco Antonio Valencia Arvizu a la rectoría de la Universidad?", Fondo "Movimiento Estudiantil/Dr. Aarón Grageda Bustamante 1991-1992", AHUSON.

La Ley 103 establecía que para el nombramiento o remoción del rector se requería el voto de las dos terceras partes, cuando menos, del número total de miembros del Consejo, pero durante este periodo el CU definió nuevas reglas para la designación de rector basado en el consenso de sus miembros. Para esta elección el voto sería universal y secreto con ponderaciones por sectores: el 48 % a los maestros, 48 % a los estudiantes y el 4 % a los empleados, en caso de que en la primera ronda ninguno obtuviera las dos terceras partes de los votos, se iría a una segunda en la que se consideraría ganador al que recibiera un total de la mitad más uno (Moncada Ochoa, 2009, p. 219).

En la primera ronda de la elección llevada a cabo el 9 de junio Balcázar obtuvo el 44.01 % de los votos frente a Valencia con un 37.27 % y Flores Espinoza un 18.70 %, pasando los dos primeros a la segunda ronda. Al día siguiente de ser descartado, el FAU se presentó inesperadamente apoyando a Marco Antonio Valencia, explicaron que habían llegado a acuerdos que les permitirían llevar a cabo, en caso de resultar electos, una política de armonía y renovación de las relaciones interpersonales entre los universitarios evitando represión, despidos y acosos (p. 220).

Tras cinco días de una intensa campaña, el día 15 de junio se realizó la segunda ronda a la que asistieron 11 138 universitarios de entre los que el 55 % le dieron su voto a Valencia y un 46.24 % se lo otorgó a Balcázar. Resultó ganador por mayoría simple el matemático Marco Antonio Valencia quien sería el responsable de la rectoría universitaria por cuatro años, como lo marcaba la Ley Orgánica, después de dos periodos de un año en los que no se había logrado concretar la elección.

El 16 de junio de 1989 el rector Valencia tomó posesión, tras una elección que se distinguió por un consenso democrático que permitió destrabar las disputas por el poder dentro del CU. El nuevo rector hizo un llamado a la unidad de esfuerzos para llevar a la Universidad de Sonora, en un clima de respeto, tolerancia y pluralidad, al sitio que le corresponde, ofreciendo trabajar incansablemente por el beneficio de la comunidad universitaria (Sortillón Valenzuela, s/f).

Esta postura le sería recordada a MAVA durante toda su administración, porque se le abrieron las puertas de la rectoría mediante un proceso que no se apegaba a la normatividad de la Ley 103. Uno de los problemas a los que se enfrentaron las autoridades para seguir al pie de la letra la Ley Orgánica fue que nunca hubo un reglamento, pues se estipularon funciones, pero no existió una explicación de los procedimientos.

En este contexto se dieron los primeros nombramientos del equipo de trabajo que estuvieron divididos entre partidarios del FAU y del MAUS. Como secretario general fue designado Pedro Flores quien un mes antes había sido rival de MAVA. Se infería en el horizonte político que habría un contrapeso dentro del grupo más cercano al rector por las diferencias en las posiciones, pero muy pronto las cosas cambiarían de dirección. Según la propuesta de

rectoría acordada por el CU, los nombramientos fueron por cuatro meses mientras que se definían los mecanismos para elegir a los funcionarios definitivos: Secretaría General, Pedro Flores Pérez (FAU); Dirección de Servicios Escolares, Jaime Valverde (MAUS); Dirección de Extensión Universitaria, Héctor Preciado Velarde (FAU); Dirección Académica, Rubén Flores (MAUS); Comisión de Planeación y Desarrollo, Efrén Pérez Segura (MAUS); Depto. de Personal, Fabián Galindo (MAUS); Depto. de Formación de Recursos Humanos e Intercambio Académico, Federico Zayas Pérez (FAU).

Durante la primera sesión del CU algunos consejeros pidieron que se discutiera la modificación del artículo 17 de la Ley 103 en el que se explican las obligaciones y facultades del rector entre las que se señalan que puede designar y remover libremente al Secretario General de la universidad y a los demás empleados técnicos, administrativos y de servicio de la institución. El rector se negó a discutir el tema asegurando que los cambios de la ley y los reglamentos no estaban entre sus funciones ni en las del CU, que estas solamente le correspondían al Congreso del Estado.

Durante esa misma semana, la Comisión de Asuntos Hacendarios (CAH)³⁶ que estaba integrada por Juan Manuel Romero, Manuel Morales y Leonardo Félix, denunció que el rector Balcázar había creado 92 plazas en el último año de su rectorado. Lo anterior había contribuido a una política de prebendas que no beneficiaba a la Institución en términos administrativos, ya que no había sido tomado en cuenta el presupuesto para su incorporación (Reyes, 1991, p. 48).

Se estima que el déficit presupuestal de la institución era de 6000 millones de pesos, al cual se sumarían al finalizar 1990, alrededor de 14 417 millones de pesos. “Ante esta situación, la universidad mantiene su gasto a base de préstamos bancarios que le significan intereses superiores a los 100 millones mensuales”.³⁷ El Consejo Universitario publicó un documento dirigido a la comunidad universitaria, que recoge Ana Reyes en su *Cronología* (1991), en el que explicó cuáles eran las causas del déficit que aquejaba a la institución:

El déficit universitario se ha generado por causas diferentes, entre las que cabe destacar dos: una de tipo estructural que se refiere al rápido crecimiento del personal académico y administrativo que desde hace cinco años se ha dado en nuestra institución y ha obligado a las autoridades universitarias a utilizar una parte cada vez mayor del presupuesto total hacia el pago de salarios y prestaciones; la otra de tipo financiero, es generada por las desviaciones en la estructura presupuestal, y se manifiesta en un acelerado crecimiento de pasivos para la operación académica por un lado, y en un problema permanente de liquidez financiera, por otro. (p. 49)

36 La Comisión de Asuntos Hacendarios fue la figura que sustituyó al Patronato universitario, fungió como la autoridad financiera de la universidad y sus miembros eran nombrados por las dos terceras partes del CU. Sus atribuciones iban encaminadas a la administración del patrimonio y los recursos de la institución, así como proyectar y fomentar el incremento de los recursos.

37 “Sobre la situación financiera de la universidad”, Fondo “Movimiento Estudiantil/Dr. Aarón Grageda Bustamante 1991-1992”, AHUSON.

En este sentido, los argumentos mostraban cómo las decisiones tomadas al interior de los órganos de gobierno y la CAH, habían generado una discrecionalidad en el uso de los recursos. La universidad pagaba un 15 % más a sus académicos que lo reconocido por la federación, había desde 1985 un crecimiento del 70 % en las plazas de confianza. Había además un reconocimiento de 14 niveles en el tabulador del personal mientras que la federación solo registraba 10, lo que obligaba a la institución a cubrir estos sueldos con otros recursos.

El nuevo rector se encontró con una situación que calificó de “desastrosa”, por lo que, en julio, amparado en las atribuciones que le daba la ley realizó un despido de cuarenta trabajadores de confianza a los que tuvo que pagar liquidaciones, sumando esto al déficit. El secretario general no estuvo de acuerdo con las decisiones del rector e inició una lucha de poder entre ellos.

A finales del mes de agosto de 1989, bajo sus atribuciones legales, el rector renovó a su secretario general alegando que hubo una falta de comunicación y una usurpación de funciones, porque, según argumentó, Pedro Flores quería que todas las decisiones pasaran por su visto bueno. Además, se inició la renovación de todo el personal de confianza y directores de las principales áreas de la universidad a lo que el FAU respondió con una publicación en la que señaló:

El FAU no reconoce la validez de la decisión del rector de cesar al secretario general, puesto que el Consejo Universitario (Máxima Autoridad de la UNISON) acordó el mes de julio que todos los funcionarios propuestos estarían en funciones hasta el 30 de octubre. Es el Consejo Universitario el que debe resolver si se remueve o se ratifica en la Secretaría General al M.C. Pedro Flores, en los términos antes señalados. Por lo demás, las fuerzas progresistas de la UNISON impulsaremos un mecanismo democrático de elección de funcionarios administrativos a nivel de dirección.³⁸

En septiembre se inició la discusión en el CU para reformar el artículo 17 de la Ley 103 y se formó una comisión para elaborar un anteproyecto de reglamentación. Días después el rector también envió una propuesta en la que expresó que toda la comunidad, no solo el CU, debía ser consultada para el nombramiento de colaboradores de la administración central.

El 12 de octubre fue la primera vez que el rector Valencia hizo explícita su intención de convocar a un cambio estructural en la administración de la universidad. Dijo que debía asumirse un nuevo compromiso para que la institución respondiera a las exigencias de modernización del país y que:

Una de las cuestiones fundamentales para el avance de la universidad lo constituye la renovación de su Ley Orgánica y de sus marcos normativos. Los procesos de cambio que en lo académico, lo administrativo y lo político, han venido experimentando la

³⁸ “Desplegado FAU”, *El imparcial*, 1 de septiembre 1989, p. 3.

institución y su comunidad, rebasa todas luces los ordenamientos legales vigentes. Es imprescindible que la comunidad universitaria analice y defina una nueva Ley Orgánica que, retomando las experiencias vigentes, consoliden el proceso democrático iniciado y que satisfaga las necesidades y expectativas de una institución dinámica como es la Universidad.³⁹

Fue a partir de esa fecha que las discusiones sobre la organización de la institución se hicieron presentes en el Consejo Universitario, el rector presidía las sesiones, pero en el interior del quorum no hubo una bancada que respaldara sus decisiones, lo que ocasionó que gran parte de las discusiones y toma de acuerdos no se resolvieran de forma rápida. Por lo anterior, la administración central decidió asumir los costos políticos de no respetar los pactos de usos y costumbres para empezar a seguir “al pie de la letra” la ley que los regía.

2.2 La negociación y el cambio de estrategia política de MAVA

Por lo sucedido en el primer año de su administración, el rector Valencia tuvo que tomar decisiones y asumir las consecuencias del proyecto de universidad que encabezó. Pero no solo fueron factores internos los que motivaron al rector a reorganizar e introducir nuevas estrategias para la administración y organización de la institución, fueron además una coyuntura a nivel federal y otra a nivel de gobierno estatal las que le permitieron seguir adelante a pesar de tener a los órganos de gobierno en contra de todas sus propuestas.

En 1989 se presentó el Programa de Modernización Educativa (PME) por el presidente Carlos Salinas de Gortari. Esta iniciativa representaba un cambio sustantivo de política en todos los niveles de la educación pública en México para enfrentarlos a una necesidad que se consideró indispensable: la modernización. Esta modernización tuvo como referente el plano económico y dio por sentada la existencia de un mercado educativo, lo cual se explica en los términos de la redacción de este.

Según la interpretación de Sandra Sánchez Herrera (2007) mostraban la modernización como la única vía para lograr el bienestar social en el nuevo modelo económico, el neoliberalismo, en el que la calidad en la educación estaba enfocada al cambio en contenidos y métodos, estableciendo un lazo directo con el aparato productivo y privilegiando el área científica y tecnológica. Por lo tanto, el financiamiento sería uno de los más afectados, ya que al suprimirse la responsabilidad del Estado en las distintas esferas la educación superior no quedaba al margen de estas propuestas (pp. 2-3).

Este programa no fue totalmente exitoso en el territorio nacional, ya que se introdujeron temas como la evaluación educativa que fueron sumamente criticadas y amenazaban las condiciones laborales de los gremios de profesores. La implementación fue compleja e incompleta y en muchos casos atendió a los conflictos que se dirimieron en las arenas estatales y locales,

³⁹ “Desplegado” *El imparcial*, 13 de octubre de 1989, p.7.

como sucedería en el caso de Sonora. Como varias de las propuestas de la nueva tendencia neoliberal, fueron ensamblajes dispares, que atendieron a condiciones diversas y que en algunos lugares podrían llevarse a cabo pero en otros no.

El mensaje presidencial al inicio del documento (Secretaría de Educación Pública, 1989) tomó como bandera el cambio profundo que era necesario para un nuevo desarrollo del país con un alto contenido nacionalista, afirmaba que los cambios debían ser radicales:

Hoy, para México, emprender una profunda modernización educativa es inevitable; pero la modernización educativa es también indispensable para lograr los grandes objetivos nacionales. Necesitamos cambiar lo que impide sustentar un nuevo desarrollo del país, que abra iguales oportunidades a todos los mexicanos. Lo haremos para preservar los valores y las tradiciones de la nacionalidad. (p. iii)

Lo que dejaba muy claro desde la introducción y como un objetivo central de estos cambios fue la renovación de los “contratos” con las universidades públicas, ya que aseguraban que la eficiencia de estas se lograría también con su autosuficiencia, lo que implicaba una disminución de los recursos federales en ellas:

Concertemos su reorganización hacia la solución de los problemas nacionales y regionales. El gobierno de la República asegura su apoyo decidido a la educación superior y a la investigación de alto nivel. Debemos precisar las maneras y los medios para asegurar mayor autosuficiencia financiera de las universidades. El Gobierno Federal aportará mayor financiamiento para programas específicos y productivos, que proyecten la docencia y la investigación a estadios más elevados de excelencia. Es un imperativo de justicia y eficacia. (Secretaría de Educación Pública, 1989, p. x)

Eficacia y excelencia académica fueron dos términos en disputa durante los siguientes tres años. ¿Cómo se retomó en contextos locales? Ese es uno de los puntos que guía mi análisis, ya que los cambios en la Ley Orgánica de la UNISON fueron respaldados en todo momento por este programa y se vio beneficiada, ya implementada la nueva normatividad, por recursos provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La selección de estudiantes, aunado a la introducción de cuotas que se infería de este cambio de estrategia hacia la autosuficiencia, aseguraba un cambio profundo en los perfiles y la permanencia de los estudiantes de educación superior, en el PME se consideraba que el sentido democrático de la educación pública había dañado profundamente al sistema por no responder en términos de costo-beneficio a la calidad educativa:

La democratización de la enseñanza superior ha significado acoger a poblaciones de diversos estratos cuya atención reclama nuevas tareas de apoyo educativo y metodologías de enseñanza desarrolladas de manera imaginativa. El acelerado crecimiento de la matrícula ha redundado en un deterioro de la calidad de la educación. (Secretaría de Educación Pública, 1989, p. 128)

Aseguraban que este programa generaría una mayor eficiencia en términos administrativos, pero tenía como condiciones una reducción de la matrícula, ya que se consideró medir las aptitudes para el ingreso a la universidad, lo que permite inferir que se trataba de una política contraria a una educación para todos. Asimismo, se incentivarían nuevos mecanismos de financiamiento entre los que se propuso un pago por la educación “de calidad” recibida, además de que sería orientada a las necesidades de la nación por lo que se proyectaban perfiles técnicos.

Este es el marco en el que se inició también una nueva época administrativa en la UNISON, el grupo que estaba a cargo de la dirección de la institución eran reconocidos por sus trayectorias más académicas que políticas. En su mayoría fue conformado por matemáticos que aspiraron a ocupar el puesto desde la elección de 1987 y traían consigo un programa de trabajo orientado a un cambio que pretendían significara la “redignificación” de la universidad para la sociedad sonoreense.

El grupo compacto que estuvo representado principalmente por Rubén Flores, Marco Antonio Valencia e Hilda Benítez⁴⁰ tenía trayectorias distintas a las de sus adversarios. Sus aspiraciones se vieron representadas en discursos y propuestas para la universidad en las que destacaban cuestiones como la limpieza de la institución, que consideraban era prioridad para identificarse como un espacio ordenado y que reflejara a la sociedad “la luz” que debía.

MAVA, contrario al perfil de Rubén Flores, era un hombre tímido, de mirada tranquila y una voz que no acusaba apuros. Nacido en Cananea, Sonora, se ha descrito como un joven que mantuvo un interés por distintos proyectos académicos y culturales, aficionado a la filatelia y la numismática, conocedor de distintas culturas y políglota. Se destacó por iniciar proyectos relacionados con la enseñanza y difusión de las matemáticas, fue traductor de libros, así como aficionado de la historia y la geografía.

Un hombre que desde su propia visión presente, expuesta en una entrevista con la autora en 2014, se considera satisfecho con la vida, se define de valores firmes anclados en la perseverancia, la búsqueda de la verdad y la vocación de servicio. Además, de forma insistente afirmará que los valores más importantes son el conocimiento y la educación, ya que aportan mucho más que las posesiones materiales (Aldaco Encinas, 2002, p. 135). Valencia asevera que siempre estuvo interesado en ser rector de su *alma mater* en la que se formó y después se integró como académico, pero indica que nunca estuvo interesado en pelear por ella. Fue hasta 1989 que, al ver que la propuesta de ser candidato tenía un gran respaldo, decidió dar el gran salto a su carrera en la política universitaria:

Yo estaba preparado para afrontar el reto: desde el punto de vista emocional tenía la madurez suficiente; por el lado del conocimiento de la universidad tenía muchos años

⁴⁰ Hilda Benítez desarrollaría una carrera importante fuera de la esfera universitaria pero ligada a los gobiernos estatales, primero como directora general de los Colegios de Bachilleres (COBACH) y después como presidenta del Consejo Estatal Electoral.

formando parte activa de ella, y desde la perspectiva del conocimiento de otras instituciones conocía la UNAM y el Politécnico Nacional. Todo ello me daba herramientas para distinguir cuáles eran los problemas de fondo de la institución, lo mismo que ideas sobre cómo ir resolviendo esos problemas. Sabía que muchos académicos las compartían y estaban dispuestos a trabajar por ellas. Las relaciones intrauniversitarias formaban una especie de hilo que se había ido entramando y anudando por todos lados. Era necesario desenredar esa maraña y romper con muchos criterios que habían estado funcionando mecánicamente hasta entonces para centrarse en el único válido, que era el académico. En ese proceso no se le podía dar gusto a todos ni satisfacer todas las posiciones que había en la Universidad, pero si lográbamos cambiar las cosas respetando la tarea social que teníamos que cumplir como institución y nuestro trabajo como académicos, podríamos salir adelante aunque hubiera gente inconforme. (Aldaco Encinas, 2002, pp. 140-141)

Valencia centró su experiencia y su campaña, al menos en términos discursivos, en lograr la excelencia académica. Se puede ir delineando que el modelo de universidad por el que se abogaba distaba del que se había configurado en la etapa del “paraíso democrático”. Se necesitaba, según su postura, cambiar el objetivo de las discusiones entre académicos y estudiantes para que se dedicaran a lo que consideró “realmente importante” que era lo académico, excluyendo de la universidad disputas políticas que “solo afectaban las relaciones internas de la comunidad universitaria”:

Cuando no hay una normatividad adecuada se generan conflictos que distraen a los profesores y estudiantes de lo que debe ser su objetivo fundamental: lo académico; y al contrario, cuando hay una normatividad clara y adecuada las cosas fluyen y el trabajo rinde. (Aldaco Encinas, 2002, pp. 140-141)

Según la visión de Rubén Flores, los académicos que se ubicaban en las áreas del sur del campus eran los que estaban más apegados a la universidad, ya que desarrollaban todas sus labores académicas y profesionales en ella. Se trata de los químicos, físicos y matemáticos quienes no estaban laborando en otros sectores, como podrían ser los abogados o administradores que eran, desde su punto de vista, los que se interesaban más por las problemáticas institucionales. Aunado a lo anterior, afirma que la formación de posgrado les permitió tener una perspectiva más amplia de los procesos de la universidad.⁴¹

Para la administración de Valencia era necesario rescatar a la universidad en todo sentido, desde la infraestructura que estaba en mal estado, la transparencia en el uso de los recursos, el ámbito financiero de la institución y poder sacarla también del ensimismamiento en el que se encontraba. Valencia afirma que buscaba que en la universidad no se ocultara nada porque “no tenían nada que esconder,” para ello establecieron una política de comunicación que se hacía notoria con la presencia diaria en la prensa estatal de temas relacionados a la institución.

⁴¹ Comunicación personal con Rubén Flores, Hermosillo, Sonora, 18 de marzo de 2014.



Había para 1991 una relación directa con la prensa, así como una constante publicación de folletos, volantes y desplegados en los que explicaban a los estudiantes, así como a la sociedad sonoreña, el acontecer diario y las problemáticas cotidianas de la institución. Valencia considera que esto era necesario ya que la universidad “se había enconchado”, se había encastrado en sus problemas desde 1983 en el que se inició una separación de la universidad con el gobierno estatal y la sociedad.⁴²

Frente a su postura, como hemos señalado y ejemplificaremos más adelante, hubo una fuerte oposición de parte de sectores de la comunidad universitaria, por lo que mantener la tranquilidad resultó complicado:

Marco Antonio Valencia Arvizu, la persona, sería solamente un observador marginal que buscaría analizar las situaciones y apoyar a Marco Antonio Valencia Arvizu, el rector; intencionalmente me propuse hacer una especie de desdoblamiento. Yo creo que eso me ayudó a mantener la serenidad y la objetividad. (Aldaco Encinas, 2002, p. 142)

Los valores que el rector Valencia representó y promovió para la institución empataban con las tendencias, por lo menos de forma ideal, de las políticas federales. Coincidió en los valores de productividad, modernización y calidad del gobierno salinista, una postura a la que se referirán posteriormente sus opositores como neoliberal.

Fue la primera mitad de 1991 en que se recrudecieron las disputas internas entre universitarios por diversas temáticas que culminaban regularmente en formas distintas de concebir los objetivos de la universidad. Pero de manera específica podemos señalar que los cambios en las finanzas fueron un factor que resultó crucial en las disputas por el poder. En febrero de 1991 se aprobó el presupuesto de la UNISON en el que el gobierno estatal otorgó 43 250 millones de pesos y el federal solo 32 000 millones. En total, los 75 250 millones de pesos fueron insuficientes para cubrir las necesidades, pues los recursos solicitados fueron de 110 000 millones de pesos. En algunos medios de difusión se señaló que era raquítico el presupuesto otorgado a la UNISON para 1991 (Reyes, 1991, pp. 48-60).

Hubo además un factor externo a la institución que alentó la fortaleza de las posturas del rector Valencia, que además significaba la posibilidad de hacer los cambios propuestos desde el inicio de su gestión, como promover las cuotas para financiar a la institución y hacer cambios en la reglamentación, este factor fue la presencia de un aliado en la arena estatal que le permitiera asumir los costos políticos. Las propuestas federales no llegaron a imponerse en los estados sin que se cuestionaran, se evaluara su implementación y se definieran los riesgos en términos políticos, en el caso de Sonora se daría uno de los primeros cambios estructurales en una universidad pública con la nueva política federal.⁴³

42 Comunicación personal con Marco Antonio Valencia Arvizu, Hermosillo, Sonora, 25 de marzo de 2014.

43 En situaciones conflictivas ese año también estuvieron las universidades de Puebla y Guadalajara, para el análisis de estos conflictos pueden verse los trabajos de Rollin Kent Serna (2009) y de Adrián Acosta Silva (2006).

Como refiere Rubén Flores en comunicación personal, en la década de 1980 no fue posible el cambio de la reglamentación porque los gobernadores no quisieron enfrentar la complejidad política de la comunidad universitaria. Con respecto al gobernador Samuel Ocaña (1979-1985) de extracción priista que hizo cambios de gran escala en el panorama cultural estatal, aunque habló varias veces de hacer cambios en la institución, no fue posible su intervención en la política universitaria ya que se le veía como un reaccionario. El siguiente gobernador del mismo partido, Rodolfo Félix Valdés (1985-1991), tuvo una política que fue calificada como respetuosa de la autonomía, por lo que a pesar de que se requirió en distintos momentos su intervención, se mantuvo distante del espacio universitario.

Al mismo tiempo que el proceso conflictivo en la universidad se agudizaba y se recrudecía con la falta de presupuesto, vino el proceso electoral para gobernador de Sonora. El mes de abril de 1991 se eligió como precandidato único por el PRI a Manlio Fabio Beltrones Rivera, oriundo de Benito Juárez, Sonora. Desde 1988 residió en la ciudad de México porque ocupaba el cargo de Subsecretario de Gobierno, Desarrollo Político y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a cargo de su mentor Fernando Gutiérrez Barrios.

Días después se confirmaría que su contrincante de mayor fuerza sería el Dr. Moisés Canale Rodríguez por el Partido Acción Nacional, exrector de la Universidad de Sonora y reconocido político en la entidad, quien mantuvo una opinión crítica del acontecer político sonorense. Además, se presentó por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) Ramón Danzós Palomino un exmilitante comunista que tuvo gran participación en las movilizaciones obreras, campesinas y ferrocarrileras en México durante la segunda mitad del siglo XX.

En su primer discurso como candidato, Beltrones dijo que se enfocaría en resolver asuntos como la corrupción, la crisis de los sectores primarios, optaría por una racionalización en los usos del erario público entre otras cuestiones. Se interpretó en la prensa que su propuesta consistiría en llevar a los sonorenses la modernidad preconizada por el presidente Salinas y que fue mencionada en varias ocasiones por Beltrones.⁴⁴

Con el lema de “¡Vamos por más progreso!” el candidato arrancó una campaña electoral por la entidad promoviendo una nueva forma de hacer política que estaría basada en la apertura democrática llevada a cabo con “iniciativa, trabajo y decisión”. Su programa constaba de cinco puntos concretos: a) la concertación entre la sociedad y gobierno para la solución de problemas; b) un diálogo democrático con todos los sectores de la sociedad; c) el fortalecimiento de los espacios de expresión democrática; d) la consolidación del aparato productivo estatal, y e) elevar el nivel de vida de los sonorenses.⁴⁵

⁴⁴ “Editorial”, *El imparcial*, 14 de marzo de 1991, p. 2-A

⁴⁵ “Unir voluntades con respeto ideológico”, *El imparcial*, 18 de marzo, p. 1.

Al calor de las campañas electorales y con la mira puesta en las posibles huelgas de los sindicatos por la falta de presupuesto en la universidad,⁴⁶ apareció el 21 de marzo de 1991 una declaración de Ramón Corral Ávila, presidente estatal del PAN, en la que aseguró que era necesario aplicar cuotas voluntarias para una mejora en la institución. Apeló por el establecimiento de créditos educativos y que se pagara en cuotas mensuales cuando los estudiantes se hubieran integrado al mercado laboral. También indicó que las cuotas no eran signo de una universidad retrógrada pues:

Lo de las cuotas en la UNISON ha sido muy debatido y se tiene el mal concepto que la educación debe ser gratis. En la Unión Soviética hay universidades muy avanzadas y prestigiadas, porque los egresados pagan con trabajo. El chiste es que lo que la Universidad le da a su gente, se lo regrese con trabajo, porque donde hay una educación buena, cuesta impartirla.⁴⁷

Por su parte el candidato Beltrones fue cauteloso al tocar el tema de la universidad en público, su primera declaración apareció en *El Imparcial* el 6 de abril de 1991 en la que expuso su parecer en torno al emplazamiento a huelga de los sindicatos. Propuso un gran diálogo para un gran acuerdo, porque afirmó que siempre en la negociación se encuentran las soluciones. Además, dijo estar de acuerdo con el cobro de cuotas, pero aclaró que ese asunto debe ser definido internamente haciendo uso de la autonomía universitaria. Además, aseguró que, aunque se buscaran recursos propios, el Estado no debería abandonarla porque tiene la obligación de cumplir con las universidades públicas.

Mientras tanto, nuevos conflictos surgieron entre el Consejo Universitario y la administración de Valencia. El candidato Canale manifestó no tener miedo a opinar sobre los conflictos en la universidad, debido a que habían salido a la luz algunas interpretaciones sobre un supuesto paternalismo de su parte. En cambio, Beltrones iría definiendo de forma más velada su postura frente a los conflictos internos y fue hasta el 4 de junio que en *El Imparcial* apareció una caricatura con el texto: “vamos a recuperar para la UNISON el prestigio del que gozó en todo México, y a veces más allá de nuestras fronteras.”⁴⁸

A casi un mes de la elección, Beltrones emitió una declaración en un acto de campaña en el que sostuvo que:

Necesitamos una educación superior a salvo de inercias y burocracia, para favorecer aquella que entienda la autonomía como cualidad irrenunciable de libertad y de pluralidad interna, que reconozca el valor de la enseñanza y la investigación ... atenderemos obsolescencias e insuficiencias de programas y estimularemos a maestros e investigado-

46 Los sindicatos universitarios emplazaron juntos a una huelga a finales del mes de marzo por violaciones al contrato colectivo de trabajo y un aumento a los salarios. Se estalló la huelga por el STAUS el 17 de abril de 1991 y el 27 del mismo mes se levanta tras varias sesiones de mediación en las que se modificó la cláusula 221 para el ingreso de profesores a la Universidad, un acuerdo para la construcción de vivienda, además de un bajo aumento salarial.

47 “Discrepan sobre posible cobro de cuotas en la Unison”, *El imparcial*, 21 de marzo 1991, p. 1-A

48 “Directa”, *El imparcial*, 4 de junio de 1991, p. 3-A

res, porque si los queremos de calidad y que permanezcan en nuestro estado tendremos que responder con niveles de preparación adecuados a su calidad y a la formación que queremos para nuestros jóvenes ... habremos de ampliar la inversión en investigación y desarrollo vinculando a los responsables ... con las empresas públicas y privadas productoras de bienes y servicios.⁴⁹

Después del anuncio del rector Valencia sobre la necesidad inminente de reformar la Ley y de proponer que se sometiera a revisión en la próxima legislatura, vinieron las elecciones el 18 de agosto en las que resultó electo Manlio Fabio Beltrones como gobernador para el periodo 1991-1997. Durante su primer discurso el 5 de septiembre declaró:

No la dejaremos naufragar [a la Universidad] hago un llamado a la comunidad universitaria para que diriman sus diferencias en un plano superior... que conduzca a un ambiente propicio para que la juventud ejerza su derecho a alcanzar la excelencia académica que todos anhelamos... El debate político no va a traer la escisión al seno de la familia sonorenses, mientras se mantenga en los límites que marcan la ley, la ética y las buenas costumbres.⁵⁰

Para este momento, según testimonios de la administración de MAVA ya se había pactado que se apoyaría desde el gobierno federal y estatal el cambio de Ley Orgánica, para que respondiera a las nuevas exigencias nacionales e internacionales, y que además acompañara la campaña del nuevo gobernador por el progreso, la calidad y la excelencia en la entidad. El punto final del cambio que urgía a las autoridades universitarias se asoma en la narración que el Ing. Manuel de Jesús Sortillón (s/f) hace sobre la toma de protesta del Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera como gobernador constitucional del Estado de Sonora:

El día 22 de octubre, ante la presencia del Lic. Carlos Salinas de Gortari y otros testigos de honor entre los que se encontraban el Secretario de Gobernación Fernando Gutiérrez Barrios y el Líder Nacional del PRI, Luis Donald Colosio Murrieta, el nuevo Gobernador declaraba en el Centro de Usos Múltiples (CUM): “vamos a consolidar el proceso de legalidad y civilidad en nuestra vida pública, con espíritu abierto al cambio, con la medida que exige toda transformación apoyada desde el poder público; con la opinión de todos vamos a mejorar nuestra legislación electoral para hacer más eficaz el cumplimiento de nuestros deberes y el ejercicio de nuestros deberes”. En otra parte de su discurso señala: “una fuerte corriente de opinión se inclina porque debe comenzarse por reformar la Ley Orgánica de la Unison, y si es necesario, crear una totalmente nueva que elimine vacíos legales y tome en cuenta el marco cambiante de nuestra realidad educativa y socioeconómica, la ubicación de nuestro Estado en el ámbito nacional y la de México en sus relaciones internacionales”. El mensaje quedaba bastante claro: la Ley Orgánica 103 vivía sus últimos momentos. (Cap. IV, s/p)

49 “Reitera MFB respaldar la excelencia académica”, *El Imparcial*, 8 de agosto, p. 8-A

50 “Beltrones promete no dejar naufragar a la Universidad”, *El Imparcial*, 6 de septiembre 1991, p. 1.

Fueron también factores externos los que se sumaron y permitieron al rector Valencia consolidar sus propuestas. Tiempo después fue expresado por el mismo grupo que la propuesta de ley contó con el apoyo tanto del gobernador electo como de las autoridades educativas federales, que frente a los cambios estructurales que propusieron para la universidad, les ofrecieron apoyo irrestricto, un mayor financiamiento y recursos especiales, etiquetados y puestos a disposición según las nuevas reglas del juego.

2.3 El *UNÍSONO* como medio para hacer política

Es posible ver una línea de continuidad de los problemas que se debatieron en el CU y en los espacios universitarios. Esta nos permite identificar las temáticas que estuvieron por lo menos ocho meses dimensionándose en los espacios públicos y que se ponen en la mesa de discusión con la propuesta de una nueva Ley Orgánica.

UNÍSONO fue creado en 1985 como un órgano informativo, de análisis y discusión de la comunidad universitaria como iniciativa del rector Manuel Rivera Zamudio. Dependía del Departamento de Extensión Universitaria del área de publicaciones y contaba con personal dentro de la nómina de la universidad: un reportero, un diseñador, un director y un jefe de redacción. Se consideraba que sería un canal de comunicación para las diversas corrientes del pensamiento universitario, al inicio se previó que fuera una publicación quincenal, pero en menos de un año se cambió a mensual, el tiraje constaba de 5 000 ejemplares.

Para 1991 ya era una publicación consolidada. Una de las cuestiones que llama la atención es que alcanzó a trascender del campo universitario puesto que se vendía en librerías de la ciudad de Hermosillo y por suscripción a cualquier ciudadano. La publicación surgió en un momento que ha sido señalado por la historiografía sonorenses como el periodo democrático de la universidad. Para 1989, cuando inició su gestión como rector Marco A. Valencia Arvizu, se hicieron los primeros cambios en el consejo editorial.

Durante el periodo que va de febrero a noviembre de 1991 es posible identificar líneas de discusión, así como tendencias divergentes sobre la situación, objetivos y proceder de las autoridades universitarias. Es relevante anotar que las opiniones que se publicaron fueron de profesores de distintas áreas de la universidad, aunque dentro de los que dirigen, coordinan, editan y hacen los reportes, se encuentran distintos personajes que fueron parte o apoyaron la acción colectiva estudiantil contra la rectoría al finalizar el año.

Desde febrero de 1991 aparecieron columnas de opinión sobre la situación presupuestaria de la universidad, fue la primera vez que se le daba una cantidad menor que el año anterior. Ante este panorama, se hizo presente la voz de los profesores y de las autoridades definiendo los métodos para resarcir el déficit. El rector dejó claro que se debía racionalizar el gasto y la auto restricción. Por otro lado, no aparecieron propuestas, solo se hizo evidente la falta de

interés de las autoridades federales y la necesidad de la gratuidad de la educación superior para la inclusión.

El mes de marzo el rector recibió al secretario de educación pública Manuel Bartlett, quien se pronunció por la necesidad de que la UNISON debería tener ingresos propios que fueran acorde con el recién lanzado plan para modernización de la educación, dejando muy en claro que las universidades deberían cobrar cuotas. Bartlett dijo que se deberían cobrar de 30 a 50 mil pesos⁵¹ por alumno pues, “si se tiene la calidad, hay que saber venderla” (Moreno Sonora, 1991, p. 50).

Frente a esta postura aparecieron dos ideas contrapuestas. Por un lado la de aquellos profesores como Leopoldo García Ortega del Instituto de Investigaciones Históricas, quien publicó un texto argumentando que no se valoraba la educación y para que esto sucediera debía costarle al alumno. Por otro lado, estuvieron aquellos que consideraban una traición a los postulados posrevolucionarios y que decían que esto serviría como filtro destructor de la poca democracia que quedaba en la universidad.

El rector lanzó su postura y fue determinante al anotar que la nueva política educativa exigía cambios en la estructura interna, por ello insistió en que era necesario generar mayores recursos para el bienestar de la institución. Asimismo, declaró que:

Al interior de la universidad hay personas y grupos que manejan en forma falaz o subjetiva la modernización, quieren atribuir a rectoría el hecho de tomar posición de esta medida ... si su única solución consiste en exigir a los gobiernos federal y estatal el total e incondicional sostenimiento de la universidad, que al mismo tiempo expliquen los mecanismos viables que proponen para lograrlos. (Valencia Arvizu, 1991, p. 3)

Por otro lado, se hicieron evidentes las disputas entre los sindicalizados universitarios, que presentaron posturas contrarias en cuanto a las negociaciones que ese año se realizaban frente a rectoría por el contrato colectivo de trabajo. El tono de la discusión se puede ejemplificar con la siguiente nota: “y lo peor, en todo este proceso es que el sindicato ha tomado parte activa para que llegáramos a una relación académica compartida, legal, escrita ... ahora se olvidan de todo y se recurre a la vía del subdesarrollo: el populismo” (p. 3).

Otros de los debates enunciados seguidos durante la publicación fueron la elección de los coordinadores de las escuelas como una lucha de poder, la tergiversación de información por parte de la prensa estatal para afectar la vida universitaria, la afectación del calendario escolar por la huelga de los sindicatos. Se discutió también sobre la autonomía de decisión no solo académica que le toca a la institución, los procedimientos para la selección de profesores, entre otros temas de interés universitario.

51 Eran alrededor de 17 dólares americanos al tipo de cambio 1 dólar = 2 900 pesos.



El clima político para septiembre de 1991 se representó también en las páginas de la publicación, el rector dio la bienvenida a la comunidad con un desplegado en el que advirtió la necesidad de dejar de lado la política y hacer academia. Invitó a los estudiantes y profesores a trabajar en conjunto, a responder a las necesidades de la universidad y a respetar la legalidad. Lo último fue un punto importante de discusión en el mes siguiente ya que los grupos opositores a la rectoría alegaron que primero estaban los procesos democráticos antes que la legalidad.

En la publicación del 14 octubre de 1991, el rector convocó a la comunidad a acercarse, a proponer cambios, así como mecanismos para mejorar el funcionamiento de la universidad y con ello evitar los enfrentamientos. Al mismo tiempo voces externas, entre las que se encontraban empresarios, representantes de partidos políticos, el arzobispo, entre otros más, vertieron sus opiniones en la prensa estatal sobre el tipo de gobierno, sistema de universidad y modelo educativo que debía seguir la institución. Mientras tanto el gobernador afirmaba que “no dejaría naufragar a la universidad”.

En la publicación extraordinaria del 30 de octubre refieren que el gobernador instruyó al Congreso estatal para revisar, modificar o sustituir la Ley Orgánica. Lo que no se esperaba la comunidad universitaria, por sus testimonios escritos en este ejemplar, es que en ese momento la nueva Ley ya estuviera redactada, revisada y lista para ser votada, según testimonio posterior del rector MAVA.⁵²

En edición extra siete días después, ya en noviembre, el número de *UNÍSONO* se tituló “autonomía e intervención”, todos los artículos fueron contra las modificaciones y lo que llamaron la intervención en la universidad. El 14 de noviembre se publicó otro extra en el que apareció como nota de portada que se había pasado al Congreso del Estado la propuesta de Ley Orgánica de la Universidad de Sonora. Se consideraba que se convertiría en una universidad elitista “al estilo gringo”, lo veían como el momento en que terminaría el sueño democrático.

El 19 de noviembre con un extra, el número 80, se publicó el último ejemplar de *UNÍSONO*, que denunciaba la aprobación de la nueva Ley Orgánica que definía una estructura vertical y el cobro de cuotas para el funcionamiento de la universidad. La publicación fue eliminada del presupuesto universitario. Terminó junto a ella el “sueño democrático” para las publicaciones de la Universidad de Sonora.

UNÍSONO fue considerado como la representación del espíritu dinámico y alerta que debe caracterizar a la universidad por Edmundo Valadés. Carlos Monsiváis lo caracterizó como un ejemplo de discusión que deberían tomar las otras universidades y la propia izquierda. Si bien en esta publicación se dejaron ver las distintas expresiones políticas existentes en

52 Comunicación personal con Marco Antonio Valencia Arvizu, Hermosillo, Sonora, 25 de marzo de 2014.

la universidad, podemos afirmar que, en los últimos meses de edición, desde la editorial se advertía una voz crítica hacia las autoridades universitarias.

Es posible a través de este medio identificar posturas que aparecen en el impreso financiado por la universidad y hacerlas visibles en un escenario en que los conflictos cotidianos podían dirimirse en un texto que se daba a conocer a la comunidad. Durante esta contienda se perfilan las posturas que serán las que de noviembre de 1991 a agosto de 1992 se van a disputar el espacio universitario.

La revisión de esta publicación aporta información para poder rebatir la tesis de “todo llegó de repente, no lo esperábamos.” Considero que el escenario planteado en estas discusiones aporta sobre la visualización de los actores políticos del escenario al que se enfrentaban y de lo limitadas que han sido las explicaciones sobre el tema al descontextualizar problemas que anteceden el conflicto, por solo atenerse a la información que se hace visible en la prensa estatal desde agosto de 1991.

2.4 Las disputas de la legalidad vs. la democracia

Como se explica en apartados anteriores en la arena política estatal se estaban discutiendo temas relacionados con los conflictos y los recursos de la universidad, en este debate se pusieron en juego su pertinencia como modelo educativo y se planteó la necesidad de hacer cambios profundos en la estructura de la institución. Pero dentro de la universidad la discusión se centró en aspectos mucho más específicos, que fueron cerrando la batalla entre el CU y la rectoría hasta que los últimos decidieron retirarse en octubre de las reuniones.

En el CU se representaron tres grandes fuerzas que venían en pugna desde la década de 1980. Según lo explica Raúl Rodríguez Jiménez (1991, pp. 1-2), se trataba de una de corte cooperativista, donde la unidad de fuerzas internas fue privilegiada y en la que participaron los partidarios de Pedro Flores; otra de tintes radicales apunta hacia el viejo proyecto de universidad democrática, crítica, científica y popular en la que identificaban con el exrector Balcázar; finalmente, una corriente poco orgánica que pretendía recomponer la institución bajo propuestas académicas, representada por el grupo del rector Valencia.

El 7 de mayo se convocó a sesión del CU en la que, como punto único del orden del día, estaba el nombramiento de comisiones especiales para las elecciones y proceso de regularización docente. Como era común en los años del rectorado de Valencia, la sesión no cumplió con el quorum y tuvo que ser cancelada para citar a una nueva en la que se tomarían las decisiones necesarias con los consejeros presentes, ya que a más tardar el 19 de junio debían ser nombrados los coordinadores ejecutivos.⁵³

⁵³ “Iniciarán nuevos procesos de elección en la Unison”, *El Imparcial*, 8 de mayo de 1991, p. 6-A



En la siguiente sesión, el 13 de mayo, debieron establecerse las comisiones que darían seguimiento al proceso de elección, pero no se concretó. El rector anunció que él tenía la facultad de nombrar a las ternas sobre las que se votaría en cada unidad, pero el lanzamiento de la convocatoria abierta era síntoma de una disposición de realizar una consulta amplia y normar el criterio de la rectoría para elegir a los candidatos idóneos. La fecha límite para proponer a los candidatos de parte de la comunidad fue el 17 de mayo.⁵⁴

El 14 de mayo el rector emitió una convocatoria para la renovación de las coordinaciones ejecutivas para el periodo 1991-1995, de 12 unidades académicas,⁵⁵ basándose en el mecanismo contemplado en la fracción IV, artículo 21 de la Ley Orgánica 103. En la normatividad, se establecía que los consejos directivos de cada unidad académica elegirían al coordinador ejecutivo de la terna propuesta por el rector. Sería electo aquel que lograra las dos terceras partes de la votación. Los consejos directivos podían impugnar hasta por dos ocasiones las ternas enviadas. Si no se alcanzaba la mayoría requerida o se rechazaban las propuestas, la designación sería función directa del rector (Reyes, 1991, pp. 48-60).

En la semana del lanzamiento de la convocatoria y la definición de comisiones, iniciaron los conflictos en el Consejo Universitario porque una gran parte de los consejeros consideraron que el rector Valencia estaba haciendo un uso arbitrario de sus facultades. Las declaraciones apuntan a que se estaban definiendo ternas “tramposas” en las que solo se veían académicos identificados con la visión de universidad de la rectoría.

Valencia respondió en la prensa que su responsabilidad era proponer a los candidatos más idóneos, no imponerlos ni inventar procesos falsos, pero resaltó que en la idoneidad estaba que estos nuevos funcionarios sostuvieran un diálogo en pos del desarrollo académico de la Unison. Declaró, además:

Nuestro compromiso es con la Universidad y la academia. No vamos a inventar candidatos ni buscamos imposiciones de ningún lado ... lo que no queremos es que las unidades académicas nos digan ‘este es el coordinador’, sin que antes haya un acuerdo con la rectoría.⁵⁶

La postura de la rectoría fue clara desde estas declaraciones, no iba a permitir que se les retiraran sus facultades para nombrar a los funcionarios universitarios. La intención de la convocatoria fue una mediación para que las propuestas salieran de las mismas unidades académicas pero, finalmente, la decisión de la terna quedaba en el rector y en caso de ser rechazada en dos ocasiones por las comunidades de las unidades la elección directa recaería en

⁵⁴ “Inicia procesos electorales la Universidad de Sonora”, *El Imparcial*, 15 de mayo de 1991, p. 1.

⁵⁵ Las escuelas que estuvieron en elecciones fueron: Agricultura y Ganadería, Ciencias Químicas, Contabilidad y Administración, Derecho, Ciencias Sociales, Enfermería, Ingeniería, Psicología y Comunicación. También los departamentos de Física, Geología, Matemáticas y la Unidad Regional de Santa Ana.

⁵⁶ “Rechaza rectoría imponer o ‘inventar’ a coordinadores”, *El Imparcial*, 20 de mayo de 1991, p. 6-A

él. Esta cuestión no coincidía según una mayoría de los consejeros universitarios con los “usos y costumbres” desarrollados en los procesos electorales democráticos de la institución.

Con los desacuerdos mostrados entre los consejeros y la rectoría, fueron retrasándose los procesos de elección. Fue el 21 de mayo que se convocó a una sesión ordinaria del H. Consejo Universitario en el que se contemplaba de nueva cuenta como punto único la integración de las comisiones para el proceso de coordinadores ejecutivos. Se propuso que se cambiara el tema de discusión porque era necesario hacer un análisis y tomar postura de los procesos de elección, asimismo analizar la convocatoria lanzada por rectoría.⁵⁷

La sesión del 21 de mayo, así como las siguientes en las que se discutió el tema, fueron cambiando los tópicos al calor del debate. Se trataba de resolver un asunto que para la rectoría resultaba claro y establecido en la Ley en la que no necesitaba el visto bueno del CU. Pero para este significaba ceder todo el poder de la elección a la rectoría, por lo que los argumentos fueron más allá de procesos administrativos.

La discusión se centró en que los procesos de elección debían ser democráticos, como se habían retomado desde 1987. El consejero José Sapién alegó que existía una ambigüedad en la convocatoria y que realmente lo que no quería el rector era que alguien mediara en sus decisiones, pero además definió que no se trataba de que existiera un exceso de politización en el CU, la elección debería ser una parte de las funciones del CU y por ello resultaba necesaria su intervención.

El rector insistió en que la convocatoria respondía a las necesidades democráticas, por ello lanzó una consulta lo más abierta posible, no estaba en sus facultades intervenir en las decisiones de las comunidades de las Unidades Académicas para que tuvieran un consenso y enviar propuestas. En algunos casos no se llegó a estos consensos por lo que no presentaron postulantes a la primera parte de la convocatoria, aun así, la rectoría siguió con el proceso. En esa sesión el rector declaró:

Desde el momento que fue electo rector y tomó posesión, no lo hizo para favorecer a un grupo o para trabajar para un grupo y con hechos lo ha demostrado; entiende que haya momentos en que las decisioens [sic] de la rectoría no sean las esperadas pero mientras estén apegadas a derecho y mientras busquen un avance a la universidad ... debe ser escuchado y no tomarlas en el sentido de grupo ... en las u.a. [unidades académicas] donde ha habido esa comunicación a todos se han escuchado.⁵⁸

Con una gran participación de los consejeros profesores y alumnos se dio un acalorado debate que puso en juego una postura académica en contra de una autonombraada democrática. Se hacen interpretaciones en torno a las declaraciones del rector en las que se presenta a

⁵⁷ “Acta 67 del H. Consejo Universitario. Sesión ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 1991”, Archivo personal, p. 2

⁵⁸ “Acta 67 del H. Consejo Universitario. Sesión ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 1991”, Archivo personal, p. 8.



las actividades académicas como privilegiadas por encima del ejercicio democrático, a lo que el rector responde que se trata de una malinterpretación del pasado.

El rector también mantuvo una postura clara en la sesión en cuanto a que las prácticas de elección mediante el Consejo Universitario que se le exigían, no estaban amparadas por la ley. Por ello, dijo que si lo que se buscaba era una reglamentación que no fuera contradictoria, lo que se debería hacer y buscar era que se reformara la ley para que fuera un procedimiento apegado a derecho y se permitiera seguir mediante conductos internos institucionales.

Se hicieron diversos reclamos al rector en cuanto a la falta de diálogo y respuesta a las comunidades. Se repitió en más de tres ocasiones que él fue electo por métodos democráticos que no amparaba la Ley Orgánica y que este ahora se empoderaba alejándose de los procedimientos apegados a una interpretación de la normativa que no se alejaba del espíritu de la Ley 103.

Aunque los argumentos fueron diversos, el centro de la discusión fueron dos formas de concebir a la universidad y sus prácticas políticas. Por un lado, el grupo más allegado a la rectoría abogaba ante cualquier proceso de elección por la excelencia académica, cuestión que decían debía privilegiarse frente a cualquier otro tipo de objetivos en la institución.

Por otro lado, se encontraba una mayoría de representantes del Consejo Universitario que habían enfrentado durante dos años las decisiones del rector, quienes consideraban que la esencia de la vida universitaria se basaba en una democracia que se viviera en las comunidades de todas las unidades y escuelas de su institución. La universidad era pensada como un espacio en el que se privilegiara el consenso en cualquier toma de decisión.

Las siguientes sesiones llevaron más de ocho horas de discusión en las que se lograron pocos acuerdos. El día 22 de mayo apareció en la prensa que por acuerdo el rector consultaría a la comunidad universitaria sobre algunos de los procedimientos de la elección y ese mismo día presentaría una nueva propuesta. En este proceso solo se puso a discusión la forma de votar, porque el nombramiento de ternas quedaba claro como facultad del rector.⁵⁹

Las sesiones fueron de tensas discusiones. Se hizo evidente la postura de los que junto al exrector Balcázar asumieron este proceso como una imposición e incumplimiento de las promesas hechas a los universitarios por parte del rector Valencia. Declararon que solo había respondido con un fraude de conciencia a la comunidad al decir que iba a ser sensible con los estudiantes y reclamaban que la única propuesta que hizo fue pedir las “cuotas voluntarias”, cuestión que resultaba muy dañina para la comunidad.

En la siguiente sesión, celebrada el 24 de mayo, se volvieron a discutir los procedimientos de elección de ternas, en las que los debates volvieron al tópico de democracia y excelen-

59 Beatriz Espinoza, “Divide a la Unison el proceso electoral”, *El Imparcial*, 28 de mayo de 1991, página principal.

cia académica. Entre más participaciones, más temas particulares venían al debate, no hubo acuerdos y se buscaba que se diera por cerrada la sesión. Frente a estas propuestas el rector señaló que ante todo debía prevalecer el interés de la universidad porque estaba terminando un semestre y se debería buscar la estabilidad de la misma.⁶⁰

Tras una sesión calificada por la prensa como “acalorada y violenta” el rector declaró que no hubo un consenso para los mecanismos de elección, por lo que su función sería buscar para cada Unidad mayor diálogo con el fin de encontrar en cada caso solución específica a sus necesidades.⁶¹ Unas semanas después, tras un corte en las sesiones del CU, la prensa publicó que las elecciones en la universidad marchaban bien.⁶²

Una semana después, la guerra por las coordinaciones tomó un nuevo matiz. Las Unidades Académicas de Derecho y la Escuela de Contabilidad y Administración (ECA) definieron sus propias ternas y llevaron a cabo elecciones. Las anteriores fueron declaradas ilegales e inválidas por la rectoría al no apegarse a los procedimientos.⁶³

Al fin de mes, el 26 de junio, varios consejeros decidieron reunirse en los pasillos de la universidad sin ser convocados formalmente por la rectoría para ratificar procesos electorales llevados a cabo en Química, Física, Comunicación, Ciencias Biológicas, Agricultura y Unidad Santa Ana. Ante estos hechos el rector declaró que esta situación comprometía la estabilidad de la institución ya que violentaba los preceptos legales que conducirían a la anarquía y lesionaba el ambiente académico (Moncada Ochoa, 2009, p. 253).

El 12 de julio el rector emitió un desplegado en la prensa estatal en el que definía que el objetivo de la universidad era formar intelectual y profesionalmente a los jóvenes sonorenses y apoyar a la sociedad en la solución de problemas, pero afirmó que las pugnas e inercias internas habían lesionado sus niveles académicos y su capacidad de formación. Lo anterior, argumentó, se había presentado en el CU evitando que se renovaran por la vía legal los coordinadores ejecutivos y, ante la falta de acuerdos para subsanar este problema, utilizaría sus facultades legales para designar a los coordinadores ejecutivos.⁶⁴

Tras un corto periodo vacacional, a finales del mes de agosto iniciaron las inscripciones al semestre 1991-2. El rector declaró que todo transcurriría con calma, lo que no esperaba era el desconocimiento de los nombrados coordinadores por parte de los consejeros universitarios. Fue entonces que inició un nuevo conflicto que se materializó en la disputa por las instalaciones de varias escuelas, así como la aparición de dobles programaciones de horarios y profesores para los estudiantes.

60 Acta 68 del H. Consejo Universitario. Sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 1991”, Universidad de Sonora, Archivo personal, p. 1-22.

61 “Acalorada y violenta sesión en el Consejo Universitario”, *El Imparcial*, 25 de mayo de 1991, p. 1.

62 “Marchan bien elecciones de coordinadores en la Unison”, *El Imparcial*, 5 de junio de 1991, p. 9-A.

63 “Inválidos los procesos electorales en Derecho y la ECA: Valencia”, *El Imparcial*, 14 de junio de 1991, p. 4A-2.

64 “Desplegado a la comunidad universitaria, a la comunidad sonorenses”, *El Imparcial*, 12 de julio de 1991, p. 12-A.



Tras un largo forcejeo por los espacios, finalmente los alumnos pudieron reinscribirse e iniciaron las clases. Aún no se vislumbraba el escenario de subsecuentes conflictos que para finales de agosto viviría la institución, como que se pediría a las autoridades universitarias una serie de auditorías por presuntos malos manejos de los fondos económicos.

Ante una nueva toma del edificio principal de la universidad, la rectoría se negó a convocar a sesión del CU respondiéndoles con la exigencia de una auditoría interna, misma que se inició en los últimos días de octubre, argumentando el desvío de fondos con fines políticos. La situación se agravó cuando se publicaron una serie de artículos y desplegados en la prensa donde se evidenciaron los conflictos internos, la inestabilidad política y la quiebra económica de la Universidad de Sonora.⁶⁵

La institución fue exhibida en la prensa como una universidad en ruinas, sin recursos para pagar la energía eléctrica y comprometiendo los salarios de los trabajadores. El panorama se presentaba desolador. Varias interpretaciones asumen que este fue un escenario preparado por las autoridades estatales, junto a las de rectoría, para legitimar una postura de necesidad urgente de cambio ante la sociedad sonorenses. En la lectura del académico Juan Pablo Durand Villalobos (2006), este escenario de caos era necesario para el cambio.

Mientras esto ocurría, se llevaron a cabo diversas manifestaciones encabezadas por los sindicatos universitarios y centenares de estudiantes. Estaban en contra de las declaraciones del rector sobre la necesidad de una nueva Ley Orgánica para cambiar el estado de cosas de la universidad, así como de su propuesta de “dejar la política” para centrarse en lo académico, cuestión que para él resultaba lo más trascendente.

El día 23 de octubre de 1991, un grupo de estudiantes, principalmente miembros del CU, decidieron organizarse y convocar a alumnos de todas las escuelas para constituir el Comité Estudiantil de la Universidad de Sonora (CEUS) como grupo representante de los estudiantes. De esta fecha en adelante, fueron ellos quienes encabezaron las manifestaciones y acciones contra lo que llamaron la intervención a la UNISON (Valle Dessens, 2004, pp. 3-5; Verdugo Córdova, 2011, p. 431).

2.5 La participación de los estudiantes y el nacimiento del CEUS

En los primeros meses que se hace visible el conflicto, el actor estudiantil no aparece como un colectivo, son varias las referencias acerca de los estudiantes pero no de forma organizada.

Se establece una imagen del papel que los estudiantes deberían jugar en este conflicto y lo que deberían aspirar a ser. Durante el recorrido de los tres meses anteriores al cambio de ley,

⁶⁵ Puede revisarse la prensa local del mes de agosto en las que se expone cronológicamente los sucesos y argumentaciones, principalmente los periódicos *El Imparcial* y *El Sonorense*.

se observa cómo se va modificando la idea de movimiento estudiantil y qué significados los sostienen.

Las primeras manifestaciones convocadas en septiembre de 1991, fueron con la intención de poner un freno a los proyectos de la rectoría y el gobierno estatal a través del Congreso sobre reformar la normativa de la Universidad de Sonora. Los actores que estuvieron al frente fueron los sindicatos universitarios,⁶⁶ su postura era que se estaba violentando la autonomía universitaria y se afectaban directamente las relaciones planteadas en los contratos colectivos de trabajo. Además, en el discurso anotaban que habría una afectación directa a los estudiantes, aunque solo se referirían a ellos y los convocaban a unirse a su lucha, pero no se hacía explícita su voz y presencia.⁶⁷

Los estudiantes aparecieron en las primeras notas de prensa como los olvidados en medio de las pugnas entre el Consejo Universitario, el rector, el gobernador y los sindicatos. Mientras por un lado se publicaban las posturas de los antes mencionados, por otro se ponían fotografías de estudiantes esperando clases; además los discursos a favor del cambio normativo señalaban a los estudiantes como los más beneficiados, se remarcó que gracias a la implementación de Ley 4 se podrían educar profesionales con excelencia académica.

A finales de septiembre se publicó la primera nota donde se hizo mención de un movimiento estudiantil (ME). Lo interesante es que se referían a un colectivo, que como principal demanda tenía la reapertura de la Escuela de Contabilidad y Administración (ECA), la que tenía más de un mes cerrada debido al nombramiento de dobles coordinaciones, una de rectoría y otra del CU. El ME apareció entonces como aquel modelo de integración de estudiantes: el *deber ser*, estudiantes que querían pagar cuotas, que deseaban solamente concluir sus estudios universitarios y no estaban interesados en participar en política.⁶⁸

Los últimos días de septiembre se llevaron a cabo dos tomas más de escuelas: la de Ingeniería y la de Trabajo Social. Hasta ese momento habían sido profesores y trabajadores sindicalizados, así como los representantes del CU los que protagonizaron este tipo de acciones. Fueron estas tomas las primeras que se atribuyeron a los estudiantes, ya no se les enunció como los mediadores y los que exigían el regreso de las actividades, sino como unos menores de edad manipulados por sus profesores y utilizados como fachada para generar un mayor conflicto con las autoridades universitarias, ya no son nombrados a partir de entonces como un movimiento estudiantil.⁶⁹

66 Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS) y Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS).

67 "Provocó asambleísmo caos en la Unison: López Riesgo." *El Imparcial*, 8 de septiembre de 1991, p. 2A.

68 "Entregan ECA a Valencia" *El Imparcial*, 13 de septiembre de 1991. "Piden a maestros universitarios que no manipulen estudiantes" *El Imparcial*, 16 de septiembre de 1991.

69 "Toman escuela de Ingeniería" *El Imparcial*, 15 de octubre de 1991. "Culpan a maestras de toma de escuela de enfermería" *El Imparcial*, 27 de octubre de 1991.



Hasta ese momento los estudiantes solo aparecían como parte de los discursos y de los escenarios, se expresaban de ellos como los que estaban “siendo manipulados” y los que más perdían en el conflicto, no había en el discurso de prensa estudiantes interesados en resolver los problemas por los que la institución atravesaba. Se eliminaron por completo de este escenario los nombres y figuras de los alumnos que formaron parte del Consejo Universitario, como eran parte de un órgano de gobierno, no se les consideró representantes o voz de los estudiantes. En ninguna nota o en las investigaciones antes señaladas, se hace mención de la representación de los estudiantes en el CU, cuestión que resulta importante para la integración de un actor colectivo que se hará visible a finales de noviembre.

Un día después de la toma de protesta del gobernador Beltrones, el 23 de octubre, en la explanada de Ciencias Sociales se convocó a estudiantes de todas las escuelas para dar a conocer la Ley 103. Ese día nació el CEUS, sin un manifiesto y convocado por los consejeros universitarios alumnos, con la finalidad de generar una propuesta de reforma a la ley universitaria. Fue hasta el 31 de octubre que apareció por primera vez en la prensa la crónica de una reunión de estudiantes aglutinados en el auditorio de la Escuela de Historia donde se nombró a un comité que les permitiría tener una voz ante la posibilidad de que se aprobara la nueva normativa.

Este evento fue recogido en el periódico *El Imparcial* como el nacimiento de la Coordinadora Estudiantil,⁷⁰ que tenía por finalidad crear un comité que tuviera representantes en todas las escuelas de la institución para que dieran a conocer las propuestas que los estudiantes tenían sobre la Ley 103 y las posibilidades de modificación.⁷¹ Según los planteamientos discutidos en la sesión, al reunir estas posturas y debates se llevaría a cabo un Congreso Estudiantil en el que se determinaría una toma de posición por parte de “todos” los estudiantes de la UNISON sobre la posibilidad o no de reformar la Ley.

Esta forma de organización resultaba conocida, aunque parecería una estrategia lenta para el álgido momento por el que pasaba el conflicto, no dejaba de recordar a la estrategia de la movilización estudiantil de 1986-1987 en la UNAM. Es importante anotar que además de estudiantes, la reunión fue presidida por el secretario general del STAUS, así como del consejero universitario alumno Juan José León, este último posteriormente fungiría como uno de los principales líderes del CEUS.

En ese periodo se estableció una especie de caudillismo en el movimiento que dio pie a suspicacias. Los consejeros estudiantes, como Juan José León, Isabel Dorado, German Rayas y Juan de Dios Arvizu, tuvieron capacidad de establecer las líneas de acción que seguirían

70 Retomando la figura del Consejo Coordinador Estudiantil, que agrupaba a la mayoría de los consejeros alumnos “activos y de izquierda” que tenía por objetivo discutir entre los representantes estudiantiles y hacer propuestas, entre los estudiantes que destacaron están Isabel Dorado, Germán Rayas y Juan José León.

71 “Alumnos forman comité para analizar legislación”, *El Imparcial*, 31 de octubre de 1991.

como oponentes debido a que aún algunos de ellos estaban entre el espacio instituido que era el Consejo Universitario y el inicio de la organización estudiantil.

Los primeros días de noviembre aparecieron notas de prensa sobre algunos perfiles de estudiantes, uno de ellos fue Juan de Dios Arvizu, en la redacción se ponía en entre dicho su participación en las manifestaciones contra la inminente promulgación de la nueva normativa. El texto sugiere que era un infiltrado, que no era un verdadero estudiante y que se trataba de un profesional de los movimientos sociales en Sonora. Se advierte que fue parte de la recién levantada huelga en la planta de autos FORD, así como en los movimientos de solidaridad con las guerrillas del Salvador. En una entrevista el estudiante apeló a su sensibilidad y a la sensación de que se afectaba a la máxima casa de estudios de Sonora y era eso lo que le llevaba a hacerse presente en las manifestaciones.⁷²

La lectura que desde la prensa se hizo a principios de noviembre, fue que los estudiantes estaban siendo manipulados y que con este conflicto se afectaba directamente a su desempeño académico, poniendo ejemplos burdos como una falta de ortografía⁷³ para probar en lo que habían afectado las oposiciones estudiantiles al cambio de reglamentación y a la modernización de la institución. A los estudiantes, como un ente homogéneo, se les identificaba fuera de la arena del conflicto, los que negociaban y discutían eran el rector frente a los profesores y trabajadores de la universidad que estaban en el espacio legítimo y reconocido para hacer política. Mientras tanto, fuera de los focos de los medios se iniciaba la estructuración formal de un movimiento estudiantil, mientras que la prensa mostraba imágenes con pies de fotos que hablaban de la nula preocupación por las problemáticas universitarias aludiendo a que preferían ir bailar.

Fue el 13 de noviembre, cuando por primera vez el CEUS lanzó un editorial⁷⁴ que fue difundido y entregado en forma de volante a los miembros de la comunidad universitaria, en él tomaron posición sobre quiénes eran, por qué se sentían agraviados y cuál era el papel que ellos desarrollarían en el conflicto. Los ceusistas generaron una justificación histórica de su construcción, presentando como contexto la promulgación de la Ley 103, aceptando que había deficiencias en la institución, pero aludieron a que en el anteproyecto de ley que en ese momento se empezaba a discutir por los legisladores locales, se pretendía despojar a la universidad de su papel para crear, saber y desarrollar la ciencia y la tecnología, además terminarían convirtiéndola en un tecnológico donde se formarían solamente técnicos para la industria.

Asimismo, tomaron posición frente a lo que consideraron una violación a la autonomía. Expusieron que, frente a un modelo de institución en la que todo se decidía en el CU por votación paritaria de autoridades, profesores y alumnos, se le cedería a una Junta de Gobierno todas las decisiones y donde solo tres de sus miembros serían universitarios. La autoridad para

⁷² "Justifica su liderazgo universitario", *El Imparcial*, 7 de noviembre de 1991.

⁷³ "La auditoría, la leche que falta y el fin a la vagancia", *El Imparcial*, 8 de noviembre de 1991.

⁷⁴ "Editorial del CEUS", Fondo "Movimiento Estudiantil/Dr. Aarón Grageda Bustamante 1991-1992", AHUSON.



tomar las decisiones más importantes sobre la universidad, afirmaban, estaría conformada por actores externos a la comunidad universitaria. Además, esta nueva organización eliminaría el espacio de representación estudiantil, poniendo por el contrario un capítulo de sanciones y castigos a quienes se manifestaran contra la voluntad de las autoridades.

Por último, el documento señala los tres puntos centrales que defendería el CEUS en su fundación y cómo establecería una estrategia de reclutamiento. Primero, se reconocían como un comité fundado para impulsar una reforma de ley que reformara de raíz la vida universitaria, atendiendo a las dos cuestiones que nunca saldrán del discurso de estos estudiantes: la gratuidad de la educación pública y el respeto a la autonomía mediante el autogobierno.

Junto a este documento, los miembros del CEUS llamaron por primera vez a una manifestación como organización estudiantil. Firmaron, junto a los dos sindicatos y el Frente Democrático Universitario, la llamada a la manifestación frente al Congreso del Estado para pedir más tiempo a los representantes del Congreso con el fin de elaborar una propuesta de proyecto de ley. Destacaron que habría una Junta de Gobierno, se desaparecería la representación estudiantil y magisterial, así también acentuaron la defensa de una educación gratuita y una universidad autónoma.⁷⁵

Mientras se discutía desde el 12 de noviembre el proyecto de ley en el Congreso, en la universidad y las calles de Hermosillo siguieron las manifestaciones. El día 20 del mismo mes apareció por primera vez el CEUS nombrado como tal en *El Imparcial*, se refirieron a él como una organización estudiantil que planteaba que la propuesta de reforma era anticonstitucional. También decían que aceptaban la existencia de diversas fallas dentro de la institución, pero consideraban que los nuevos procedimientos, al ser a discreción el nombramiento de las autoridades universitarias por parte de la Junta y el rector, no mejorarían las condiciones de trabajo de los académicos.

La Ley 4 fue promulgada el 25 de noviembre, aceptada por mayoría de los diputados en la cámara del Congreso del Estado de Sonora, al día siguiente entró en vigor al ser publicada en el Boletín Oficial del Estado. La nueva normativa fue un cambio completo de la estructura administrativa, suprimió al CU y nombró una Junta Universitaria, además introdujo el cobro de cuotas y los exámenes de admisión.

Es importante señalar que los dos últimos elementos han sido propuestas polémicas en la historia universitaria. Solo para ilustrar, estas medidas se intentaron implementar en 1968 con el cambio propuesto por Pablo Latapí para la universidad al rector Reynoso, generando una álgida movilización estudiantil que echó para atrás su implementación.⁷⁶ De la misma forma

⁷⁵ "Volante para convocar a marcha el 14 de noviembre", Fondo "Movimiento Estudiantil/Dr. Aarón Grageda Bustamante 1991-1992", AHUSON.

⁷⁶ Puede hacerse un detenido seguimiento de este conflicto en los documentos de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS) de la Secretaría de Gobernación en el AGN, Caja 1517A.

Joel Verdugo (2016, pp. 370-379) narra que en 1978 se intentó nuevamente en el periodo del rector Castellanos generando enfrentamientos violentos. Aunque se menciona que en la universidad hubo exámenes de conocimientos en la década de 1980, estos no fueron generalizados y los participantes del CEUS coinciden en que ninguno de ellos realizó uno al ingresar a la universidad, haciendo el matiz de que quizá se trató de suerte por la carrera que eligieron.

Fue a partir de la nota que se publicó el 24 de noviembre que desaparecieron los sindicatos de las llamadas a protestar, la figura que quedó al frente de las movilizaciones fue el CEUS. Inició de esta fecha al 12 de diciembre un despliegue de diversas estrategias que les permitieron mostrarse como una unidad estudiantil contra la nueva reglamentación. Fue el Comité Estudiantil quien construyó una serie de redes con organizaciones como la Unión de Usuarios y otras de corte nacional e internacional,⁷⁷ para tener una mayor visibilidad en el escenario político.

Para este momento quedaba clara la posición del CEUS y sus principales demandas, pero ¿quiénes eran? Los que llevaron adelante este proyecto fueron los consejeros universitarios estudiantes, en su declaración “¿Qué busca el CEUS?” se identificaron como la representación y la fuerza de la voz estudiantil, estaban construyendo un nosotros en donde puntualizan que “los estudiantes que formamos el CEUS no perseguimos intereses personales sino colectivos”.⁷⁸

Su discurso iba dirigido a la defensa de aquellos estudiantes de bajos recursos que serían los principalmente afectados por la implementación de cuotas de inscripción, era para ellos “una injusticia social que afecta el espíritu de la Constitución de 1917”. Aludiendo al artículo tercero, volvían de forma recurrente a los tres aspectos que fueron su bandera: representación, autonomía y gratuidad. En este sentido afirmaron que su principal lucha sería evitar la privatización de la UNISON. En este mismo documento reconocieron a Marco Antonio Valencia como la máxima autoridad de la universidad, pero en el discurso también lo constituyeron como su antagonista.

Llegaron los últimos días de noviembre, la Ley fue aprobada, ya nadie convocó a manifestaciones y los ánimos decayeron. Los estudiantes foráneos, quienes eran gran parte de los que nutrieron las filas del CEUS, tenían que regresar a sus casas o iniciar trabajos temporales de vacaciones. Parecía que se dispersarían sus demandas, las estrategias tenían que ser drásticas porque la temporada de vacaciones estaba en vísperas, en el mismo documento anunciaron a los estudiantes que diciembre sería un mes para reivindicar el nombre del CEUS y sus propuestas. La intención en un principio fue generar un directorio y llevar a cada ciudad en

77 En el siguiente capítulo pondremos en el escenario las organizaciones que apoyaron, fueron aliadas o simpatizaban con el CEUS como es el caso del CEU de la Ciudad de México, de estudiantes de la Universidad de Guadalajara, además de una decena de sindicatos universitarios, sin omitir que hay varios documentos y menciones a apoyos de miembros del Partido de la Revolución Democrática. En el ámbito internacional fueron solidarizándose a través de la representación en San Diego, California Amnistía Internacional y America's Watch.

78 “¿Qué busca el CEUS?”, Fondo “Movimiento Estudiantil/Dr. Aarón Grageda Bustamante 1991-1992”, AHUSON.



donde pasaran vacaciones la difusión de las propuestas del CEUS, para quitar la mala imagen que de ellos se hacía en periódicos como *El Imparcial*.

En este periodo, ya sin las representaciones oficiales en el Consejo Universitario y con la experiencia de movilización de casi un mes, los estudiantes Edgar Sallard y Juan José León formaron la comisión para la elaboración del Plan de Acción para una reformulación organizativa del Comité. La estructura propuesta, que no conocemos si se aprobó pero que en otros documentos ya aparece con algunos integrantes, se consolidó en la Asamblea General como máximo órgano de toma de decisiones y cuatro áreas de trabajo: Política, Financiera, de Comunicación y Cultura – Deportiva, además de los voceros, en todas las comisiones participaban alrededor de cuarenta estudiantes que formaron el núcleo sólido del CEUS.⁷⁹

Es importante señalar que en los distintos testimonios sobre la estructura organizativa los participantes del CEUS señalan que hubo una dinámica democrática y horizontal. Pero también refieren a ciertas figuras que se consideran relevantes, como en el periodo que culmina en enero de 1992 con el debate televisado y que tiene como protagonistas a los llamados voceros que fueron Iván Barrios, Ernesto Pineda, Juan José León Gámez, Alejandro Pardo y Gloria Ciria Valdéz.

El CEUS se definió entonces como aquel actor que conjugó las demandas de los estudiantes, frente a ellos los otros estudiantes que no formaron parte de estas acciones estaban a favor de la nueva ley. En el discurso, todos los que no estuvieran a favor de su causa, estaba contra ellos o eran el otro, aquel que apoya la violación de la autonomía y desea la privatización de la universidad. En ese sentido, al verse los primeros días de noviembre sin el respaldo abierto de los sindicatos, utilizaron una estrategia que considero será la piedra angular que los posicionará como aquel actor que puede escalar de la arena universitaria y plantarse frente a las autoridades estatales como el representante estudiantil.

Su composición fue diversa, aunque los primeros en identificarse fueron los consejeros estudiantes, en noviembre empiezan a distinguirse participantes de distintas carreras. Entre las que podemos ubicar, a través de testimonios y documentos, están las escuelas de Ingeniería, Economía, Literaturas Hispánicas, Ciencias Químicas y destacarían las de Comunicación y Enfermería con mayor participación femenina.⁸⁰

El jueves 12 de diciembre de 1991, cinco integrantes del CEUS se declararon en huelga de hambre. La finalidad de esta protesta fue lograr un acercamiento con el gobierno y poder exponer sus posiciones a la sociedad sonorensa, según argumentaron los estudiantes “frente a

79 “Estructura del CEUS”, Fondo “Movimiento Estudiantil/Dr. Aarón Grageda Bustamante 1991-1992”, AHUSON. El número de participantes fue descrito en comunicación personal con Juan José León G., Ciudad de México, 25 de febrero de 2020.

80 En la documentación encontrada y en los testimonios no se explicita el número de estudiantes que conformaron las filas ceusistas, tampoco existe un censo que permita ubicarlos por carreras. Para hacer esta inferencia utilicé los testimonios, publicaciones y las fichas publicadas de los expositores del debate televisado.

la campaña orquestada por los medios de comunicación en su contra”.⁸¹ Los medios los calificaron de chantajistas, considerando que era un movimiento sin orden y sin sentido, sostenido por el Partido de la Revolución Democrática y que uno de los huelguistas, Juan José León Gámez, era egresado y no un estudiante activo de esta misma institución.

En la prensa también se expresó que el CEUS no representaba a todos los estudiantes de la universidad. Esto fue apoyado por un comunicado y llamamiento por parte de alumnos de la Escuela de Economía y Administración en el que además de afirmar que, como muchos, no se sentían representados por ellos, se conminaba a los cinco huelguistas a dejar de lado su método de protesta y reorientar su posición con propuestas solamente dirigidas al ámbito académico.⁸²

En este contexto, representantes del gobierno estatal negociaron con líderes del CEUS y decidieron acceder a puntos ofrecidos por este comité. El 20 de diciembre de 1991, los estudiantes decidieron levantar la huelga con la firma de un convenio en el cual se exigía la reactivación del periódico *UNÍSONO*, la creación de un programa en Radio Universidad dirigido por el CEUS y el acuerdo que más inquietud generó: la realización de un debate televisado por el canal oficial del gobierno del estado, Telemax, entre los días 13 y 17 de enero de 1992, con una duración total de 5 horas, que se transmitiría en horario de las 13 a 14 horas, en el cual discutirían y analizarían puntos importantes de la Ley 4 y su implantación en la Universidad de Sonora.⁸³ Fue este el momento en que se cristalizó la posición del CEUS como uno actor del conflicto inserto en el sistema político y que, desde sus estrategias, permitió que se sostuviera por tiempo prolongado.

Durante los meses analizados es posible inferir cómo a través de la prensa se construyen diversas imágenes sobre los estudiantes desde los distintos discursos y actores que son considerados centrales para la explicación del conflicto. Para ellos los estudiantes no se organizan, no tienen objetivos claros y no existe un interés legítimo de participación.

Es necesario hacer evidente que dentro de los discursos, cuando se menciona un movimiento estudiantil, se está hablando de los alumnos con “intereses legítimos” en recuperar sus espacios para seguir estudiando, no se trata de encontrar interlocutores o plantear propuestas, cumplen con el deber ser del estudiante universitario: estudiar. Frente a lo anterior apareció el CEUS, que es mostrado como un desorganizado grupo de estudiantes pensados como menores de edad manipulados por la facción contraria a las autoridades universitarias. En este sentido, el uso de las palabras movimiento estudiantil reivindica a los estudiantes, en cambio la referencia a los ceusistas siempre será de forma despectiva. Rescato de esto que, al ser nombrado por la prensa, también empieza a ser reconocido como actor.

81 “Documento de declaración de huelga de hambre”, Fondo “Movimiento Estudiantil/Dr. Aarón Grageda Bustamante 1991-1992”, AHUSON.

82 “Documento de alumnos que no apoyan al CEUS”, Fondo “Movimiento Estudiantil/Dr. Aarón Grageda Bustamante 1991-1992”, AHUSON.

83 “Documento de declaración de huelga de hambre”, Fondo “Movimiento Estudiantil/Dr. Aarón Grageda Bustamante 1991-1992”, AHUSON.



La conformación del CEUS como actor colectivo es un proceso del que vamos identificando indicios en la prensa y en sus posicionamientos. Frente a las interpretaciones que lo ven como un ente homogéneo dado que tiene los mismos repertorios y demandas aún antes de constituirse, en este ejercicio podemos ir haciendo evidente cómo tuvo que irse modificando respecto a los cambios que se dieron en el contexto político. Los repertorios que identificamos en diciembre, difieren de los primeros planteados para armar propuestas de ley.

Como actor colectivo el CEUS fue un producto dentro del conflicto que dio paso a una contienda transgresiva al identificarse como un nuevo actor colectivo que se consolidó y puso en juego nuevos repertorios de acción en la región. El CEUS se identifica como la voz y representación que aglutinó a todos los estudiantes, quien lucha por la representación, autonomía universitaria y gratuidad de la educación superior. Va cambiando de estrategias de acción de la propuesta de reformar la Ley 103, antes de la promulgación de la Ley 4 a una huelga de hambre que les permite negociar lo que pocas organizaciones estudiantiles han podido lograr, un diálogo público televisado. Lo anterior les permitió consolidar un discurso contra la nueva ley con la intención de concretar reformas estructurales.

La elección de rector en 1989 fue un proceso que se ha denominado democrático por llevar a cabo procedimientos basados en una interpretación de la Ley Orgánica y que respondieron a la necesidad de un consenso. Marco Antonio Valencia se erigió como rector a través de este mecanismo, pero al tener el control de la rectoría se percibió su toma de decisiones y propuestas de diálogo como un rompimiento del pacto de orden moral que había establecido con sus aliados.

La postura de los aliados al avalar la elección era tener control sobre las decisiones y puestos de primer nivel de gobierno, pero Valencia optó por generar un grupo cercano que le permitiera seguir un proyecto distinto al que se proponía por gran parte del CU. La rectoría se enfrentó a una negativa en casi todas las propuestas que presentó al pleno por lo que llevó a cabo cambios discrecionales, tuvo que pagar por ello los costos políticos e intentar mantener estable una convulsionada universidad.

Es notorio que las posturas que se discuten son dos visiones muy distintas de los objetivos de la universidad pública, el que establece que se debe privilegiar un estatus democrático y otro que define que la toma de decisiones afecta directamente el estado de excelencia académica. Por un lado, está un grupo que contrasta la postura del rector Valencia con el paraíso democrático y por otro, el grupo de rectoría que argumenta que hacer política en la universidad ha dañado financiera, organizativa y académicamente a la universidad. Finalmente se cuestiona a rectoría que su proceder responde a un autoritarismo que se escuda en la Ley.

Las discusiones giraron en torno a la democratización que se identifica como una práctica a veces negativa, pero que permitió una apertura en la universidad y la participación de comunidad. Se veía a la politización de los grupos, que incluyen autoridades, maestros, trabajadores

y estudiantes, como una práctica que afectó la construcción de relaciones armoniosas, así como la distribución de los recursos en la institución.

Considero que son dos los espacios en los que se fundamenta la disputa por la universidad, uno externo en el que las propuestas del nuevo rector son coincidentes con las nuevas tendencias educativas del gobierno federal en términos de la eficiencia y excelencia académica, lo que le permitió un margen de movilidad a Valencia. Pero el otro es la llegada de Manlio Fabio Beltrones como candidato y luego gobernador de Sonora, con el que se negoció la necesidad de cambio en la organización universitaria y que además compartieron la premisa de lograr la modernización para llevar al progreso a la sociedad sonorense.

Dos espacios internos también nos exponen estas disputas. Por un lado, está el periódico universitario como un medio plural para la discusión en el que podemos leer e identificar distintas voces que no tienen representación formal en los órganos de gobierno, y por otro, las sesiones del CU donde se plantean explicaciones sobre aquello que se está discutiendo en la política universitaria.

Los consejeros estudiantes vieron amenazada la participación política de su sector y la influencia de los estudiantes en la toma de decisiones, por lo que trabajan en la constitución de un movimiento estudiantil. En este se da un desplazamiento de los espacios para la discusión, que van del plano institucional a la necesidad de ganar e irrumpir en el espacio político más allá de los espacios universitarios mediante la protesta estudiantil.

Es este periodo en el que pocos han reparado para explicar la reconfiguración de las tendencias políticas en la universidad. Aunque estas son muy marcadas, será hasta el inicio de la contienda transgresiva que se definirán los nombres y posturas más claras de los actores que entrarán en la disputa por un modelo de universidad que finalmente terminará expresado en el proyecto por la excelencia académica.

3. Conflicto y movimiento estudiantil en un proceso de cambio político

Como propuse en los capítulos anteriores, la historia de la UNISON es un proceso que se ha desarrollado en un escenario conflictivo, pensado como aquel en el que se están disputando valores, toma de decisiones y formas de comprender el *deber ser* de la universidad. Este capítulo tiene el objetivo de presentar una construcción de la etapa transgresiva que se explica como aquella en la que se empezaron a romper los límites institucionales de los actores establecidos, en la que se dio la incorporación de un nuevo actor colectivo como parte dinámica en el conflicto, la aparición del gobierno estatal como un ente que está leyendo y abriendo oportunidades para la acción colectiva.

La intención de este capítulo es, en ese sentido, identificar a los actores en el conflicto que salen del espacio de lo establecido, los discursos y argumentos que fueron visibles hacia el interior del espacio universitario, que escalaron primero a la arena estatal y después a la nacional a través de los repertorios novedosos, con clara influencia de otras movilizaciones nacionales, como un debate transmitido por la televisión pública y una marcha que cruzó el país en tres meses llamada *del desierto al Zócalo*. Es posible, a partir de esta interpretación, identificar las redes que se articularon alrededor de los actores, así como diferentes espacios de negociación que se dieron en distintas esferas de la política.

3.1 Actores y conflicto, los golpes a la Universidad de Sonora

Los primeros días de octubre, a pesar de las fechas establecidas para el cambio de coordinadores en la UNISON, seguían discutiéndose en sesiones extraordinarias y fuera del espacio institucional del Consejo Universitario los nombramientos, las regularizaciones del personal académico, los exámenes curriculares y decenas de concursos de oposición.⁸⁴ Por lo que se infería, desde las discusiones antes del periodo vacacional de junio, todo parecía indicar que empezarían de nuevo a tomar acuerdos, la lectura del momento era completa calma. Pero en este escenario estaban dos grupos muy importantes que pugnaban por el poder contra al rector Marco Antonio Valencia frente a la toma de decisiones “al pie de la ley” que fueron los miembros del Consejo Universitario y los de la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Por un lado, la prensa señaló la disputa interna en la universidad como una batalla ganada por la rectoría, debido a que los consejeros se quedaron solos ya que la comunidad universitaria los rechazó de forma abierta, por otro lado la CAH fue identificada como un lastre más que como un contrapeso para el rector.⁸⁵ En ese sentido la rectoría pugnaba dentro de los

⁸⁴ “Se reunió anoche el CU”, 1 de octubre de 1991, *El imparcial*, p. 2A.

⁸⁵ “Dos focos de atención en la UNISON”, 2 de octubre de 1991, *El Imparcial*, p. 5A.

canales institucionales, aunque no reglamentados, frente a dos fuerzas que aunque lo intentó no le permitían tomar decisiones definitivas sin mostrar su contrapeso.

El 3 de octubre se llevó a cabo la tercera parte de una sesión permanente del Consejo Universitario que había iniciado cinco días antes, en espera de ello apareció una declaración del rector Valencia a la comunidad universitaria, sociedad sonorensis y medios de comunicación. En el comunicado el rector exponía como necesario escuchar las propuestas sobre los cambios que requería la institución para conducirse a los caminos de lo que llamó la excelencia académica.⁸⁶ Haciendo explícito en el último punto que “en los últimos meses los problemas de carácter político y económico han venido afectando el desarrollo normal de las actividades académicas de la universidad”.⁸⁷

Esta llamada al cambio y renovación en las formas se sintió en el seno del máximo órgano de gobierno de la universidad como un golpe a los acuerdos que iban estableciendo con las autoridades. Con este antecedente se llevó a cabo la sesión programada para las 18 horas en la que el rector declaró sentirse agredido, dándola por finalizada al designar a los coordinadores y abandonar la sesión argumentando que “no es competencia del H. Consejo Universitario la aprobación o calificación de los procesos de elección o designación de coordinador ejecutivo”.⁸⁸

Además declaró que consideraba imposible continuar una discusión interminable y enfrentándose directamente a los miembros del CU, exhortó además a los consejeros a rescatar el carácter académico e institucional que debería poseer este órgano y dejar de lado los intereses políticos. Dijo también que era urgente abandonar la idea de que el máximo órgano era un campo de batalla donde el mero número de votos definiera la validez, conveniencia o derrotero de los problemas universitarios. Fue este momento en que las líneas de lo establecido se empezaron a disolver, el Consejo Universitario continuó sesionando sin el rector y decidieron tomar acuerdos sin que los presidiera.

En la sesión se tomaron diversos acuerdos que no fueron válidos según la reglamentación al no estar presidiendo la sesión el rector. Se tomó la decisión de calificar las elecciones de los coordinadores, además se discutió la renovación de los miembros del CU que llevaba más de seis meses de retraso y que, según se anota en la prensa, pretendían alargar aludiendo que nuevas elecciones traerían mayor inestabilidad para la institución que estaba apenas tratando de arreglar el conflicto político de la elección de coordinadores.

Esos días empezaron a aparecer en la prensa una serie de declaraciones que señalaron la importancia de hacer cambios en la institución y eliminar de sus prácticas “la política” ya que se consideraba por ciertos grupos como una actividad nociva. Así lo expresaron los represen-

⁸⁶ “Urgen cambios en la UNISON”, *El Imparcial*, 3 de octubre de 1991, p. 1.

⁸⁷ “A la comunidad universitaria”, *El Imparcial*, 3 de octubre de 1991, p. 14A.

⁸⁸ “Abandona Valencia”, *El Imparcial*, 4 de octubre de 1991, p. 1.

tados en la Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) que a través de su presidente declararon que se debería voltear la mirada hacia los asuntos que le corresponden a la universidad que son estrictamente los educativos.⁸⁹

También se habló de que en la UNISON privaba un estado de “anarquía”, esto lo declaró el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Juan de la Puente Bay, quien aseguró que la institución se había convertido en “una cena de negros” completamente alejada de sus objetivos académicos. Argumentó que como sonorense, como contribuyente y como representante de la cámara tenía la responsabilidad de opinar, porque la institución era de la sociedad sonorense y solo cuando ella, junto a las autoridades, dieran un poder real al rector los conflictos terminarían y podrían centrarse en su objetivo que era la academia.⁹⁰

Para ese momento también se manifestaron los diputados electos de la fracción panista quienes dijeron que en el momento que asumieran su cargo en la Legislatura harían una propuesta para solucionar los conflictos de la Universidad de Sonora que parecían afectar de forma grave la estabilidad de la institución.⁹¹ Armando Moreno asegura que desde que se eligió a Beltrones como candidato este sostuvo una reunión con empresarios sonorenses que no estaban de acuerdo con su elección porque apoyaban a Luis Donaldo Colosio, fue entonces cuando estos le exigieron al próximo gobernador que como prioridad estaba que “calmara” la universidad. De aquí en adelante aparecerán sus opiniones de forma frecuente en la prensa local.⁹²

La sesión que abandonó Valencia, así como los acuerdos tomados en el CU fueron desconocidos por la rectoría. La siguiente reunión calendarizada para el 7 de octubre fue suspendida por las autoridades universitarias, cuestión que generó malestar y rechazo de los consejeros quienes optaron por celebrarla sin la presencia del rector Valencia acusándolo de provocador. En esa discusión se definió una nueva coordinación para la Escuela de Ingeniería a nombre de Alfonso Barrera, y se hizo explícito que de no ser acatada la resolución se tomarían las oficinas administrativas de esta.⁹³

Frente a la falta de una ratificación de los coordinadores, el contralor universitario José Luis Martínez, afirmó que era imposible erogar el presupuesto a las coordinaciones porque no había una representación legal que firmara los nombramientos de tesoreros y contralores. Por lo anterior, la falta de ratificación de unos y la negación de otros coordinadores causó que solo se otorgaran recursos para el pago de salarios y material didáctico, cualquier otra necesidad

89 “Desviada la Unison a lo político”, *El Imparcial*, 5 de octubre de 1991, p. 1.

90 “Fin de la anarquía en la Unison”, *El Imparcial*, 8 de octubre de 1991, p. 1.

91 “Panistas propondrán”, *El Imparcial*, 11 de octubre de 1991, p. 16A.

92 Comunicación personal con Armando Moreno Soto, Hermosillo, Sonora, 28 de marzo de 2014.

93 “Amenazan tomar la Escuela de Ingeniería”, *El Imparcial*, 10 de octubre de 1991, p. 6A.

debía presentarse por el coordinador, que en el caso de seis escuelas aún no quedaba claro quiénes eran.

Para el día 11 de octubre los consejeros discutieron la posibilidad de lanzar un plebiscito frente a la comunidad universitaria para determinar si el rector debería ser destituido. Esta discusión se dio durante varias sesiones que oficialmente no quedaban constituidas por no ser presididas por el rector y no contar con la tercera parte de los consejeros para la votación. MAVA insistió en que se trataba de actos fuera de la legalidad y que “no se puede admitir el que ciertas personas se tomen atribuciones que no les corresponden”.⁹⁴

Tres días después el rector fue más duro. Hizo una lectura de lo que pasaba en la universidad declarando que en la institución se hacía un manejo político de los recursos. Empezó a mostrar indicios de que desde administraciones pasadas se habían otorgado una serie de prestaciones, pagos y contrataciones sin tener una base presupuestal, lo que había ocasionado que el gasto no correspondiera con lo que se tenía en las arcas y que habían dejado a la universidad sin activos para las necesidades básicas.

El contralor de la UNISON respondió a estas declaraciones diciendo que era incorrecta la apreciación del rector, asimismo señaló que expresar esto a través de los medios de comunicación no era correcto para evidenciar errores en la administración de los recursos porque podía hacerlo directamente con los que consideraba responsables. La rectoría consideraba que se le limitaron también los recursos en todas las necesidades básicas de la administración central, como para los viajes que debía hacer MAVA.⁹⁵

La exposición en la prensa de la figura del rector generó dos interpretaciones que afectaron la interacción de los actores dentro de la institución. Por un lado, se reconoció su actitud como positiva al mostrarse como autocrítico presentando un escenario de caos institucional frente a la sociedad sonorensis, pero por otro lado su imagen fue muy lastimada ya que se le consideró incapaz de controlar la situación política, administrativa y económica que se le había encomendado.

El rector aseguró unos días después que era imposible seguir con esa estructura administrativa que tenía efectos de rigidez, obsolescencia y desvío que no permitían integrar administrativa e institucionalmente los avances académicos como los posgrados y proyectos de investigación. Al mismo tiempo señaló que en ese momento con el modelo de toma de decisiones del CU a toda propuesta que buscaba aportar en lo académico se le ponían obstáculos. Caracterizó a los órganos de gobierno, Consejo Universitario y CAH, como lentos y sin límites de sus atribuciones, por lo tanto, fueron considerados por la rectoría como nocivos para el avance de la academia.⁹⁶

⁹⁴ “Mantendrá Unison su postura”, *El Imparcial*, 11 de octubre de 1991, p. 3A.

⁹⁵ Comunicación personal con Rubén Flores, Hermosillo, Sonora, 18 de marzo de 2014.

⁹⁶ “Advierte que urge un cambio a la Unison”, *El Imparcial*, 18 de octubre de 1991, p. 18A.



En esos días, tanto en la prensa como en los medios internos de la Unison, parecía que aquellas relaciones que mostraban signos de mejoría a principios de mes, eran exhibidas como en caos y sin posibles soluciones. Pero a decir de Rubén Flores, para ese momento el grupo que acompañaba a MAVA ya había establecido vínculos hacia el exterior para llevar adelante una estrategia de renovación administrativa de la institución. Como he comentado en el capítulo anterior, se cocinaba la nueva ley desde que Beltrones tuvo los primeros contactos con la rectoría antes de ser gobernador de la entidad.

Se trabajó entonces en un proyecto de amplio alcance que había sido dibujado por el grupo del matemático desde el inicio de su gestión. Se hicieron estudios sobre la situación de la universidad, se entrevistaron a distintos funcionarios de universidades públicas sobre las propuestas de cambio para la legislación de la UNISON, se visitaron además diversas instituciones de la Ciudad de México como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en distintas ocasiones para asesorarse respecto a los cambios que debían hacerse.⁹⁷ Fue la estructura, organización y reglamentación de la UAM la que se retomó como base de la nueva ley universitaria en Sonora.

La dinámica interna hizo necesario extender las redes hacia afuera si buscaban cambios de fondo debido a que los grupos internos no permitirían, como se mostrará más adelante, que se quitara la representatividad a la comunidad universitaria en aras de una eficiencia administrativa. Así fue como se estrechó el vínculo entre el gobernador Beltrones y el grupo del rector Valencia, sin hacerlo evidente en los medios estatales. Por el contrario, las imágenes que se seguían presentando durante los últimos días de octubre fueron de desolación, ingobernabilidad y falta de fuerza por parte de la autoridad universitaria.

El 22 de octubre se publicó en el periódico *El Imparcial* una encuesta aplicada a estudiantes que evidenciaba el conflicto interno universitario definiendo entre otras cosas los grupos. Los resultados pueden interpretarse como contradictorios, por un lado se mostró que el conflicto entre grupos internos se daba por la búsqueda de un beneficio para la institución, pero por otro la encuesta señaló que el 75 % de los entrevistados creían que estaba muy deteriorada la imagen de la universidad. Una mayoría opinó que los incitadores del conflicto eran el grupo “Valencia-Flores” en contra del representado por “Balcázar-Sapién”, en ese sentido una mayoría apoyó la renuncia del rector y por ello otorgaron razón a aquellos que se identificaron en el ala del Consejo Universitario. La calificación en promedio que recibió Marco Antonio Valencia fue de 5.8 en una escala de 10.⁹⁸

El 22 de octubre tomó protesta el nuevo gobernador y con una nueva Legislatura en la entidad, presentaba al rector la oportunidad de llevar a cabo el plan que habían desarrollado

⁹⁷ Comunicación personal con Rubén Flores, Hermosillo, Sonora, 18 de marzo de 2014.

⁹⁸ “Deben la comunidad y el CU resolver sus problemas”, *El Imparcial*, 21 de octubre 1991, p. 2A.

por meses y en el que recurrió a asesores externos para construir un anteproyecto de ley.⁹⁹ El rector hizo declaraciones un día después de la toma de protesta de Beltrones y se le vio fortalecido sintiendo el apoyo directo del gobernador, aunque señaló que la comunidad no tenía propuestas concretas de ley y que no se presentaría jamás un proyecto hecho al vapor, pero no obvió señalar las características que debería cumplir la nueva legislación: ser clara, flexible y establecer las responsabilidades de todos los universitarios.¹⁰⁰

Al día siguiente como titular de prensa apareció el encabezado “Demandan partidos nueva Ley”, en esta declaración diputados de diversos partidos expresaron la necesidad de cambiar tanto la ley electoral como la 103 universitaria. Dijeron que debían escuchar a la sociedad sonorenses para conocer lo que esperan de la universidad y que, por fortuna, se contaba en todo sentido con el apoyo del gobernador.¹⁰¹ También se expresaron a través de su representante los miembros de la Federación de Cámaras de Comercio, quienes declararon su disposición para participar y apoyar la consulta de renovación para la universidad y alejarla de las pugnas de los grupos internos.

Estos posicionamientos tuvieron una respuesta inmediata de los sindicatos universitarios. Estos fijaron su postura como aquellos que defenderían la participación central de la comunidad universitaria frente a cualquier cambio o reforma a la ley orgánica. Propusieron que se deberían escuchar las voces externas, pero que eran los estudiantes, trabajadores y académicos, la comunidad universitaria en su conjunto, los encargados de decidir el futuro de la toma de decisiones.¹⁰²

Para el 27 de octubre el diputado Virgilio Ríos Aguilera, quien fuera en sus años como estudiante el primer presidente de la FEUS, declaró que hasta ese día no se habían recibido propuestas para reformar la ley, pero que estaban esperanzados en recibirlas de la comunidad universitaria. Dejó clara la intención de cambio que debería ser construida sobre el consenso entre los diputados, los universitarios y la sociedad sonorenses, con la única finalidad de que se consiguiera la excelencia académica en la máxima casa de estudios de Sonora.¹⁰³

En medio de estas declaraciones, en el campus las cosas volvieron a complicarse al presentarse la toma de la Escuela de Enfermería de la que se acusó a las maestras de ser las incitadoras. Un grupo de alumnas protestó por lo que llamaron la imposición de coordinador; la nueva designada señaló que las estudiantes eran manipuladas por sus oponentes y que grupos de otras escuelas como Ingeniería habían apoyado esta protesta.¹⁰⁴ Cuatro días antes se había conformado como tal el Comité Estudiantil de la Universidad de Sonora (CEUS) que daba

99 Los asesores mencionados en las comunicaciones personales fueron Roberto Arizmendi y Salvador Ortíz que a finales del 1991 se designaron como representantes externos en la Junta Universitaria emanada de la Ley 4.

100 “Reconoce Unison se modifique la Ley 103”, *El Imparcial*, 23 de octubre de 1991, p. 6A

101 “Demandan partidos nueva Ley”, *El Imparcial*, 24 de octubre de 1991, p. 1

102 “Para reformar la Ley 103 debe participar la comunidad universitaria...”, *El Imparcial*, 24 de octubre de 1991, p. 6A

103 “No hay propuestas para la Unison”, *El Imparcial*, 27 de octubre de 1991, p. 4A.

104 “Culpan a maestras”, *El Imparcial*, 27 de octubre de 1991, p. 19A.

sus primeros pasos en el establecimiento de sus procesos internos, organización y objetivos concretos.

En este momento, aunque el CEUS ya existía, no formó parte protagónica de la contienda que rebasaba los límites de lo establecido. Por un lado, estaba un CU que funcionaba sin el amparo de la ley, por otro los sindicatos que apoyaban decisiones de los consejeros y por último la rectoría que rompió la comunicación con sus interlocutores naturales para trabajar en torno a un fin concreto que fue la promulgación de una nueva ley, una que les permitiera continuar con el proyecto de universidad que había imaginado desde que Valencia resultó electo para esa misión.

En este escenario los consejeros universitarios decidieron aceptar y dar el sí a la invitación de los diputados para presentar propuestas de reforma a la ley, porque desde ese momento en adelante apoyaron la necesidad de hacer cambios internos, pero nunca los que se propusieron por los diputados. José Sapién, consejero y coordinador de Humanidades, informó a la comunidad que se formaron comisiones para trabajar en tres puntos: la defensa de la autonomía universitaria, la vinculación con el sector productivo y el control en la calidad de los maestros.¹⁰⁵ Los consejeros consideraron que los estudiantes deberían ser partícipes del proceso.

El día 29 de octubre el Congreso estatal hizo un llamado, en la voz del diputado Ríos Aguilera, para que enviaran propuestas a la Oficialía Mayor o fueran directamente al recinto legislativo todos aquellos que quisieran aportar a la discusión, porque consideraban que ya era tiempo de terminar con una “ley obsoleta que ya fue rebasada por las circunstancias y necesidades de la universidad”.¹⁰⁶ Ese mismo día en una columna de prensa se anunció que:

Algo se avizora en el futuro de la Universidad de Sonora. La creación de una nueva ley universitaria es inminente y eso ha puesto de muy mal humor a esos personajes, quienes en un último intento buscan acelerar la desestabilidad interna del alma mater, vía el Consejo Universitario.¹⁰⁷

El último día de octubre trajo consigo noticias en primera plana que presentaba un caos en la institución: les habían embargado los subsidios que correspondían a pago de salarios de la segunda quincena de octubre por parte del Banco Nacional de México. Se habló de que la universidad había entrado en una crisis económica exponiendo a la Comisión de Asuntos Hacendarios como aquella que no rindió cuentas a nadie y mostrándola como parte fundamental de la ingobernabilidad que se vivía en la institución.

El mismo día el rector urgió la necesidad de cambiar la normatividad y, proponiendo una agenda para discusión, destacó que la universidad debería fungir como una institución edu-

¹⁰⁵ “Apoyarán cambios”, *El Imparcial*, 28 de octubre de 1991, p. 3A

¹⁰⁶ “Crece interés”, *El Imparcial*, 29 de octubre de 1991, p. 3A

¹⁰⁷ “Cada día”, *El Imparcial*, 29 de octubre de 1991, p. 14A.

cativa, dijo que ante todo debería darse preeminencia a funciones enfocadas a lo académico como lo son docencia, investigación y extensión del conocimiento. En este sentido, propuso que cualquier interrupción ilegal de las actividades universitarias y cualquier acción que atentara contra el patrimonio, debería recaer en órganos jurídicos para su resolución.

Mientras tanto, el CEUS apareció por primera vez en las páginas de prensa representado en estudiantes dispersos que se reunieron para nombrar un comité que defendiera sus propuestas de los cambios que deberían hacerse a la Ley Orgánica.¹⁰⁸ Su principal preocupación en esta etapa fue que se tomara en cuenta a la comunidad universitaria, que la ley naciera de las entrañas de la universidad y que no viniera impuesta desde fuera.

Noviembre inició con una marcha de trabajadores que exigían el pago de la segunda quincena de octubre que había sido embargada, ante esta situación el tesorero general de la entidad manifestó que no podían darle más recursos a la institución debido a la poca claridad en la distribución de estos. Lo que se propuso fue que la rectoría tuviera voz en la Comisión de Asuntos Hacendarios para que trabajaran de forma coherente entre las necesidades académicas y los recursos asignados a cada partida.¹⁰⁹

Frente a esta crítica situación conocida en ámbitos nacionales, el gobernador, desde la Ciudad de México, declaró que el Congreso se encargaría de hacer los cambios con las propuestas de la sociedad sonorensis y que, a través de esas ideas, se harían las adecuaciones necesarias y que fueran más convenientes para que la institución pudiera hacer uso de sus recursos lo más pronto posible. En el mismo tono, algunos diputados y el secretario de educación, declararon que las instituciones de educación superior deberían tener recursos propios recaudados de ingresos por cuotas de los estudiantes.¹¹⁰

Durante todo este periodo el CU no había sesionado, fue hasta el 4 de noviembre que se llamó a una reunión en la que se discutirían la renovación de consejos directivos y de los miembros del Consejo Universitario, así como la agenda de temas prioritarios. Cuando por fin existía acuerdo para llevarla a cabo, por falta de recursos económicos, la Comisión Federal de Electricidad cortó la luz de la universidad dejando el recinto inaccesible para su función.

Este episodio ha sido narrado en varias ocasiones como aquel que detonó la furia de los universitarios, ese momento en que esa universidad que “todo lo ilumina” perdió para siempre su brillo democrático. Los trabajadores y académicos señalaron que esta fue una situación generada por el grupo rectoría y el gobierno estatal para llevarlos al límite y representar en los medios de comunicación a la universidad en ruinas. Por su parte, el rector insistió en que

108 “Alumnos formarán comité”, *El Imparcial*, 31 de octubre de 1991, p. 19A.

109 “Apoyo en la Unison pero solo lo que marca la ley”, *El Imparcial*, 1 de noviembre de 1991, p. 1.

110 “Necesario apoyar a universidades con cuotas”, *El Imparcial*, 2 de noviembre de 1991, p. 8A.

para resolver estos problemas era necesaria una gestión que llevaba mucho más tiempo que unas horas.¹¹¹

Con el antecedente del corte de luz, el 5 de noviembre el Congreso estatal decidió apoyar una auditoría al órgano de financiamiento de la universidad que era la CAH, se atribuyeron según el asesor jurídico de la institución malos manejos en los recursos y del patrimonio de los universitarios. Ese mismo día se pusieron sellos en las oficinas para iniciar con la investigación ya que se acusaba a los miembros de abuso de funciones, préstamos ilegales, pagos indebidos, defectos de control de cheques, entre otras más. Finalmente el 8 de noviembre esta auditoría se llevaría a cabo.¹¹²

Fue ese momento en que se inició la discusión sobre la intervención y de si se trataba de manos extrañas que venían a cambiar a la UNISON. Por un lado apareció un grupo de profesores, estudiantes y trabajadores que rompieron los sellos del auditor, alegando que era una intervención así como una clara violación a la autonomía. Por otro se presentó el rector, apoyado por el gobernador, argumentando que no se había violentado de ninguna forma la autonomía ya que se investigaba a favor de los recursos de los universitarios. Fueron estos primeros días de noviembre en los que se vio por primera vez, después de décadas, marchar a centenares de universitarios en defensa de lo que consideraban injusto: una intervención a la universidad.

Como método de protesta el día 7 de noviembre salieron por primera vez a marchar maestros, trabajadores y estudiantes organizados contra las medidas que se estaban presentando en la institución. Durante esta marcha se caminó desde el edificio de rectoría hasta la explanada del Congreso, en el recorrido los manifestantes coreaban de forma insistente “fuera Valencia de la Unison” y al pasar por las oficinas del periódico *El Imparcial* a un solo coro gritaron “prensa vendida cuéntanos bien”.¹¹³

Este momento resulta relevante al ser los sindicatos y profesores los encargados de encabezar la marcha, organizar y dirigir el mitin, como maestro de ceremonias fungió el maestro Carlos Navarro,¹¹⁴ le sucedió en el micrófono Manuel Tapia Fonllem, secretario general del STEUS. En los discursos enunciados, se centraron en la figura del rector Valencia como un traidor de los principios universitarios y que por ello era necesario presentara su renuncia.

Esta fue la primera vez que se les reconoció a los estudiantes del CEUS su participación y ánimo de lucha, se les agradeció que estuvieran en la manifestación, así también se les permitió formar parte de las comisiones que entraron a dialogar con las autoridades estatales en palacio de gobierno unas horas más adelante. Los representantes del CEUS empezaban a apa-

111 “Suspende el CU”, *El Imparcial*, 5 de noviembre, p. 8A.

112 “Ordenan una auditoría”, *El Imparcial*, 6 de noviembre de 1991, p.1.

113 Video ID-01 4, Acervo del proyecto “El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a 20 años de vigencia de la Ley 4”.

114 Carlos Navarro fungía como profesor universitario, su trayectoria se caracteriza por ser militante de izquierda de la corriente socialista. Ha pertenecido al PRD desde su fundación integrando la primera dirigencia estatal, por este partido ha ocupado diferentes cargos de representación.

recer como actores negociadores y aliados importantes para los sindicatos, pero que siempre reivindicarían tener una voz propia.

El Consejo Universitario siguió sesionando sin el rector, el 10 de noviembre decidieron votar por su destitución y en la misma sesión avalar la elección de los nuevos integrantes del CU. Un día después apareció en las noticias que se tenía un quorum renovado y que estos representantes eran los encargados de llevar a cabo una consulta con la comunidad para conocer si era la decisión de la mayoría que se fuera el rector Valencia. Mientras esto ocurría, en el Congreso estatal se nombró la comisión para elaborar el proyecto de ley para la UNISON.¹¹⁵

Frente a una situación de movilización compleja, el Congreso estatal presentó un anteproyecto de la Ley Orgánica. Pero señalaron que iniciaría el mismo 12 de noviembre una consulta pública en la que se recibirían todas las propuestas necesarias para discutir, agregar o eliminar lo que se requiriera para que se elaborara el dictamen final que sería debatido en unos días por los miembros del Congreso, pero que además respondiera a las necesidades de todos los sectores de la sociedad sonorenses.

Marco A. Valencia y Rubén Flores señalan en sus testimonios que entregaron un anteproyecto que fue asesorado por importantes académicos. La ley que aparecía mágicamente como un ejercicio de investigación de los diputados había pasado por diferentes organismos para su constitución y se modificó aún más con la intervención de los diputados, las consultas públicas y algunas reuniones privadas del secretario de gobierno Roberto Sánchez Cerezo con académicos y sindicalizados.¹¹⁶

Se anunció con la estructura propuesta una nueva era para la institución, pero el escenario político universitario ya se había rebasado, las consignas empezaron a invadir las calles mientras que los ciudadanos quedaban atónitos ante los miles de universitarios que caminaron por las calles del centro de la ciudad cantando el himno universitario y exigiendo educación gratuita. Mientras tanto, los representantes de las cámaras de comercio y los empresarios volvían a las páginas de la prensa anunciando su gusto por los cambios venideros en la institución.

El CEUS seguía sin ser nombrado en las páginas de la prensa local, en su lugar aparecían estudiantes bailando en las canchas universitarias con pies de foto que decían que finalmente no estaban interesados en el cambio de normativa. Por otro lado, aparecieron estudiantes opinando, sin ser identificados con un colectivo, que la desaparición del CU sería una pérdida completa de representación para ellos, por lo que conminaban a las autoridades competentes a no desaparecer este órgano de gobierno representativo.¹¹⁷

115 "Promueven consulta", *El Imparcial*, 12 de noviembre 1991, p. 1.

116 Comunicación personal con Juan Manuel Romero Gil, Hermosillo, Sonora, 18 de marzo de 2014.

117 "CU no debe desaparecer", *El Imparcial*, 14 de noviembre de 1991, p. 4H.



El 14 de noviembre se realizó una nueva marcha, esta vez los estudiantes aparecieron organizados en representaciones del CEUS por escuelas, con banderines de colores, mantas y pancartas. El inicio de la caminata se dio en rectoría a la voz de la canción “Yo te nombro Libertad”, de Gian Franco Pagliaro y en voz de Nacha Guevara, mientras miles de integrantes de la comunidad universitaria tomaron su lugar en una manifestación que encabezaron los consejeros universitarios, pero que se nutrió de la emoción de los estudiantes al grito de “no queremos esa ley” y “CEUS, CEUS”.¹¹⁸

Con el himno universitario de fondo el maestro Armando Moreno tomó el micrófono al iniciar el mitin para explicar que el rector estaba en contubernio con Beltrones desde su elección como candidato, porque desde mayo en la huelga de maestros había iniciado una campaña para desestabilizar la universidad. El maestro de ceremonias, gritaba de forma reiterada que la manifestación era muestra de que aún había gente con dignidad y que estaban ahí para defender su *alma mater*.

Los integrantes de la manifestación llevaron una propuesta para que de forma consensuada se construyera un proyecto que representara a la comunidad universitaria, se dijeron conscientes de la necesidad de un cambio, pero debía ser pensando de forma radicalmente distinta a la opción vertical que ofrecía el gobierno estatal. También hubo estudiantes como oradores, quienes expresaron que eran sujetos pensantes que no tenían intereses políticos ni representaban los del sindicato. Ellos, lo dijeron de forma explícita, estaban ahí por la superación académica.

Este día seguía abierta la consulta para propuesta de ley, uno de los oradores narró que se acercó a una mujer identificada como líder barrial priista a la que preguntó su opinión sobre la ley y cuáles eran sus propuestas para modificarla, respondió que a ella solo la invitaron a discutir, que no había leído nada. Los estudiantes contaron también que la gente recibida en la consulta había sido trasladada en camiones especiales, que se trataba de una farsa y una cargada en contra de la universidad. Fue esta protesta la primera en la que tuvo presencia como actor central el CEUS con voz y decisión en la organización pidiendo además a los miembros del Congreso tiempo para presentar una propuesta de normativa.

El mismo 15 de noviembre se publicó de forma completa el anteproyecto de ley en la prensa local, el rector declaró que, aunque había que hacer algunas modificaciones y precisiones, cumplía con la exigencia de una estructura más fuerte que respondiera a las necesidades de la institución. En cambio, los sindicatos universitarios la rechazaron enérgicamente considerando que se oponía al principio de autonomía por el nombramiento de una junta externa como órgano máximo y dejando de lado el autogobierno.¹¹⁹

118 Video ID-03 6, Acervo del proyecto “El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a 20 años de vigencia de la Ley 4”.

119 “Rechazan STEUS y STAU”, *El Imparcial*, 16 de noviembre de 1991.

Se dibujan claramente para este momento las posiciones en el conflicto. Los actores están vertiendo ya sus posturas en una arena local fuera del campus, lo que permite visualizar a aquellos que están a favor de la normativa: el gobernador y su equipo, la rectoría de la universidad, el Congreso estatal, el recién nombrado CU, grupos de estudiantes, los empresarios sonorenses y el arzobispo Carlos Quintero Arce. Asimismo se identifica a los que no están de acuerdo: el CEUS, otros estudiantes, los sindicatos, profesores y los ex consejeros universitarios.

Es relevante que en la prensa se buscara la opinión del Arzobispo, quien expresó una opinión en el momento de mayor tensión entre las partes que se disputaron una propuesta de universidad. En su declaración se refirió a los estudiantes movilizados que se le acercaron para comentarle que la nueva ley les quitaría los subsidios y no representaría la excelencia académica, por lo que señaló que era necesario que se escuchara a los estudiantes porque también formaban parte de la comunidad. Unos días más tarde dijo, por el contrario, que se debería expulsar a todos esos estudiantes que solo eran unas “lacras” de la universidad.¹²⁰

Las discusiones en los diferentes medios fueron constantes, aparecieron distintos actores opinando sobre lo que debería ser la universidad, pero el 19 de noviembre se instaló una sesión permanente en el Congreso para discutir las posibilidades de cambio en la normativa. Mientras esto pasaba decenas de estudiantes, profesores y trabajadores habían iniciado un plantón a las afueras de la legislatura en espera de conocer los resultados de las discusiones y para evitar un madrugute.¹²¹ Por lo que se registró en parte de las grabaciones en video de esos días, algunos estudiantes estuvieron presentes dentro de la sala de sesiones en las que se hicieron escuchar e intervinieron en varias ocasiones.

En el periódico *El Sonorense* apareció el 20 de noviembre que nada relacionado con la Ley Orgánica saldría al vapor, cada paso sería revisado de forma seria y profunda para que se incluyera el sentir de la comunidad. También se refirieron a la actitud de los estudiantes dentro de la Cámara en la que gritaron y corearon consignas mientras se llevaban a cabo las exposiciones. Resalta además la forma en que los integrantes del CEUS se dirigieron a los medios de comunicación acusándolos de fascistas y generar el clima turbio que mostraba a su institución en el caos.¹²²

El 20 de noviembre se llevó a cabo el desfile por la conmemoración de la revolución mexicana en el que se unió al contingente parte de la comunidad estudiantil mostrando un nuevo repertorio que despertó la curiosidad de muchos y el disgusto del gobernador. Marcharon cargando un ataúd negro que representaba la muerte de la autonomía, la UNISON, el artículo tercero de la Constitución y el rector Valencia. Al pasar frente al templete donde

120 “Deben escuchar”, *El Imparcial*, 18 de noviembre de 1991; sin autor, “deben salir lacras”, *El Imparcial*, 22 de noviembre de 1991.

121 Esta es una expresión utilizada por los estudiantes, se refieren a que se apruebe la Ley sin hacerlo de su conocimiento.

122 “Serio y profundo el análisis de la ley 103”, *El Sonorense*, 20 de noviembre de 1991.



estaba el gobernador Beltrones gritaron “el pueblo necesita educación gratuita” en medio del ruido de la banda de guerra y los aplausos de los asistentes.¹²³

Fue importante este momento porque se reconoció que los estudiantes organizados estaban manifestándose, pero además porque se visibilizó con gritos y aplausos que las familias sonorenses presentes en el desfile apoyaban a los manifestantes. Los días siguientes se disputaron en la prensa cuestiones legales relacionadas con el desvío de fondos en la institución y por esta situación se justificó la importancia de incluir el cobro de cuotas en la nueva forma de gobierno para beneficio de la comunidad universitaria.

La sanidad en las arcas financieras se mostró como central para lograr el cambio institucional, se publicó una infografía en dos planas de los periódicos locales a través de las que se explicaba el costo de cada estudiante a la institución. Se presentaron tablas proporcionales de alumnos por profesores, costos anuales y eficiencia terminal de algunas carreras. Lo que se intentó con esta publicación fue justificar la congruencia del cambio en el orden administrativo y la eliminación de la CAH para tomar decisiones sin contrapesos.¹²⁴

En este contexto los considerados aún consejeros universitarios volvieron a sesionar el 21 de noviembre sin el rector. La orden del día anunciaba acuerdos para presentar un proyecto al Congreso y además la conformación de una comisión que al día siguiente tendría una reunión con el secretario de gobierno en la que se decidió que uno de los representantes fuera miembro del CEUS. Por último, se trataron asuntos generales y se respaldaron las siguientes iniciativas:

a) La marcha el 26 de noviembre b) suspensión del rector por un año c) posibilidad de que la universidad se ampare en contra de la Ley del H. Congreso d) difusión interna y externa de los acuerdos del C.U., se acordó que la marcha sea el martes 26 de noviembre a las 10 am y que termine en Palacio de Gobierno.

Las finalidades de la marcha son: a) apoyar el anteproyecto del C.U. y pedir más tiempo para afinarlo, hacerlo de una forma más condensada y tranquila b) se acordó con una votación de 34 votos a favor 0 en contra y 2 abstenciones suspender al rector Marco Antonio Valencia por sus acciones anti universitarias, durante un año, a causa de que permitió que se violara la autonomía por parte de las autoridades enviadas por el H. Congreso, no citar a los Consejeros a C.U. en más de seis meses.¹²⁵

En esta sesión se votó por la destitución del rector al considerar que no cumplió con lo designado por la Ley 103, que puso en riesgo el patrimonio de la universidad y propició un ambiente de inestabilidad y represión en esta. El Consejo no podía considerarse legalmente establecido porque no sesionó bajo el reglamento, podemos considerar que este es un repertorio en el que los universitarios están fundando un orden paralelo simbólico en la institución.

123 “Aprovechan universitarios”, *El Imparcial*, 21 de noviembre de 1991.

124 Sin autor, “Cuánto cuesta”, *El Imparcial*, 22 de noviembre de 1991.

125 Acta de sesión del Consejo Universitario, Fondo “Movimiento Estudiantil/Dr. Aarón Grageda Bustamante 1991-1992”, AHUSON.

La destitución fue desmentida en la prensa, pero el acto se consideró como una amenaza latente del grupo de universitarios apoyado por sindicatos y estudiantes frente a las autoridades de rectoría y las propuestas que ya se habían establecido entre el Congreso y el gobierno estatal. La “destitución” más que responder a un efecto administrativo mediato, tuvo repercusiones en los significados del movimiento estudiantil. Los repertorios como sesionar sin el rector, marchar y tomar el Congreso local fueron los que rebasaron los límites institucionales.

Los siguientes días aparecieron decenas de desplegados, notas e inserciones pagadas en las que se apoyó la nueva ley que se exhibía diariamente en la prensa. Estudiantes, maestros y egresados fueron los firmantes en apoyo al cambio. Sobre el foro, las propuestas, opiniones y peticiones de cambios no quedó ningún registro oficial en el Archivo del Congreso Estatal, caso contrario al expediente de la Ley 103.¹²⁶ Mientras tanto se siguió debatiendo la pertinencia de la continuación del rector como guía de la institución.

El 25 de noviembre ya había concluido la consulta pública por lo que aparecieron de nuevo extractos de la ley, un organigrama y se apuntó que cualquier estudiante que estuviera por la excelencia académica podría ser parte de la UNISON, ya que no cerraba la puerta a nadie y se daban estímulos para los buenos alumnos. Ese mismo día en una sesión sorpresiva iniciada a las 9:35 de la mañana se decidió aprobar la Ley Orgánica N.º 4 para la Universidad de Sonora por todos los representantes de los partidos y con un solo voto en contra. Se aprobó con veinte modificaciones que se dieron en el debate del pleno.¹²⁷

En la exposición de motivos se expresó que esta normativa respondía a una necesidad expresa de distintos sectores de la sociedad sonorenses que por diversos canales había mostrado su descontento por los conflictos en la institución y exigiendo que la universidad se enfocara en lo académico, asentando que los cambios se basaron en factores externos e internos:

Por un lado cambios mundiales sin precedente, en el campo de su quehacer, le requieren transformarse para responder con oportunidad, calidad y pertinencia a los retos que insertan a nuestra entidad por su posición geográfica estratégica en las vertientes de inserción de nuestro país en la economía mundial. Por otro lado, problemas internos presentes producto de un marco normativo que ya no responde a las necesidades actuales y estructuras y usos y costumbres derivados del mismo están impidiendo su crecimiento armónico y han debilitado su capacidad de desarrollo académico y su capacidad de respuesta a las necesidades de la sociedad. (Ley 4, 1991)

La nueva ley nombró una junta universitaria que fungiría como el máximo órgano de gobierno, además introdujo el cobro de cuotas por inscripción, colegiatura y servicios, este

126 Para esta investigación hice una búsqueda exhaustiva de la documentación relacionada con la universidad que se ha producido por las Legislaturas locales. Encontré decenas de carpetas sobre la consulta de la Ley 103 en 1973, pero en los archivos referentes a la Ley 4 solo aparece la exposición de motivos y la descripción de esta.

127 “Tiene la Unison nueva ley”, *El Imparcial*, 26 de noviembre de 1991.

punto es el que más tensaba la relación con los grupos opositores a la ley. Además se tomó como acuerdo que el rector Valencia continuaría en su función hasta el final del periodo para el que fue electo.¹²⁸

La respuesta de los colectivos de estudiantes, profesores y trabajadores no se hizo esperar. Ese mismo día por la tarde se reunieron los consejeros universitarios para nombrar como nuevo rector al maestro Héctor Segura Ramos, profesor universitario y dirigente municipal del PRD, quien los representaría legalmente para interponer un amparo contra la implementación de la ley recién aprobada. Juntos iniciaron una marcha hacia el Congreso para mostrar su repudio a lo que llamaron la imposición de la Ley 4 y la entrega de la institución autónoma a las manos del gobierno estatal, mientras tanto el gobernador declaró que finalmente la Unison estaba encaminada a la excelencia académica.¹²⁹

Centenares de universitarios salieron a manifestarse pasando por las calles del centro de la ciudad, expresando que eso era una muestra de que no estaban vencidos y de que la educación pública sería defendida hasta las últimas consecuencias. Expresaron que la resistencia por la gratuidad sería iniciada en la Universidad de Sonora, pero que se esparciría universidad por universidad en todo el territorio mexicano. Al grito de “no queremos esa ley” el maestro Carlos Navarro dirigió durante todo el recorrido un discurso en el que expresaba cómo se lastimó a la *alma mater*.¹³⁰

Esta vez se concentraron frente al palacio de gobierno, el llamado continuo era a una marcha de resistencia que defendiera los derechos del pueblo de una educación gratuita. En el mitin frente a la puerta de palacio se expresaron saludos de solidaridad del Sindicato de Telefonistas, Partido Nacional de la Raza Unida de Estados Unidos, el Concilio Nacional de Derechos Humanos Estadounidense, la Agrupación de Trabajadores Migratorios de Arizona y el Proyecto de Organización del Condado de Maricopa. Además se informó que pasados dos días se había impedido que autobuses con universitarios de la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Universidad de Chihuahua llegaran a manifestarse a favor de sus demandas, en el mitin también se contó con la presencia y respaldo de la Unión de Usuarios.

El secretario del STAUS Alfonso Cruz acababa de regresar de la Ciudad de México donde mantuvo un encuentro con sindicatos y organizaciones populares en las que se declaró un apoyo total a la lucha de los universitarios. En el pódium improvisado en el toldo de una camioneta, un estudiante orador expresó que se habían reunido con los estudiantes del CEU-UNAM y que se llegó a la conclusión de que la UNISON era apenas el laboratorio de las leyes que se querían imponer en todas las universidades públicas estatales.

128 “Aprueban”, *El Nacional*, 26 de noviembre de 1991.

129 “Encaminada la Unison”, *El diario del yaqui*, 26 de noviembre de 1991.

130 Video ID 3-6, Acervo del proyecto “El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a 20 años de vigencia de la Ley 4”.

Frente a los manifestantes se presentó también al rector recién designado Héctor Segura quien, a nombre del CU, decía que hasta que no se promulgara la ley seguían siendo el máximo órgano de representación electo por los universitarios. Segura afirmó que su designación era una demostración de que la imposición, la intolerancia, el autoritarismo y la represión no harían mella en la UNISON. Aseguró que la nueva ley no representaba a los estudiantes sino a todos aquellos actores empresariales y gubernamentales externos que se querían adueñar para sacar provecho de ella, por esa razón dirigiría una lucha por la defensa de la democracia y el respeto a la institución.

El argumento de los discursos presentados se centró en la constitución de un proyecto nacional en defensa de la educación pública. La solidaridad de los universitarios del país se dio a través de los representantes estudiantiles y sindicales, explicaron que no era positivo reproducir los valores del porfiriato por lo que, apoyándose en la figura de la revolución, así como en la concesión de la autonomía de la Universidad Nacional en 1929, definieron que el rumbo era la universidad del pueblo: autónoma, gratuita y que se autogobierne.

Parte importante de los discursos se basaron también en la noción de los buenos y los malos, apuntando al balcón de palacio de gobierno se dijo en varias ocasiones que ahí estaban los sucios y que abajo se encontraban los limpios, refiriéndose a los manifestantes. El rector en cambio apareció como aquel que traicionó a la comunidad, posibilitó la violación y rompiendo con el Consejo Universitario entró a la ilegalidad, los consejeros explicaron que ellos siguieron siempre el espíritu de la Ley 103. La intención de la marcha fue que el gobernador recibiera a una comisión negociadora, pero esto no sucedió.

La manifestación siguió hacia el campus de la universidad mientras los marchantes entonaban el himno universitario. Al regresar a la institución el Comité Estudiantil de la Universidad de Sonora decidió tomar las instalaciones de la rectoría como muestra de desaprobación a la normativa, después de una asamblea decidieron cerrar todos los accesos y pedir a los empleados que abandonaran las instalaciones. No se permitió la entrada a MAVA ni a su equipo, pero las labores académicas no serían interrumpidas por ningún motivo.

Al día siguiente de la aprobación la nueva ley entró en vigor, el Consejo Universitario ya no podía fungir como actor oponente al no ser reconocido en ningún término en la nueva administración. Por su parte, los sindicatos continuaron su lucha en lo que llamaban “el movimiento” del que parte fundamental fueron los estudiantes aglutinados en el CEUS. Considero que es imprescindible comprender este proceso hasta la promulgación de la ley para reconocer cómo son identificados los estudiantes, que a partir de la toma de rectoría fueron los que resistieron, a través de distintos repertorios y estrategias, la pugna política en la universidad.

Si la nueva reglamentación ya se implementaba ¿qué desafío representaban los estudiantes organizados y los sindicatos? La disputa por el significado de la excelencia académica y la autonomía siguieron en un estire y afloja por parte de las autoridades universitarias, guber-



namentales, gremiales y los nuevos actores colectivos. La generación de redes nacionales e internacionales, así como las estrategias para escalar el conflicto, primero a la arena estatal y luego a la nacional, fueron parte fundamental del sostenimiento del conflicto.

3.2 Las negociaciones y las nuevas formas de protesta

Como mencionamos en el apartado anterior, se inició un punto de ruptura con la toma de rectoría en la que se impidió a las autoridades universitarias por 143 días utilizar las instalaciones, así como ceder el espacio del Consejo Universitario a la nueva Junta Universitaria. Es pertinente mostrar que en este episodio los que tuvieron un protagonismo central fueron los estudiantes, quiénes insistieron en que no se dejarían intimidar ni aceptarían regirse bajo la normativa que entró en vigor a finales de noviembre.

Parte de las marchas descritas en el apartado anterior son aquellas en las que los estudiantes fueron visibilizándose como actores en el conflicto, también se presentaron como aliados estratégicos frente a una propuesta de expandir y llevar la movilización a nivel nacional uniéndose con otras propuestas en defensa de la educación gratuita. Estas manifestaciones empezaron a nutrirse de color morado y amarillo, así como de acciones significativas como tomas simbólicas, también con la presencia de una botarga de la figura de un búho que representaba el espíritu universitario y que retó a duelo al gobernador Beltrones en distintas ocasiones llamándolo “Beltronina Jackson.”¹³¹

Con la nueva reglamentación se empezaron a mostrar en la prensa palabras de alivio, aliento y fortalecimiento de la administración universitaria. Se pueden observar cartones en que se representa por un lado una limpieza de ratas en la institución y por otro lado cómo eso resolvería la estancia prolongada de los estudiantes en las carreras, a los que comúnmente se les llamó fósiles. Para representantes del PRD significaba lo contrario, la imposición y el autoritarismo se manifestaron como parte de la estrategia política del gobernador Beltrones.

Los estudiantes y algunos empleados estaban en posesión del edificio de rectoría, se veía este repertorio con recelo esperando que pronto se desalojaran, pero no fue así. La pregunta que resuena es ¿para qué la toma si la nueva ley ya estaba vigente? ¿qué objetivos perseguían los oponentes a la ley? Estas interrogantes guían el siguiente análisis sobre las formas de protesta, en donde algunos estudiosos ven un incentivo para la acción colectiva destinada al fracaso, pero también podemos identificar desafíos y mantenimiento del conflicto, así como cambios en las estrategias de los actores.

131 Tonina Jackson fue un luchador regiomontano de complexión robusta famoso por sus actuaciones en películas sobre lucha libre en la década de 1960.

Considero al CEUS como eje porque constituye al nuevo actor que marca el cambio en la contienda transgresiva, pero sin dejar de ver cómo interactúa con sus oponentes. Es el CEUS el que va a articular la experiencia de contienda política en la Universidad de Sonora después de la promulgación de la ley y que no debe dejar de verse como una construcción cambiante que es resultado de las disputas y oportunidades políticas.

En los últimos días de noviembre los miembros del CEUS fueron enfáticos al mostrar una voz propia frente a aquellos que consideraron sus aliados. Explicaron que, si bien la ley atacaba supuestos básicos del *deber ser* universitario, enarbolarían una lucha contra las cuotas, ese sería su eje de discusión en cualquier circunstancia. Consideraron que los otros, representados en el campo universitario por la Junta Universitaria, enarbolarían una falsa bandera por la excelencia académica fundada en una idea de elitismo.¹³²

La administración universitaria tuvo que hacer un reacomodo frente a la nueva estructura que también los afectaba por lo que el rector hizo nombramientos, quedando en los puestos centrales los siguientes académicos: Hilda Benítez en la Secretaría General; Rubén Flores como Secretario General Académico; Jaime Velarde en la Contraloría General que cumpliría las funciones de administración, control y auditoría de los recursos económicos; Yolanda Soto como tesorera general, y el abogado general sería Ignacio Campa.¹³³

Esta nueva estructura le permitió al rector tomar mayor control de las situaciones internas en lo administrativo, pero no tenía a su disposición ni el espacio físico, ni fue considerado por varios académicos, estudiantes y grupos externos como alguien capaz de tomar las riendas de la institución. Frente a esto el rector emitió un comunicado en el que se mostró indignado porque requería el regreso de las instalaciones no solo porque afectaba sus funciones, sino la manutención básica de los trabajadores universitarios al no poder pagarles quincenas y aguinaldos:

Como es del conocimiento público, el pasado lunes 25 de noviembre, un grupo de personas, algunas de ellos maestros y alumnos de la universidad, se apoderaron de las oficinas que ocupa la Rectoría y han venido limitando el acceso al campus universitario, con el propósito de evitar la entrada del Rector y de los funcionarios de primer nivel de la institución pretendiendo usurpar sus funciones. Frente a esos hechos, que violentan todas las normas legales, la Rectoría ha preferido mantener una conducta de mesura y prudencia a fin de evitar enfrentamientos, sin embargo, la presencia de estas personas en los recintos administrativos, renuncia a permitir el ingreso de las autoridades, nos han venido impidiendo atender oportunamente el pago de las obligaciones y compromisos laborales de la institución ... La conducta de los individuos que mantienen ocupadas las oficinas administrativas, además de propiciar un clima de intranquilidad y agitación,

132 Documento "Lo más importante son las cuotas", Fondo "Movimiento Estudiantil/Dr. Aarón Grageda Bustamante 1991-1992", AHUSON.

133 "Pagarán en la unison medio millón anual", *El Imparcial*, 28 de noviembre de 1991.

perjudica gravemente los derechos de los trabajadores al servicio de la institución.¹³⁴

Los estudiantes permanecieron enclaustrados en las instalaciones, pero fueron accediendo a negociaciones como permitir el retiro de la nómina el 28 de noviembre para que se pudieran hacer los pagos correspondientes. En un video corto se exhibe cómo se permitió la entrada a las oficinas y estas fueron selladas al salir por un encargado de la contraloría estatal.¹³⁵ Frente a esto los estudiantes pidieron la solidaridad de sus compañeros e iniciaron nuevas estrategias de comunicación al interior del campus para explicar las causas de la organización y empezaron a mostrarse más abiertos al diálogo.

En los días siguientes hubo presentaciones musicales, estudiantes con megáfonos explicando las movilizaciones, entre otras la presentación de Enrique Cisneros, el Llanero Solitito, teatrero que vino a solidarizarse con la causa de los universitarios sonorenses y lo presentaron como el enemigo número uno del neoliberalismo. El Llanero Solidario, como fue llamado, fue un personaje de gran importancia en la construcción de los repertorios artísticos en el movimiento estudiantil del CEU en la UNAM junto al grupo de teatro popular CLETA que hasta el presente sigue integrándose a los mítines de las movilizaciones estudiantiles de la Ciudad de México.

Espectáculos como estos que se presentaron en distintas áreas de la universidad, pusieron al tanto a los estudiantes de que había profesores que no permitían a sus alumnos salir a apoyar las actividades del CEUS. En una reunión sin fecha exacta pero que podemos situar por los datos contextuales entre el 2 y el 6 de diciembre de 1991, se contó con la presencia de un representante del STAUS en las instalaciones tomadas del antiguo Consejo Universitario, quien les explicó los términos de su participación y la relación que entablarían de ese momento en adelante.

En primer lugar, se puso de manifiesto que el sindicato, al ser un gremio legalmente establecido, tenía canales de comunicación institucionales que no había dejado de utilizar y por los que estaban negociando las condiciones de su contrato colectivo que puso en riesgo el empleo de más de cuatrocientos trabajadores académicos universitarios. Se refirió al sindicato y al movimiento, dos espacios distintos en los que estaba representado el STAUS, en el movimiento aseguraron que seguían apoyando que Héctor Segura fuera el rector, pero en lo legal no existía su figura por lo que debían mantener una relación con el rector Valencia.

Las grabaciones en video nos permiten escuchar expresiones que pocos testimonios permiten identificar como un recelo al actor sindical. Los estudiantes argumentaron frente al representante que cada vez se veían menos profesores en las marchas, que no apoyaban sus actividades y que más allá del apoyo moral, venían las vacaciones navideñas y no se hacía notar su compromiso por seguir con la toma de la rectoría. Armando Moreno Soto recuerda a la

134 "A la comunidad universitaria", *El Imparcial*, 29 de noviembre de 1991.

135 VIDEO ID 10 – 1, Acervo del proyecto "El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a 20 años de vigencia de la Ley 4".

distancia que fueron los estudiantes quienes cobijaron a los profesores y gracias a su activismo fue que se lograron algunas ganancias hacia el gremio de académicos.

El compromiso de los sindicatos y el CEUS se hacía directamente en la acción conjunta de presentar un amparo en contra de la implementación de nueva ley. Se acordó que fueran juntos en una marcha rumbo a los juzgados a presentarlo, además los sindicalizados apuntaron que cualquier agresión contra los estudiantes en la toma o a sus académicos, sería una señal clara del rompimiento de las negociaciones con la rectoría. Para la primera semana de diciembre aún no se concretaba esta acción, pero los estudiantes ya planeaban un encuentro nacional estudiantil que se llevó a cabo el viernes 13 de diciembre.

En las manifestaciones cotidianas, los ceusistas hicieron patente el cerco mediático que los cubría, en las notas de prensa de los primeros días de diciembre todo parecía ir mejorando en la institución, se habló poco de la situación interna en los medios. La representación de los grupos gremiales firmó con la rectoría contratos de no agresión que fueron llamados “pactos de diálogo” lo que permitió mostrar hacia afuera un clima de calma. En lo legalmente establecido todo parecía tomar su cauce, en cambio las solicitudes de los estudiantes se veían lejanas a ser resueltas, fue por eso que insistieron en denunciar que era falso que los problemas se hayan resuelto, continuaban rechazando la ley y el cobro de cuotas, aseguraban que “debemos continuar en esta lucha, porque es un ejemplo para las demás universidades del país”.¹³⁶

Con la cercanía de las vacaciones navideñas, el CEUS se concentró en generar estrategias más creativas para evitar la dispersión y continuar con su lucha. Para esto, tras una larga discusión en asamblea sobre la radicalidad de ciertos repertorios propuestos, un grupo de estudiantes decidió que se pondrían en huelga de hambre. Como hemos mencionado en el capítulo anterior, este repertorio fue fundamental para el cambio de posición del movimiento estudiantil en la contienda como desafiador.

El día 12 de diciembre a las nueve de la noche los estudiantes Nora Sandoval, Iván Barrios, Juan León, Miguel Pasos y Jaime Delgado iniciaron la huelga en la antesala del teatro Emiliana de Zubeldía, alrededor de las 12 de la noche se les hicieron los primeros chequeos médicos. El objetivo fue muy claro: la exigencia de un debate público televisado en vivo para discutir sus argumentos con la nueva ley, entre otras cuestiones relacionadas a los medios de difusión *UNISONO* y el programa de radio Rock en las Rocas.¹³⁷

En el testimonio de Nora Claudia Sandoval, se trató realmente de una huelga de hambre, fueron atendidos en distintas ocasiones por enfermeras compañeras universitarias, algunos médicos integrantes de la comunidad y otros padres de sus compañeros. Considera que la

136 VIDEO ID 10 – 3, Acervo del proyecto “El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a 20 años de vigencia de la Ley 4”.

137 VIDEO ID 9 – 13, Acervo del proyecto “El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a 20 años de vigencia de la Ley 4”.



imagen de la huelga de hambre fue impactante para aquellos que pasaban por el lugar, les dejaban notas y les permitieron identificar la solidaridad de la sociedad sonoreense.¹³⁸

Además de solidaridad, la medida generó malestar entre los integrantes del Comité Estudiantil y rechazo de algunos grupos de universitarios. El sindicato de trabajadores se organizó por brigadas para acompañar a los huelguistas. En la prensa no se hizo saber del inicio de la huelga, pero en algunos volantes y pronunciamientos que circularon internamente se conocieron las posturas de distintos universitarios. Una de las más llamativas fue la enviada por un grupo de profesores y estudiantes de la Escuela de Contabilidad y Administración que los conminaba a retirarse de la manifestación:

A los compañeros en huelga de hambre: los abajo firmantes, estudiantes de la Universidad de Sonora, nos dirigimos a los compañeros [en huelga de hambre] con el propósito de pedirles que reconsideren su decisión de someterse a una huelga de hambre, por las siguientes razones: PRIMERA Muchos estudiantes no estamos de acuerdo con su postura, a pesar de lo cual asumen a nuestro nombre, cuando nunca se nos consultó a los alumnos sobre esa decisión, ni sobre las demandas y su posible negociación. SEGUNDA No es justo que el sacrificio de estudiantes sea utilizado por personas o grupos políticos que, lejos de preocuparse por la buena preparación del sector estudiantil, lo que defienden es seguir utilizando la Universidad con intereses no académicos. TERCERA Nos damos cuenta que alrededor del movimiento del CEUS aparecen personas que no son estudiantes, tales como ARMANDO MORENO SOTO, ALEJANDRO PARDO, JUAN DE DIOS ARVIZU, EDMUNDO TADDEI ZAVALA y otros que manipulan la imagen estudiantil dejando mucho que desear sobre el carácter independiente de ese movimiento. CUARTA No estamos de acuerdo con las pintas que a nombre del CEUS se realizan, pues consideramos que ya deben ser superadas esas formas que lesionan los edificios y lugares de estudio y trabajo en la universidad y nos afectan a todos los estudiantes. QUINTA Creemos que es más apropiado plantear nuestras inconformidades y demandas académicas utilizando otros caminos ajenos a la injerencia de sindicatos y partidos políticos y basadas en la verdadera participación de los estudiantes. Los exhortamos a hacer reuniones estudiantiles en las escuelas en defensa de los intereses académicos de los estudiantes como prácticas escolares, viajes de estudio, bibliotecas, laboratorios, becas para estudiantes de escasos recursos, mejores maestros y mayor responsabilidad de maestros y trabajadores para el logro de los objetivos académicos de nuestra universidad. Fraternalmente: responsable de publicación Francisco Javier Varela Villalobos y 41 firmas de estudiantes de la ECA.¹³⁹

En este momento del episodio conflictivo, se hicieron visibles expresiones como la anterior que mostraban que no todos los estudiantes estaban interesados en pelear contra la nueva

138 Entrevista a Nora Sandoval, realizada por Ernesto Castillo.

139 "A los compañeros estudiantes en huelga de hambre", Fondo "Movimiento Estudiantil/Dr. Aarón Grageda Bustamante 1991-1992", AHUSON.

normativa y otros que sí, pero no aprobaron estas formas de movilización como las pertinentes ni se consideraron representados en el CEUS. Fue en este punto cuando los estudiantes del Comité, a pesar de la solidaridad de sus familias y la sociedad sonoreense, consideraron que necesitaban ejercer mayor presión para hacerse presentes en los medios, los que veían como centrales para sus estrategias de movilización.

Las redes que extendieron al exterior también darían frutos para el 15 de diciembre, día en que los ceusistas fueron sede del Encuentro Nacional Estudiantil al que vinieron aproximadamente 15 representaciones de varias universidades del país, entre ellos estudiantes del IPN, el CEU de la UNAM y estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa. En este programa que empezaba a conectar zonas que se consideraban afectadas por las reformas a la educación superior se pretendía conformar una coordinadora nacional estudiantil con un pliego petitorio no localista, sino que los representara a todos, por lo que los estudiantes sonorenses consideraron podrían abanderar esta causa.¹⁴⁰

Durante esos días se planteó, como estrategia conjunta con los sindicatos, la promoción de un amparo que les permitiera revocar la Ley 4, para ello se juntaron firmas de estudiantes, profesores y trabajadores para finalmente días más tarde hacer entrega oficial en los juzgados federales. También en ese contexto se dio el nombramiento de la primera Junta Universitaria¹⁴¹ que tomó protesta el 13 de diciembre en las instalaciones de la Sociedad Sonoreense de Historia, en exilio junto a las autoridades universitarias porque que no se les permitía ocupar sus espacios de trabajo por la toma del edificio principal de la UNISON al considerarlos como a la nueva ley: espurios.

Mientras los estudiantes continuaron en huelga de hambre, fueron identificados como chantajistas por el gobernador, pero finalmente para el 20 de diciembre llegaron a un acuerdo con representantes de este para levantarla. Los estudiantes declararon que las negociaciones las hicieron ellos y además que intentaban abrirse un espacio en los medios de comunicación en la búsqueda de la libertad de expresión, pero que hasta ese momento no se les había otorgado. Lo que resulta más relevante e inspirado en sus referentes de movilización previa fue que lograron pactar un debate que se transmitiría del 13 al 17 de diciembre por Telemax.¹⁴²

Los desafíos colectivos que representó el CEUS no fueron debatidos en la prensa ni en comunicados especiales, la mayor parte de las representaciones en los medios de comunicación sobre los estudiantes fueron de bajo perfil. Mantenerlos fuera del escenario de la política estatal había sido central para el gobierno del estado y la rectoría que estaba inmersa en la in-

140 VIDEO ID 04 – 7, Acervo del proyecto “El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a 20 años de vigencia de la Ley 4”.

141 Los miembros de esta junta nombrada por primera y única vez por el H. Congreso del Estado fueron: Dr. Marcelino Barboza Flores, Dr. Moisés Canale Rodríguez, Lic. Roberto Arizmendi Rodríguez, Dra. Zarina Estada Fernández, Dr. Porfirio Carlos Estrada Arras, Lic. José Carreño Carlón, Lic. Gilberto Gutiérrez Quiroz, Ing. Manuel Puebla Peralta, Dr. Manuel Ortega Ortega, M. C. Antonio Jáuregui Díaz, Dr. Federico Sotelo Ortiz, Dr. Salvador Ortiz Pérez y el Ing. Víctor Manuel Martínez Montaña.

142 “Levantán ayuno”, *El Imparcial*, 21 de diciembre de 1991.



capacidad de gobernar aun con la nueva ley promulgada. La concesión de un debate televisado generó indicios de que el peso del CEUS era más fuerte de lo que se planteaba públicamente.

La figura a la que los estudiantes apelaron para las negociaciones fue la del gobernador, consideraban que Valencia ya no era una relevante en la negociación ni de la ley, ni del espacio. Los miembros del CEUS declararon que el rector ya había caído y que era el único que no se había dado cuenta, argumentaron que hacía ya mucho tiempo que había dejado de ser la máxima autoridad de los universitarios. Durante los últimos días de diciembre los estudiantes siguieron en la toma de rectoría, preparándose logística y académicamente para lo que consideraban un gran desafío para su movimiento.

Los primeros días del mes de enero apareció en la prensa la figura del CEUS como actor opinante de la situación en la institución. En una amplia nota de página central los estudiantes expresaron que nunca estarían en contra de la transformación de la universidad, pero consideraban que la propuesta de la nueva ley no era la mejor para la institución porque apuntaba a la generación de una mayor cantidad de burocracia que la de otros rectorados. Las principales demandas en enero de 1992 del CEUS fueron:

La renuncia inmediata del rector Marco Antonio Valencia Arvizu, para iniciar negociaciones en cuanto al desalojo de las instalaciones de rectoría.

La reelaboración de la Ley Orgánica con la participación real de todos los sectores universitarios: trabajadores, estudiantes y maestros.

Que se establezcan claramente las cuotas previo consenso de la comunidad universitaria y que se incluyan en un reglamento interno, no en la Ley Orgánica.

Una real representación estudiantil en los órganos de gobierno.¹⁴³

En ese sentido los objetivos que el CEUS se había trazado al inicio de la contienda transgresiva habían cambiado. De pedir tiempo para elaborar con mayor precisión una propuesta, pasaron a la exigencia de educación gratuita para después concentrarse en objetivos que se enfocaron en hacerse visibles hacia el exterior de la arena universitaria. Al lograr concretar el debate televisado los estudiantes hicieron una redefinición de objetivos presentando expectativas más concretas, aunque no fueron negociables hasta este momento.

El debate presentó la oportunidad para que representantes del gobierno estatal y de los estudiantes expresaran sus argumentos en torno a tópicos relacionados con el proceso conflictivo de la institución.¹⁴⁴ Durante las seis horas que duró la emisión dividida en cinco grandes

¹⁴³ "Debate en la Unison", *El Imparcial*, 5 de enero de 1992.

¹⁴⁴ En el siguiente capítulo se hará una descripción detallada del contexto del debate, detalles técnicos y nombres de los representantes por sector, así como una interpretación del proceso de enmarcamiento del CEUS.

temas, cada grupo estableció lo que consideraron era lo correcto. Este ejercicio permitió mostrar divergencias importantes en los discursos de los participantes, pero lo más relevante fue la discusión en torno a lo que consideraron como “modernización.”

Los representantes estatales se centraron en la relación que la universidad debía tener con la sociedad sonorense porque a ella se debía, entendiendo a la sociedad como el cúmulo de sectores entre los que se encontraba el productivo, gubernamental y por supuesto las familias sonorenses. La idea de la modernización giraba en torno a la internacionalización, insertarla en un proceso de globalización que a futuro generaría bienestar social y llevaría a la entidad al progreso anhelado.

La modernización, a la que se refirieron en diversas ocasiones como modernidad, requería de acabar con un modelo que ya no respondía a las necesidades de una institución que debería proyectarse como de calidad y productiva, en la que se desarrollaran desde la ubicación geográfica privilegiada que tiene transformaciones de fondo en todos los ámbitos desde lo político hasta lo educativo. Esto último se retomó de la exposición de motivos de la ley que nunca se hizo pública.

Desde esa perspectiva la UNISON se fortalecería para desempeñar un papel de compromiso con las demandas sociales ante los retos de la “modernización y el progreso”, se presentaría eficaz en el logro de sus objetivos y metas, eficiente en la administración de sus recursos, con altos niveles de productividad y competitividad, vinculada estrechamente con la sociedad en sus ámbitos productivo, político, social y cultural así como abierta a la participación corresponsable de los diversos grupos que integran la sociedad sonorense.¹⁴⁵

Por su parte, los estudiantes se presentaron ante todo defensores de la estructura democrática de la universidad y herederos de una cultura revolucionaria que les dejó como legado la gratuidad de la educación. En su defensa sobre los propósitos de la institución señalaron que la universidad ya estaba inmersa en un proceso de modernización y que continuarlo o consolidarlo no significaba entregarla a manos externas. Con cifras y gráficas representaron la modernización como una cuestión integral sostenida desde el ámbito académico.

La modernización para los estudiantes había llegado desde principios de la década de 1980 a la universidad, pero se expresaba trabajando, investigando y publicando. Además se hacía evidente hacia el exterior al tener posgrados de calidad en el Conacyt, así como una parte de la planta académica en el sistema nacional de investigadores. Si bien consideraron que había mucho por hacer, no se requería desde su perspectiva de una ley autoritaria para enlazar el deber ser de la institución con los sectores productivos y la sociedad sonorense.

En ese sentido, las posturas que se presentaron estaban expresadas desde ámbitos muy distintos. Los estudiantes comprendieron la modernización como el crecimiento académico

145 VIDEO 6, Acervo del proyecto “El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a 20 años de vigencia de la Ley 4”.



interno. Por su parte los representantes del gobierno estatal establecieron su concepción desde la productividad y el empuje económico. Tenemos entonces dos ideas distintas de universidad que están en disputa: una que la relaciona con la generación del conocimiento y otra que la determina a partir del aporte que haga al desarrollo económico de la entidad.

En el debate no hubo ganadores ni perdedores, se presentaron ideas concretas sobre las temáticas más relevantes hasta el momento del conflicto, las que permitieron a los interlocutores poder explicar a los televidentes, entendidos como pueblo o sociedad sonorenses, cuál era su propuesta para la universidad. Lo complicado era que se estaba discutiendo sobre una ley promulgada, aunque los estudiantes propusieran cuestiones novedosas no se había implementado algún mecanismo para determinar quién ganaría el debate y qué pasaría con ello.

La única posibilidad de cambio planteada fue llevar a cabo un referéndum en el que la comunidad se expresara respecto a la Ley 4, pero la respuesta fue contundente: ya se hizo una consulta pública, no había más que discutir.¹⁴⁶ Lo que sí presentó este repertorio fue la posibilidad de mostrar un cambio de posición dentro del sistema político rebasando la disputa con las autoridades universitarias e iniciando una relación dialógica con el gobierno estatal.

Aunque como estrategia política concreta no fue muy productiva, como repertorio simbólico resultó desafiante y mostró la preocupación del gobernador Beltrones, tanto para “conceder” un espacio al CEUS, como para presentarse como un político abierto al diálogo. Se puede identificar en este momento de la contienda el aprovechamiento de una oportunidad política que abría una nueva: empoderar la figura del gobierno estatal al mostrarse receptivo y consecuente con el discurso democrático de quienes los criticaban.

En los ecos de la prensa sobre el debate aparecieron diversas opiniones respecto a las pasiones desbordadas que no permitieron mostrar razones. En general las opiniones se enfocaron en apoyar el cambio de la normativa viendo esto como una necesidad imperante en la institución. Por su parte, una ama de casa dijo sobre los estudiantes: “yo pienso que deben dedicarse a estudiar y dejen de hacer tantas cosas y si no van a estudiar que se vayan a sus casas”, el *deber ser* del estudiante expresado en la frase “estudiante a estudiar”. También se agregó que los estudiantes “no están capacitados, no les corresponde ser actores”.¹⁴⁷

Hasta la última entrevista realizada al rector Valencia para esta investigación, el argumento del que partió fue que los estudiantes no representaban un factor de riesgo para el sistema político universitario. Finalmente aseguró que no son ellos el centro de la institución porque estaban y están de paso, son los académicos en los que se deben concentrar el reconocimiento, el apoyo y los que tienen derecho a señalar deficiencias en la institución.¹⁴⁸

¹⁴⁶ “Proponen un referéndum”, *El Imparcial*, 18 de enero de 1992.

¹⁴⁷ “La ley no. 4 no viola”, *El Imparcial*, 20 de enero de 1992.

¹⁴⁸ Comunicación personal con Marco Antonio Valencia Arvizu, Hermosillo, Sonora, 25 de marzo de 2014.

3.3 La represión como oportunidad política

Después del debate televisado los ánimos cambiaron tanto en titulares de prensa como en los repertorios de los actores en conflicto. En marzo los sindicatos estaban de nuevo negociando sus contratos colectivos de trabajo y estas demandas gremiales se conectan de nuevo con las exigencias de los estudiantes integrantes del CEUS que exigían la renuncia del rector, la eliminación de cuotas y la derogación de Ley 4.

El panorama cambió, aunque por diversos medios los estudiantes acusaron al gobierno estatal de acosarlos, vigilarlos e incitar a la violencia, no hay hasta el momento fuentes que permitan recuperar experiencias represivas por lo menos hasta principios de marzo de 1992. Por otro lado, en el entorno político de los municipios de la entidad se consideró que la mano del gobernador Beltrones había cambiado el ánimo de las protestas. El periodista Roberto Zamarripa (1992) narró la experiencia política en Sonora como un asunto que se dirimía entre políticos y policías, se refiere como principal razón la formación de Beltrones como discípulo de Fernando Gutiérrez Barrios.

Los meses que van de febrero a mayo resultaron convulsos para los actores que se disputaron el modelo de universidad. El amparo que se había interpuesto el 17 de diciembre de 1991 apenas se resolvía y no fue aceptado por las autoridades judiciales considerando que no procedía un amparo contra una ley que ya estaba en funciones. El panorama resultaba adverso para los actores oponentes a la Ley 4, pero continuaron firmes en la toma de rectoría y en que no la abandonarían si el rector Valencia no renunciaba a su puesto.

Uno de los primeros golpes morales que recibió el CEUS, y que fue sentido por muchos de sus agremiados, fue la ausencia de dos personajes que fungieron como grandes motivadores de emociones hasta finales de febrero de 1992. Gloria Ciria Valdés, una de las estudiantes más visibles en las manifestaciones así como en el debate televisado y Alejandro Pardo, el inspirador del nombre y los principales repertorios del Comité, decidieron separarse de la movilización estudiantil para ir a estudiar sus posgrados a la Universidad de Arizona. Algunos señalan que fue un momento de ruptura y otros lo vieron como una gran traición a la movilización. Lo que se hace evidente es que dos de las figuras más importantes en el sentido de impacto mediático dejaban las filas del CEUS en un momento crítico. En distintos testimonios se expresa que se les concedió una beca muy generosa por parte del gobierno estatal para exiliarse (Rivera Carrillo, 1998, pp. 301-302).

Los estudiantes se vieron amenazados en distintas ocasiones con el desalojo, se argumentaba que eran solo cuarenta personas que estaban de forma permanente y que representaban una minoría de los estudiantes universitarios. En este panorama la pregunta que surge es ¿y por qué no los desalojaron? Las inferencias que se permiten hacer es que cualquier intromisión directa en las instalaciones de la universidad serían acusadas de violaciones a la autonomía,

además, las alianzas estratégicas de grupos solidarizados con ellos y los sindicatos les daban un mayor margen de acción a los estudiantes.

Trece estudiantes recibieron una carta de suspensión de inscripción el día 4 de febrero por haber cometido, a razón del rector, una serie de graves faltas estipuladas en la Ley 4:

Los actos cometidos por usted y los demás integrantes de su grupo, configuran faltas graves de responsabilidad, en los términos que señala el artículo 65 de la ley orgánica. Esas faltas graves son: 1) la realización de actos que promuevan la suspensión de actividades académicas o administrativas de la universidad 2) la realización de actos contrarios a la legalidad y al respeto que deben tomarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria 3) el daño o destrucción de los bienes de la universidad.¹⁴⁹

Los estudiantes a los que se les envió el oficio fueron justamente los trece que participaron en el debate televisado. Por ello, los miembros del CEUS se pronunciaron y dieron respuesta con un oficio dirigido al rector en el que se le calificó como intransigente y sin capacidad para resolver en el diálogo los problemas ya que su estrategia era la constante amenaza e intimidación, además agregaron:

Le recordamos que no somos un grupo de estudiantes, somos el movimiento estudiantil que organizó a la mayoría de los integrantes de la comunidad universitaria y nuestra legitimidad se ve reflejada en el apoyo de los mismos estudiantes y de maestros y trabajadores. El pronunciamiento por su destitución se deriva precisamente porque fuimos reconocidos por las bases estudiantiles, las mismas que decidieron tomar las oficinas de rectoría y evitar su entrada a la UNISON como protesta por actitudes anti universitarias. El propio Gobierno del Estado nos reconoce como legítimos representantes de este movimiento en defensa de la Autonomía Universitaria y la Gratuidad de la educación, como lo demuestran los dos convenios que firmamos con el Secretario de Gobierno, mediante los cuales avanzamos en la lucha por nuestras demandas estudiantiles.¹⁵⁰

Los integrantes del CEUS vieron este momento como crucial para su reconocimiento público, era necesario resignificarse y presentarse como un actor político que estaba disputando aún el modelo de universidad, que representaba además los intereses de la comunidad estudiantil expresada en los valores de la autonomía y la gratuidad. Pero recibieron una denuncia expresa de las autoridades universitarias por lo que tuvieron que recurrir a un amparo.

El rector Valencia lanzó el día 6 de febrero un ultimátum a los estudiantes para que desalojaran la rectoría, ya que de no ser así se tomarían represalias y no se les permitiría inscribirse en el semestre. Los estudiantes en voz de Iván Barrios dijeron que no aceptarían la conmina-

149 "Oficio de rectoría a Hiram Sallard con fecha 4 de febrero de 1992", Fondo "Movimiento Estudiantil/Dr. Aarón Grageda Bustamante 1991-1992", AHUSON.

150 "Oficio del CEUS a Marco Antonio Valencia con fecha de 5 de febrero de 1992", Fondo "Movimiento Estudiantil/Dr. Aarón Grageda Bustamante 1991-1992", AHUSON.

ción del rector porque era una amenaza y violarían los acuerdos firmados con el secretario de gobierno sobre no tomar represalias contra los estudiantes que estuvieron en el debate.

Dos días después fue aceptado un amparo por el Juzgado Tercero de Distrito en el que se suspendía el proceso para impedir la inscripción a los estudiantes del CEUS. El rector dijo que no importando esto la rectoría continuaría porque no era la resolución definitiva. También expresó que esta suspensión no “les daría carta blanca para cometer ilícitos”.¹⁵¹ Por su parte Iván Barrios declaró al respecto que los objetivos por los que se tenía tomada la rectoría eran legítimos al considerar que en los años de su rectorado Valencia solo había demostrado incapacidad para la concertación. Del mismo modo, afirmaron que no habían violado ni la Ley 103 ni la 4 porque en ningún momento se interrumpieron las actividades académicas y administrativas.¹⁵² La disputa continuó todo febrero, en marzo se continuó el proceso legal hasta que finalmente se rechazó el recurso interpuesto por la rectoría.

Durante este mes los ceusistas también fueron acusados de ser manipulados por fuerzas partidistas ya que se les relacionó con distintos personajes de nivel nacional y local ligados al Partido de la Revolución Democrática. Estudiantes como Juan José León Gámez estaban afiliados al partido y fue precisamente en febrero que hicieron la invitación al senador Porfirio Muñoz Ledo para que les hablara de modernización educativa, debido a su experiencia como funcionario en sexenios pasados.¹⁵³

Hasta este momento del conflicto solo aparecen algunas conexiones con este partido como afiliaciones personales y simpatías, fue al senador Muñoz Ledo al que recurrieron en noviembre de 1991 cuando denunciaron la intervención a la universidad. En los documentos de trabajo del funcionario público aparecen oficios dirigidos a él así como copias de la Ley Orgánica 4 que en calidad de representante del pueblo le hicieron llegar.¹⁵⁴ Finalmente los estudiantes desmintieron cualquier vinculación del CEUS como colectivo a cualquier partido político.

El conflicto siguió entre amparos y declaraciones a la prensa que ya buscaba la postura del CEUS para cada cuestión que se presentaba. Se revocó el amparo a los estudiantes el 6 de marzo, días después la juez tercero de distrito expresó que podría conceder de nuevo el amparo si aceptaban entregar las instalaciones a rectoría para que “desempeñaran sus labores con toda libertad”.¹⁵⁵ Los trece inculcados optaron por retirarse de la toma, no sin antes declarar que MAVA no era el rector de la universidad porque había sido suspendido antes de que entrara en vigor la Ley 4, por lo que era él quien violaba la normativa.

151 “Seguirá el proceso contra”, *El Sonorense*, 8 de febrero de 1992.

152 “Teme un desalojo el CEUS”, *El Imparcial*, 9 de febrero de 1992.

153 “Manipulación del CEUS”, *El Imparcial*, 12 de febrero de 1992.

154 Archivo General de la Nación, Fondo Porfirio Muñoz Ledo, sección actividad legislativa, serie cámara de senadores, subserie solicitudes, propuestas y denuncias, expediente 33, fojas 38, caja 344, años 7-26 de noviembre de 1991.

155 “Otorgarían amparo”, *El Imparcial*, 13 de marzo de 1992.



Marco A. Valencia y el gobernador Beltrones interpusieron una queja por el amparo, lo que fue identificado por la organización estudiantil como un golpe bajo. Ante este escenario los ceusistas iniciaron la construcción de nuevas propuestas porque veían cerradas sus oportunidades de negociación. El 19 de marzo dijeron que estaban dispuestos a hablar con el gobernador para visualizar posibles soluciones, por su parte el rector declaró a la prensa que los veía cada vez más convencidos de desalojar las instalaciones.

El mes de marzo llegó con poco diálogo entre el actor estudiantil y sus oponentes debido a que las negociaciones se centraron en los emplazamientos a huelga de los sindicatos, quienes estaban discutiendo cuestiones básicas del contrato colectivo de trabajo. La posibilidad de que se presentara una huelga puso a dudar sobre la pertinencia de la toma de rectoría, algunos estudiantes en reunión con representantes sindicales conminaron a no llegar a la huelga.¹⁵⁶

Al final de marzo los estudiantes ceusistas convocaron a vestir de colores los muros de la universidad con el certamen “en primavera florecen los murales” con la intención de combatir aquellos comentarios que se habían expresado sobre los grafitis a través de los que habían expuesto sus problemáticas. En un borrador de la convocatoria dijeron como justificación que:

El movimiento universitario tiene un referente de imágenes en nuestra sociedad que se deposita en sentimientos y entendimientos que pueden contenerse en los murales. Las paredes de colores lisos acallan nuestras verdades de igual manera como el discurso de poder nos mancha de oscuro la existencia. Ver localizados en obras artísticas los signos y síntomas que nos identifican nos mantiene cercanos a los principios de esperanza en su sentido múltiple y diverso.¹⁵⁷

Este evento resultó en un agravio para las autoridades universitarias que consideraron un atentado contra los inmuebles de la universidad por lo que serían castigados, solo en caso de que los murales resultaran ser obras artísticas podrían ser respetadas. El 21 de marzo se iniciaron las actividades por las que resultaron detenidos tres miembros del CEUS que fueron interrogados por la policía pero puestos en libertad de inmediato. El último día de marzo se manifestaron profesores y estudiantes frente al periódico *El Imparcial* denunciando su tendencia informativa.

Los primeros días de abril finalmente se resolvieron los recursos de queja que se había interpuesto contra trece estudiantes universitarios, se declaró que no podían ser suspendidos de la institución, pero por otro lado, no se aceptó ningún otro reclamo contra el gobernador de Sonora y el rector. Teniendo conocimiento de esto los miembros del CEUS anunciaron una

156 “Minuta de reunión de maestros, estudiantes y trabajadores en el mes de marzo”, Fondo “Movimiento Estudiantil/Dr. Aarón Grageda Bustamante 1991-1992”, AHUSON.

157 “Borrador de convocatoria en primavera florecen los murales”, Fondo “Movimiento Estudiantil/Dr. Aarón Grageda Bustamante 1991-1992”, AHUSON.

marcha para el 9 de abril en la que por objetivo tenían dialogar con Manlio Fabio Beltrones respecto a la situación en la universidad.¹⁵⁸

En medio de esto se continuó con la implementación de la nueva normativa, lanzándose en los mismos días la convocatoria para elección de los primeros consejeros divisionales de la historia de la UNISON, cuestión que fue calificada como “amañada” por estudiantes y académicos que no estaban de acuerdo con la implementación de la Ley. El 8 de abril en desacuerdo con este proceso de elecciones la universidad amaneció tomada por los inconformes explicando que el proceso fue poco claro y además se había impedido inscribirse como candidatos a los estudiantes identificados con el CEUS.¹⁵⁹

Ante estas acciones un grupo de estudiantes de los departamentos de Derecho y Contabilidad se pronunciaron indignados exponiendo que el CEUS no era representativo ni del 1 % de los universitarios y exigieron al rector que detuviera esa situación de inmediato, pidieron también medidas drásticas porque no les parecía justo que los obligaran a enfrentarse entre estudiantes. Además se refirieron a ellos como veinticinco personas que están sin hacer nada todo el día.¹⁶⁰

Al día siguiente Marco Antonio Valencia y su equipo hicieron frente a la toma e intentaron recuperar las instalaciones de la rectoría, argumentaron que el objetivo era evitar que se siguieran interrumpiendo las actividades académicas. El resultado después de varias negociaciones fue un caos entre gritos, golpes y empujones que lo pusieron de nuevo fuera del edificio principal. Durante la marcha que se había programado para ese día en la mañana detuvieron a once miembros del CEUS y se giraron veinte órdenes de detención más. Como narra sintéticamente Joel Verdugo (2011):

Se realiza una marcha hasta el palacio de gobierno, a la altura del edificio de Correos es cerrada por judiciales, los universitarios retroceden hasta el campus. En la trifulca han detenido al maestro de Economía Armando Moreno Soto y al joven encargado del carro de sonido. Al mediodía, la comisión (un total de 12, entre maestros, trabajadores y alumnos) que va a negociar a palacio de gobierno es arrestada al momento de salir de la reunión conciliatoria. Los universitarios son llevados al CERESO y sometidos a rutinas de tortura. El gobierno pide otra comisión para negociar rectoría por la libertad de los universitarios detenidos. (p. 475)

La comisión que se formó fue constituida por mujeres, consideraron que ellas corrían un menor riesgo al presentarse a negociar y además ya se había acordado por los ceusistas que aceptarían desalojar las instalaciones de rectoría, se presentaron el día 10 en palacio de gobierno y aceptaron las condiciones para la liberación. Los acuerdos firmados consistieron en a) el

158 “Resuelven”, *El Imparcial*, 7 de abril de 1992.

159 “Paralizan de nuevo”, *El imparcial*, 9 de abril de 1992.

160 “Exígen actúen contra el CEUS”, *El Imparcial*, 9 de marzo de 1991.

desalojo de rectoría; b) liberación de los estudiantes y maestros detenidos; c) desistimiento de acción penal y cancelación de 20 órdenes de aprensión; d) realización de elecciones transparentes y e) que no haya represalias jurídicas contra quienes tomaron rectoría.¹⁶¹

Hay dos elementos que es necesario destacar de este episodio, el primero es la violencia que se manifestó pocas veces en el conflicto universitario y el segundo, el papel que las mujeres desarrollaron en la movilización estudiantil. Se considera que el regreso del rector a las instalaciones fue utilizado como medio para provocar a los estudiantes para los que ya estaban preparadas las órdenes de aprehensión, este sería el momento en el que decenas de los participantes del CEUS dejarían las filas por miedo a la represión.

Armando Moreno Soto que fue aprehendido junto a los estudiantes explica desde su experiencia que fueron amenazados dentro la cárcel, al ritmo de la canción “América” del grupo Los Tigres del Norte, varios reos se acercaron a las celdas con cuchillos. Al principio pensó que los iban a asaltar, pero pronto percibió que se trataba de una orden de tortura física y psicológica, los amarraron de pies y manos para empezarlos a golpear pero de forma que no quedara huella. Su experiencia como activista universitario lo habían llevado años atrás a Lecumberri, por ello para ponerse a salvo decidió golpearse contra la cama de piedra. De las experiencias de los otros detenidos poco se conoce.

El testimonio de Moreno es el único que hace evidente una serie de provocaciones a las que desde el inicio de la movilización fueron sujetos como la investigación personal y familiar, así como infiltraciones en la movilización estudiantil de parte de estudiantes que estuvieron en todo el proceso conflictivo. Desde ese momento hubo un miedo recurrente entre los miembros del CEUS, no sabían cómo enfrentar la violencia y el terror psicológico, hasta el día de hoy la política policiaca ha sido un tema que se evita en los testimonios sobre la movilización.

Por otro lado, este momento también generó visibilidad para las mujeres que negociaron la liberación de sus compañeros. Norma Valle comenta que junto a María Luisa Rivera se presentaron en palacio, pero tenían el mismo miedo de que las detuvieran. La participación de las mujeres fue constante desde la constitución del CEUS, la toma de rectoría hasta la marcha a la Ciudad de México. Aunque la mayor parte de los liderazgos fueron de los hombres, hubo posibilidades de hacer lo que quisieran dentro de la organización.¹⁶² Su testimonio se expresa en el análisis sobre su intervención:

En esos periodos [las mujeres] desarrollaron distintos roles, participaban en las discusiones de la asamblea general que se desarrollaba casi todas las noches durante la toma de Rectoría, preparaban los periódicos murales que se pondrían en sitios estratégicos de la Universidad, “saloneaban” para informar y convencer a más estudiantes y también “boteaban” en los camiones o visitaban colonias o municipios del Estado. Esto, sin dejar de

¹⁶¹ “Acuerdo final”, *El Imparcial*, 11 de marzo de 1991.

¹⁶² Comunicación personal con Norma Valle Dessens, Hermosillo, Sonora, 18 de enero de 2013.

asistir a clases y hacer sus trabajos. Todo esto con más firmeza, decisión y responsabilidad que muchos de los compañeros hombres. Sin embargo, las figuras que más tomaron fama como líderes al exterior fueron masculinas, salvo por algunas estudiantes mujeres que lograron despuntar en ese terreno. También fueron mujeres las que enfrentaron a Sánchez Cerezo en abril para liberar a los detenidos, ante el temor de los compañeros varones de ser aprehendidos. (Valle Dessens, 2004, pp. 10-11)

Fue este proceso el que impulsó a los estudiantes del CEUS a intentar escalar a la arena nacional con la movilización que hasta este momento no había tenido interlocución de parte de las autoridades federales. Aprovecharían las redes que tenían disponibles para caminar desde el desierto de Sonora al Zócalo de la Ciudad de México contra la Ley 4 y en defensa de gratuidad de la educación.

3.4 Cambio de escala del conflicto universitario, las alianzas y la negociación

Con el panorama represivo fueron evidentes las líneas de control que el gobierno estatal había tomado, era el gobernador el interlocutor de los estudiantes organizados. Al ser abandonada la toma de rectoría, los estudiantes ya no tenían un espacio de resistencia que les permitiera la visibilidad en la arena estatal y sostener el conflicto dentro de la institución. Las elecciones para consejeros divisionales se llevaron a cabo esos días y los ceusistas, a pesar de no haberse postulado, se mostraron optimistas al ver que la mayor parte de los estudiantes electos no representaban los intereses de los valencistas.

El viernes 2 de mayo, los estudiantes anunciaron lo que se veía venir, porque en ocasiones anteriores ante la amenaza del desalojo de rectoría lo habían insinuado, realizarían una marcha que tendría implicaciones nacionales y terminaría en la Ciudad de México.¹⁶³ Juan José León Gámez, miembro del CEUS, dijo que los universitarios harían esta manifestación en pro de la educación, la defensa de la gratuidad y por la derogación de la Ley 4.

No se sabía con exactitud cuántos miembros de la comunidad universitaria estarían en el recorrido, lo que sí se conocía era la solidaridad y unión que se ofrecía de otras organizaciones estudiantiles de instituciones de educación superior.¹⁶⁴ Por su parte el STAU quien había aparecido siempre como un aliado conminó a los estudiantes a no arrancar la marcha, aunque fue mal visto por un grupo de los estudiantes, se reconoce que este gremio tuvo un papel discreto pero fundamental e intensivo en el financiamiento y la logística de esta movilización.¹⁶⁵

La marcha inició el 13 de mayo con más de cien miembros del CEUS quienes recorrieron entre dos mil y tres mil kilómetros. La intención era que en el trayecto se fueran uniendo contingentes en apoyo y solidaridad de sus peticiones. Según *El Imparcial*, y coincidiendo con

¹⁶³ La marcha se inspiró en la “marcha por la dignidad” de Salvador Nava.

¹⁶⁴ “Necesario congreso en la Unison”, *El Imparcial*, 2 de mayo de 1992.

¹⁶⁵ Comunicación personal con Aarón Grageda, Hermosillo, Sonora, 20 de marzo de 2014.



Norma Valle (2000), los participantes de la marcha bajaron considerablemente su participación en la frontera sur de Sonora, pasaron de ochenta en la ciudad de Esperanza a cuarenta en Los Mochis, Sinaloa y de ahí en adelante solo fueron alrededor de veinte los que finalizaron el recorrido, aludiendo que varios de ellos regresaban a presentar sus exámenes finales.

El día de la salida se celebró un mitin de despedida donde esperaban que como muestras de solidaridad se unieran otros miembros de la sociedad sonorenses en apoyo a su lucha que ahora se concretaba a la derogación de la Ley 4 a través de un congreso resolutorio en el que participarían de forma paritaria los tres sectores universitarios. Se unieron a ellos también profesores universitarios que caminaron hasta la salida a Hermosillo en el punto de La Pintada.¹⁶⁶

Al hacer una revisión minuciosa de los documentos del CEUS que se encuentran en el AHUSON, puede identificarse una serie de material logístico, borradores y proyectos que se pretendían llevar a cabo durante la marcha. Se esperaba recorrer diez kilómetros antes y diez después de llegar a cada ciudad marcada en el calendario, en cada parada deberían llegar a un espacio en el que ya estuviera la infraestructura, por lo que siempre estaría una comisión de avanzada esperándolos para las manifestaciones en las distintas plazas.¹⁶⁷

Se realizó una planeación cuidadosa tanto del recorrido como de lo que serían las prioridades cotidianas: comida, servicio médico, equipo de sonido, cobijas, al menos tres autobuses y dos camionetas. La logística requería de aliados estratégicos que permitieran a los estudiantes poder recorrer a lo largo de casi noventa días el país. Si bien significaba un desafío en términos materiales, este fue el repertorio que más generó las dudas de sindicatos y la suspicacia de su oponente central en este momento del conflicto que era el gobernador Beltrones.

Los estudiantes iniciaron la marcha de manera festiva, el recorrido los llevaría por Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Michoacán hasta llegar a la Ciudad de México, con la principal intención de entrevistarse con el presidente de México Carlos Salinas de Gortari. Fueron distintas universidades las que tuvieron representantes en Hermosillo al inicio de la marcha porque la intención era que fuera tomada como bandera de una lucha nacional por la educación pública y gratuita.

La marcha duró aproximadamente tres meses y durante todo el trayecto se dieron distintos acercamientos con el gobernador del estado quien desde el 12 de mayo, un día antes de que saliera la marcha, les pidió dialogar para evitar la salida. El apoyo para la logística además de los dos autobuses prestados por la Universidad de Chapingo, y uno más por la Universidad de Guadalajara, se dio por parte de varios diputados del PRD (Cortez Román, 1997, p. 85).

¹⁶⁶ "Preparan marcha a pie", *El Imparcial*, 3 de mayo de 1992.

¹⁶⁷ "Folder planeando la marcha del desierto al zócalo", Fondo "Movimiento Estudiantil/Dr. Aarón Grageda Bustamante 1991-1992", AHUSON.

La marcha mantuvo siempre una retaguardia que estaba al frente de las negociaciones con el gobernador de Sonora. La primera negociación que se dio fue cuando llegaron a Sinaloa, se habían por fin dado las condiciones para que entablaran diálogo y ahí Manlio Fabio Beltrones ofreció suprimir las cuotas y hacer reformas en la Ley consensuando con los sectores universitarios, por supuesto a cambio de que la marcha se disolviera (p. 87).

Este fue el único momento en que el gobierno estatal presentó la posibilidad a los estudiantes de echar para atrás el cobro de cuotas, pero al verse engrandecidos en la movilización con el apoyo nacional decidieron que el objetivo sería llegar a la Ciudad de México para que la negociación se diera con el presidente, por lo que se negaron a firmar algún acuerdo. Aarón Grageda recuerda que un funcionario valencista le comentó que el gobierno estatal estaba dispuesto a eliminar las cuotas, pero que la rectoría dijo que eso no era negociable.

Al moverse hacia Guadalajara los estudiantes esperaban que la Federación de Estudiantes Universitarios los arrojara, ya que durante toda la movilización tuvieron su apoyo y a través de ellos llegaron recursos del rector de su institución favoreciendo al CEUS. En esta ciudad los estudiantes no fueron recibidos por un gran contingente como habían acordado y el hecho de que les hubieran brindado habitaciones de hotel para hospedarse generó la dispersión de los marchistas, cuestión que permitió al gobierno estatal medir la potencia de la movilización.

Estando en Jalisco en la prensa sonoreense se anunció que la marcha quedaba en suspenso porque se iniciaban de nuevo las negociaciones con el gobierno estatal. Al frente estuvieron Iván Barrios y Juan José León, después de varias conversaciones con el secretario de gobierno emitieron un comunicado dirigido al pueblo de México, de Sonora y a los universitarios del país en el que resumían sus peticiones:

El CEUS reitera su voluntad política para encontrar una solución al conflicto, asimismo considera que a pesar del incumplimiento de los acuerdos firmados en diciembre de 1991 y abril del 92, es posible llegar a una salida satisfactoria. Por ello el CEUS demanda al gobierno estatal: * la derogación de todos los artículos que han generado conflicto *que el gobernador del estado se comprometa a enviar los resolutivos del Congreso Universitario como iniciativa de ley al Congreso local *el gobierno del estado se compromete a no intervenir en la realización del congreso universitario, permitiendo que sean los universitarios quienes se encarguen de convocar, organizar y determinar las condiciones del mismo.¹⁶⁸

En este lugar los conflictos entre las corrientes internas fueron haciéndose visibles. Por un lado estaban los llamados “chotas” que fueron identificados en el grupo de Iván Barrios, Carlos Minjarez, Juan José León, Juan de Dios Cañez y Javier Ruiz, quienes tuvieron mayor relevancia en las negociaciones con el gobernador; el primero fue distinguido por sus aportes prácticos y se les reconoció también como los reformistas. Por el otro lado estaban los “dinos”

¹⁶⁸ “Contrapropuesta en la marcha”, Fondo “Movimiento Estudiantil/Dr. Aarón Grageda Bustamante 1991-1992”, AHUSON.



que fue una corriente conformada por estudiantes en mayoría de ciencias sociales que tuvieron reivindicaciones de corte radical enfocadas a la justicia social más que a las universitarias, se pueden identificar como el grupo de Santiago Luna, Ernesto Pinera y María Luisa Rivera principalmente, también llamados radicales (Verdugo, 2011, p. 406).

Juan José León señala que la primera ruptura en las tendencias de estos dos grupos se dio en el mes de febrero de 1992 a la salida de la movilización de Alejandro Pardo y Gloria Ciria Valdéz. Los “dinos” fueron tomando fuerza, terminando por tomar la batuta de la marcha, tuvieron una postura de no negociación, buscaron la resolución del conflicto solo hasta lograr la eliminación completa de la Ley 4. Por el contrario, los “chotas” estuvieron dispuestos a la negociación y obtención parcial de resultados (Verdugo, 2016, p. 406), estos últimos más inspirados en las propuestas y estrategias del CEU de la UNAM.

En Guadalajara se solicitó a los dirigentes de la Coordinadora Nacional Estudiantil que entraran como asesores en las negociaciones, lo cual fue rechazado por parte del gobierno estatal alegando que eso sí era violar la autonomía universitaria. No se logró concretar nada y además perdieron el apoyo gremial de la FEU por la declaración de un ceusista que expresó que el rector de la Universidad de Guadalajara los apoyaba solo para afectar políticamente a Beltrones (Cortez Román, 1997, pp. 90-91).

Valencia refiere el apoyo del rector de la Universidad de Guadalajara al explicar los distintos apoyos económicos que se le dieron al CEUS, argumentando que había facturas de hotel a nombre de esa universidad lo que hacía perder credibilidad de los verdaderos objetivos estudiantiles de la marcha.¹⁶⁹ Los partidos políticos de oposición más fortalecidos, el PAN y el PRD, también aportaron recursos económicos para la marcha, los ceusistas lo reconocieron pero también expresaron que esto no significaba que los habían comprado (Cortez Román, 1997, p. 92).

Todo julio transcurrió entre conflictos internos y externos del CEUS. Decidieron a pesar de las condiciones electorales pasar por Michoacán. En ese lapso una fracción del Comité viajó a la Ciudad de México a entablar comunicación con Manuel Camacho Solís quien era regente de la Ciudad de México y les advirtió que habían perdido presión política, así que él no podría interferir por ellos para que los recibiera el presidente.

La marcha continuó su paso por el Estado de México y fue ahí donde identificaron a alguien como una infiltrada, quien causando más paranoia entre los movilizados, dijo que varios de los marchistas eran enviados por gobernación. La situación era estresante cuando partieron al destino final, las divisiones y pugnas les hacían perder la confianza en unos y otros, por lo mismo empezaron a hacerse negociaciones por distintos frentes.

169 Comunicación personal con Marco Antonio Valencia Arvizu, Hermosillo, Sonora, 25 de marzo de 2014.

La entrada al Distrito Federal se había planeado festiva con grupos musicales de apoyo y las distintas organizaciones estudiantiles que les ayudarían a mostrarse fuertes al iniciar el plantón, se consideraba por muchos de los marchistas que llegar al Zócalo significaba ganar la movilización. Pero como explica Aarón Grageda, las cosas no resultaron como se habían planeado atribuyendo el cambio de estrategia al grupo de los radicales:

Una parte de las personalidades que participaron en la marcha, un grupo, negocia con una parte del PRD el apoyo a la entrada de la movilización de los sectores internos como el Frente Popular Francisco Villa ... los que se atribuyen los liderazgos de la marcha sin consenso empiezan a hacer los contactos para entrar a la ciudad de México para eso contactan a Marco Rascón, la gente de la asamblea se queda fuera del DF y no lo sabe, se quedan afuera esperando entrar en dos días la entrada con diferentes grupos de la UNAM. Pero este grupo se tomó la atribución de entrar al día siguiente ... a tal grado que pagaron un cintillo en La Jornada con dinero del PRD o del STAUS invitando a la sociedad del Distrito Federal y sus representaciones así como los estudiantes a participar en la entrada de la Marcha del Desierto al Zócalo [...] era una traición para la asamblea, pero ya consumado el acto, desorganizados, tomaron el Zócalo. En ese contexto se entiende que la marcha dijera vayan y chingue a su madre porque están todos infiltrados ... que negocie la retaguardia.¹⁷⁰

Fue en esta lógica que la asamblea nombró a la retaguardia para negociar lo que fuera posible, significó una situación compleja para los estudiantes que formaron la comisión porque todo había resultado un desorden. Propusieron en un documento entregado al presidente Salinas cuatro puntos de negociación: la derogación de cuotas, el congreso resolutivo universitario, la salida de Valencia de la rectoría y no represalias contra los estudiantes participantes de la movilización.

Tras un desangelado y conflictivo periodo, el 28 de agosto de 1992 se firmaron los acuerdos para terminar la marcha nacional. El gobernador de Sonora se presentó junto a Manuel Camacho Solís y Fernando Gutiérrez Barrios, quienes en calidad de testigos presenciaron la discusión de la redacción que fue atentamente cuidada por la historiadora Alejandra Moreno Toscano,¹⁷¹ quien elaboró el acta de los cuatro puntos y que a decir de Grageda tuvo una función de censora que escudó en la autonomía cada cambio en la redacción del documento.

Los cuatro puntos acordados fueron: formar una comisión con la representación de los sectores universitarios para presentar propuestas de reforma a la Ley, que la propuesta que cuente con una mayoría sea enviada por el Ejecutivo estatal como iniciativa de reformas al Congreso, el CEUS haría una propuesta para realizar un Congreso Universitario con propó-

170 Comunicación personal con Aarón Grageda, Hermosillo, Sonora, 20 de marzo de 2014.

171 Moreno Toscano fungía como asistente del jefe del Departamento del Distrito Federal, era considerada la mano derecha de Manuel Camacho Solís.

sitos de mejoramiento académico y se solicitaría a las autoridades universitarias que se hiciera un diferimiento de cuotas para quien lo necesitara.¹⁷²

Lo que resulta relevante en esta estrategia de movilización son los aliados con los que los estudiantes intentaron generar conexiones fuertes para poder escalar su movilización. Desde diciembre de 1991 grupos de estudiantes de todo el país apoyaron las decisiones del CEUS en pro de una organización nacional que aglutinara compromisos de largo alcance, eso hacía pensar a los sonorenses que el apoyo sería decidido en el transcurrir de la marcha.

El apoyo del PRD estuvo presente desde el inicio de la movilización con declaraciones por parte de sus representantes, así como con el apoyo logístico en la marcha. En los documentos del CEUS revisados en el AHUS se encontraron distintos indicios de comunicación durante toda la etapa conflictiva: cartas, referencias a contactos y transcripciones de las minutas de debate en el Congreso de la Nación.

El apoyo de Manuel Camacho Solís tampoco se niega por los ceusistas, estuvo como intermediario en la negociación pero antes fungió como asesor de los estudiantes recibiendo además apoyo logístico de parte de su administración. Las redes se extendieron por otro lado a grupos de acción popular del Distrito Federal que estuvieron apegados a la base corporativa del PRD.

El regreso al desierto no significó la desaparición del CEUS pero sí el final de un conflicto que había sido muy costoso en términos políticos. Lo anterior, debido a que desde el final de la marcha los grupos quedaron claramente divididos entre los que consideraron una traición haber firmado los acuerdos y aquellos reformistas que creyeron que sería la última posibilidad de ganar algo, estos últimos se reconocieron de ahí en adelante como CEUS Au-Yutureme.

El Comité estudiantil se mantuvo activo hasta finales de la década de 1990. Después de la marcha siguieron disputando el escenario político universitario para consolidar las demandas que quedaron pactadas en los acuerdos y lograr un congreso resolutorio. Pero en términos de un escalamiento que incluyera a los gobiernos estatal y federal, nunca volvió a aparecer en el escenario público, solo se limitó su acción a la arena universitaria estudiantil.

Las generaciones fueron cambiando, pero siguieron centrando sus demandas en la exclusión que generaban los exámenes de admisión así como las cuotas, hicieron sus propios medios informativos para dar a conocer a los nuevos estudiantes sobre los acontecimientos institucionales, pugnaban por los puestos de representación estudiantil, se manifestaban anualmente durante la jornada de exámenes y tuvieron un programa en Radio Universidad. Es importante señalar que un porcentaje de la parte considerada “moderada o reformista” del

172 “Acuerdo de solución al conflicto de la Universidad de Sonora”, Fondo “Movimiento Estudiantil/Dr. Aarón Grageda Bustamante 1991-1992”, AHUSON.

CEUS se integró años después como académicos de la institución y son los que actualmente, casi treinta años después, están proponiendo un cambio de la ley universitaria.

En este proceso de contienda transgresiva, el CEUS se convirtió en un actor central que hizo poco visibles a otros actores como los sindicatos universitarios. Aunque estos siguieron apoyando la derogación de la normativa, no fueron los que mantuvieron la relación tirante primero con la rectoría de la universidad y después con el gobernador de Sonora.

Considero fundamentales los repertorios de acción de los ceusistas que se centraron principalmente en ser públicos y visibles, los medios de comunicación serán para ellos el punto angular de la estrategia. La radio, la televisión y la prensa constituyen sus primeros pliegos petitorios porque los consideraron necesarios para su ejercicio político.

Si bien señalaron a la prensa estatal como un arma del gobierno estatal contra ellos, nunca desearon la oportunidad de dar una entrevista o hacerles llegar un comunicado de prensa. El conflicto se sostiene en la arena estatal mientras resulta visible para los espectadores y los actores sean reconocidos por los oponentes. El CEUS siempre negó la legitimidad del rector Valencia, pero nunca lo hizo con el gobernador Beltrones.

El CEUS fue un movimiento que mostró capacidad de cambio a lo largo del tiempo, también un aprendizaje en la lectura de las oportunidades políticas que le permitieron renovarse y realinearse. El cambio en el arco temporal y la historicidad del movimiento estudiantil permiten mostrar una visión distinta a la homogeneidad de los actores que permea en los análisis de los movimientos estudiantiles.

4. Por la modernización y la excelencia: los discursos en el debate televisado

En este libro argumento que el conflicto que se visibilizó con la aprobación de la Ley Orgánica 4 en Sonora en 1991 pasó de la contienda contenida a la transgresiva por el surgimiento, actuación y reconocimiento del Comité Estudiantil de la Universidad de Sonora (CEUS) como oponente a las autoridades universitarias y al gobierno estatal. El momento en la cronología del conflicto que considero clave para comprender el cambio de escala institucional a la estatal es precisamente un repertorio de acción que se disputó y se ganó o concedió, dependiendo de la línea de interpretación, en la contienda política. Este es el punto de inflexión donde el CEUS se posicionó efectivamente como colectivo que negoció los objetivos de sus demandas.

El 22 de agosto de 1968 los estudiantes movilizados en la Ciudad de México aceptaron dialogar con el secretario de gobernación Luis Echeverría, las condiciones fueron que se realizara en público con la presencia de la televisión, prensa y radio, cuestión que no fue aceptada. Unos días más tarde, el presidente Gustavo Díaz Ordaz refrendó la invitación al diálogo pero afirmando que sería “sin exhibicionismos”, postura que de nuevo fue rechazada por el Consejo Nacional de Huelga.

Años y movilizaciones después, en diciembre de 1986, tras varias negociaciones para evitar la huelga estudiantil en la UNAM, se aceptó por parte de las autoridades universitarias un debate público. En este, representantes del Consejo Estudiantil Universitario y de la rectoría debatirían en vivo por Radio Universidad del 6 al 12 de enero de 1987 para negociar las modificaciones a los reglamentos que fueron centro del conflicto desde octubre, además de tomar acuerdos sobre una reforma universitaria consensada y de mayor profundidad (Acuña, 1987, pp. 86-96).

Lo casos mencionados son muestras de que los movimientos estudiantiles identificaron las estrategias de visibilidad y dieron gran importancia a su aparición en los medios de comunicación, por una parte para ser vistos públicamente como oponentes reconocidos y por otra como una estrategia que les permitiera dar a conocer sus objetivos. En este sentido, sugiero que los medios de comunicación resultan estratégicos para las movilizaciones contemporáneas, son un elemento necesario para el reconocimiento y visibilización de sus acciones.

En este capítulo sostengo que una condición de posibilidad del desafío que representó el CEUS al gobierno estatal inició en el debate público televisado que se negoció para levantar una huelga de hambre de estudiantes y que tras una serie de negociaciones se optó porque se transmitiera del 13 al 18 de enero de 1992 por la televisora estatal Telemax. En este momento de la movilización fueron menos multitudinarios sus eventos, siguieron articulados en un

núcleo limitado de aproximadamente cuarenta estudiantes, los mismos que se señalan como constantes en la toma de la rectoría durante los meses de febrero a abril de 1992.

Es importante que el lector tenga en cuenta que el análisis de los argumentos expuestos en el debate se hizo a partir de la metodología de los marcos de acción colectiva, por lo tanto lo que leerá en este capítulo se trata de las aspiraciones e interpretaciones de los ceusistas, más que de la realidad concreta. Mariela Acevedo (2013, p. 4) lo describe como los esquemas con que revisamos nuestra realidad que integran un conjunto de creencias que buscan inspirar, legitimar y hacer posible la movilización. Se trata pues, de las aspiraciones del CEUS y sus justificaciones.

A través del análisis de las seis horas que se debatieron temas enlazados a la nueva normativa, identifiqué cuáles fueron las argumentaciones que los estudiantes utilizaron durante este diálogo para construir una imagen de lo que consideraron que representaban, contra qué luchaban y cuáles fueron los objetivos de esa lucha. En este diálogo están dos partes, por lo que, aunque me centro en las prácticas discursivas del CEUS, resulta indispensable retomar los planteamientos de los representantes del gobierno estatal.

Para los estudiantes del CEUS fue relevante en todo momento comunicar, ser vistos, ser escuchados dentro y fuera de la universidad. Por lo anterior, por la preocupación que este colectivo mostró de registrar su movilización es que el día de hoy es posible analizar una serie de fuentes audiovisuales en las que se muestran momentos que consideraron relevantes para grabar en video. Son los videos de los debates íntegros el centro del análisis en este capítulo.

El CEUS ha sido explicado como el actor colectivo que luchó contra la normativa. Si bien consideramos necesario explicar su construcción, en este capítulo nos centraremos en darle sentido a su participación protagónica explicando su relación en el discurso con los grupos políticos internos, así como desmitificar la naturalización y espontaneidad de la protesta estudiantil ya que fundan su acción en un proceso histórico. Presento, entonces, un ejercicio interpretativo de las dimensiones y estrategias del CEUS, debido a que considero que, a partir de este debate, se dio un mayor reconocimiento al CEUS como oponente.

4.1 El debate televisado como estrategia

La huelga de hambre protagonizada por estudiantes del CEUS tuvo por objetivo abrirle al colectivo paso entre lo que llamaron “un cerco informativo”, por ello negociaron el regreso al aire de un programa de radio, la reapertura de la edición UNÍSONO y la garantía de tener espacio en televisión durante un debate frente a autoridades del gobierno estatal. Al firmarse el acuerdo, el gobierno estatal lo presentó en prensa como una distinción de apertura, abriendo una oportunidad política importante para el CEUS, pero generando una también para él.



Para organizar el debate fue necesaria la propuesta de una figura que garantizara la neutralidad frente a las intervenciones de los integrantes. Por un lado, en la organización del evento los estudiantes se mostraron renuentes a que se impusiera un moderador que apoyara las posiciones de los representantes del gobierno estatal. Por otro lado, los funcionarios no permitieron que la figura se identificara con el movimiento estudiantil. Fue en los primeros días de enero que los estudiantes se acercaron al profesor Roberto Jiménez Ornelas y le propusieron ser moderador, como en ese momento era funcionario universitario, los agentes del gobierno no tuvieron problema con aceptarlo.¹⁷³

El rector de la universidad Marco Antonio Valencia marcó su postura desde que se planteó el debate, expuso que se trataba de un asunto que debía discutirse entre esas dos partes, aunque aclaró que en su momento y en forma adecuada, las autoridades universitarias emitirían sus opiniones en relación a la nueva ley y su funcionamiento.¹⁷⁴ Apareció también la figura del secretario de gobierno Roberto Sánchez Cerezo, quién antes de iniciar las sesiones del debate mandó llamar al profesor Jiménez Ornelas para conocer sus opiniones sobre el tema y, en palabras del profesor, persuadirlo de que el gobierno estatal solamente buscaba el bienestar para la universidad.

Las temáticas quedaron definidas en los acuerdos: antecedentes históricos de la universidad inmediatos a la Ley 4, la modernización de la universidad, análisis de la Ley 4 y el presupuesto de la universidad. A partir de estos tópicos se propusieron cinco sesiones en las que cada parte tendría oportunidad de dar a conocer su postura, así como derecho de réplica. Las sesiones se desarrollaron en un tono de respeto y calma,¹⁷⁵ hubo breves cortes en la transmisión pero no comerciales.

El programa fue titulado “Diálogo Universitario”, se transmitió del 13 al 18 de enero de 1992 en horario de 13 a 14 horas por la señal de la televisora estatal Telemax que llegaba a toda la entidad, además a través de repetidoras y sistemas de cablevisión fue posible captarla en distintos puntos de México. La mecánica del diálogo se dio a conocer en la primera sesión: serían diez intervenciones alternadas, las dos primeras de siete minutos, seis de cinco minutos cada una y las dos últimas de cuatro minutos. Además, se recibieron llamadas y preguntas del público para responder en la última emisión de respuestas y conclusiones.¹⁷⁶

Jiménez Ornelas revela que las argumentaciones de los actores en cuestión pueden ser caracterizadas en cuanto a las posiciones que cada parte tomó respecto a las temáticas. Los estudiantes argumentaron desde una posición académica, infiere el Dr. Jiménez, porque estuvieron asesorados por profesores en todo momento. Por parte del gobierno se partió de una postura desde la cuestión legal-administrativa exponiendo que era para beneficio de Sonora,

173 Comunicación personal con Roberto Jiménez Ornelas, Hermosillo, Sonora, 17 de octubre de 2011.

174 “Al margen del debate entre el gobierno y universitarios se mantendrá M.A.V.A”, 9 de enero de 1992, El Sonorense, p. 3-A.

175 “Del 13 al 18 de enero será el debate sobre la UNI”, El Sonorense, 7 de enero de 1992, página principal.

176 Video 6, Acervo del proyecto “El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a 20 años de vigencia de la Ley 4”.

que no se trataba de intervenir en la universidad sino generar instrumentos para una mejor administración.

Durante las sesiones hubo un acuerdo entre las partes que fue privilegiar ante todo el trabajo académico en las decisiones que se tomaran respecto a la universidad. Por su parte, los estudiantes mostraron su total rechazo al nuevo marco jurídico de la alma mater, mientras que los representantes del gobierno indicaron que fue un reclamo de la sociedad sonoreense que se manifestó a través de más de cien intervenciones durante la consulta popular con el fin de recoger planteamientos de todo tipo en torno a la institución, alegando además que la Ley 103 había sido la causa de los enfrentamientos casi permanentes entre los grupos de poder al interior de la universidad.

En el transcurso de las intervenciones y réplicas, los estudiantes fueron hacia la denuncia, explicando las circunstancias que se vivían dentro de la universidad y los cambios que se generarían con esta implementación. Por su parte los representantes del gobierno, en palabras de Roberto Jiménez, trataban de envolver, encontrar en los argumentos de los estudiantes cuestiones falsas, errores y con ello cada vez que les fuera posible insistir en los beneficios que la nueva ley ofrecía.

Los estudiantes atacaron al gobierno de populista, anacrónico e ilegal, defendieron en todo momento la gratuidad de la educación, la autonomía universitaria y la necesidad de una democracia interna que aglutinara la opinión de los estudiantes como parte de la comunidad universitaria. Según la interpretación del entonces moderador, los estudiantes abordaron un discurso defensivo, expresando que en la universidad se estaba trabajando democráticamente y la intención del gobierno estatal era manejar desde fuera la institución.

El debate desde el planteamiento propuesto por los estudiantes, buscaba una discusión pública para que la sociedad tuviera una visión “objetiva” de los sucesos y la problemática por la que estaba pasando la universidad. Los representantes del gobierno insistieron en que estos cambios habían sido planteados desde las demandas que la sociedad hizo en consulta popular, los estudiantes se opusieron cuestionando profundamente que cómo se podía presumir seguridad del sentir de los ciudadanos, cuando la consulta popular había sido una aberrante farsa en que participaron acarreados. Frente a estas declaraciones el diputado Virgilio Ríos Aguilera apuntó que se entendía que se trataba de la opinión de jóvenes, pero que la sociedad era educada y el sentir generalizado estaba a favor de la nueva ley.

Por su parte Roberto Jiménez, desde su recuerdo, plantea que hubo ganancias significativas con este ejercicio para los participantes del debate. Los estudiantes obtuvieron un espacio en televisión abierta donde les fue posible expresar, académicamente, que había necesidades importantes dentro de la institución que no serían resueltas por la nueva legislación, espacio que la mayor parte del tiempo les fue negado en la prensa regional. El gobierno estatal ganó ante la sociedad al dar paso a la demanda de los estudiantes que exigieron un espacio y les fue



concedido, para ellos fue un momento de oportunidad para intentar mostrar que las peticiones de los estudiantes no tenían sentido.

4.2 ¿Contra qué lucharon los estudiantes?

La discusión que planteó el desafío colectivo de los estudiantes tiene referentes concretos en un agravio y en personajes o colectivos que consideraron culpables de este. El problema de la gratuidad de la educación fue el eje central del debate para el CEUS y a través de la interpretación de la modernización y excelencia académica fue que señalaron cómo las ideas externas fueron las que pesaron en la toma de decisión de cambio de la Ley Orgánica universitaria. A través de una red de actores, se verá cómo los ceusistas asignan las responsabilidades e intenciones opuestas al bien de la comunidad por parte de sus oponentes, apuntando a que su intervención atentó contra la autonomía universitaria.

Los estudiantes señalaron desde el inicio de su movilización que el problema que se debía debatir y privilegiar era el proceso de transformación de la universidad y las consecuencias que traería el cambio de normativa. Expresaron que era una problemática porque afectaría a las futuras generaciones y además consideraron que la aprobación de la Ley no fue reconocida por la comunidad universitaria:

Es falso que se le haya consultado, porque interpusimos un amparo con doce mil firmas de estudiantes ¿Cómo es posible que digan que ellos estaban a favor? Propusimos que no lastimara la gratuidad y proponen cobro de cuotas, colegiaturas y servicios. Viola la autonomía universitaria por permitir que las decisiones las tomen elementos externos a la comunidad.¹⁷⁷

De modo que es posible identificar el problema que se debe debatir y la justificación de por qué es un agravio colectivo. El cambio de Ley Orgánica afectaba desde este discurso a toda la comunidad universitaria no solo por el contenido, sino por las formas en que se construyó. En ese sentido el problema señalado sugiere que la comunidad no volvería a tener el poder para decidir sobre sí misma, por lo que la implicación a futuro era la pérdida de la autonomía universitaria. Sumándose a lo anterior, como resultado habría una baja en la matrícula y un menor acceso a la educación superior a los que menos tenían por la imposibilidad de pagar cuotas.

El problema se define en el sentido histórico de la universidad, los estudiantes aluden a dos grandes etapas en las que primero se vivió un proceso autoritario de 1942 hasta 1983 en el que se administró la institución por intereses externos, durante la cual exponen que no hubo avances en investigación y posgrado, solo un gran derroche de recursos. Con respecto a la otra etapa, de 1983 a 1991, el periodo es caracterizado como democrático, es este el que

¹⁷⁷ Diálogo Universitario, video 6, Acervo del proyecto “El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a 20 años de vigencia de la Ley 4”.

coincide con lo que ellos llaman la crisis económica más grave de la historia del país, pero en el que se tomó en cuenta la participación de la mayor parte de la comunidad universitaria en la toma de decisiones y como consecuencia de ello fue posible un avance de corte académico considerablemente mayor al de la etapa anterior.

Es importante resaltar que para los integrantes del CEUS sus oponentes incluían al gobierno estatal, los diputados, los empresarios y a la rectoría de la universidad. Marco Antonio Valencia fue, en este colectivo que construyeron como homogéneo, el referente que aparece como un traidor de los valores democráticos que debería enarbolar la comunidad universitaria, ya que decían:

Votamos por un señor que nos ofrecía un cambio y un proyecto de universidad que nos llevaría a la excelencia académica eso también fue falso. El proyecto no existía, no presentó nada a dos años. El señor ostentaba títulos que no poseía ... en su campaña mencionaba puntos que garantizaba con el cambio que ofrecía: respeto a la autonomía, la gratuidad y la democracia interna. No los respetó ya que respalda una ley que respalda una ilegalidad como el cobro de cuotas.¹⁷⁸

A pesar de señalar al rector en distintas intervenciones, no se le reconoció como una autoridad que pudiera resolver el conflicto, por el contrario expusieron la figura de Valencia Arvizu como la de aquel que puso a la universidad en peligro, la entregó a manos externas porque no tuvo la capacidad de negociar y trabajar por un proyecto democrático. La función que se le asignó fue de mediar en la intervención, ya que los argumentos señalan que su administración siempre intentó atentar contra las reglas del juego con las que estaban conformes los universitarios

Se atribuyó al rector un papel secundario en el conflicto, Valencia apareció representado en los discursos como alguien débil, sin fuerza para manejar una institución y que tuvo que salir a pedir ayuda por su incapacidad para gobernar. Además, se mostró caracterizado como un personaje que no quería democracia, no quería acceso masivo a la educación pública y entregaba la universidad a manos extrañas. Se le atribuyen intereses particulares que eran opuestos a los intereses de la comunidad universitaria, en la interpretación de los estudiantes fue un personaje que mintió, nunca hizo un esfuerzo real por mejorar a la universidad y solo estaba interesado en adornar con flores los patios de la institución.

Los problemas se los debemos al rector Marco Antonio Valencia Arvizu, cuando debió haber enfrentado a la comunidad y dar la cara para resolverlos juntos [los problemas], decidió la intervención del gobierno de manera arbitraria y en contra de la comunidad universitaria.¹⁷⁹

178 Diálogo Universitario, video 6, Acervo del proyecto “El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a 20 años de vigencia de la Ley 4”.

179 Diálogo Universitario, video 7, Acervo del proyecto “El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a 20 años de vigencia de la Ley 4”.

Considero que la figura que se construye del rector no es la más representativa. Durante la disputa pública los representantes del gobierno estatal son señalados como un “ustedes” que defienden los intereses y la postura del gobernador Manlio Fabio Beltrones, entonces los funcionarios, los diputados del Congreso estatal y aquellos empresarios que opinaron sobre el conflicto, resultaban actores centrales en su escenario. Por lo mismo en la mesa de debate no se presentaron funcionarios de rectoría, solo del gobierno estatal.

La ley contra la que luchaban fue nombrada por ellos como “la ley Beltrones” porque consideraron que sin la influencia y apoyo del gobernador habría sido poco posible la promulgación de la misma. El gobernador apareció como un personaje que jugaba con los discursos:

El gobernador fue a decirnos en campaña, fue a decirnos que respetaría la autonomía de la universidad ... Beltrones no cumplió, en su toma de protesta habló de ese cambio ... luego envió una carta dirigida a madres y familiares para explicarles que los problemas en la universidad no se propiciaron por el gobierno del estado. (Ibid.)

Por el contrario, la figura del presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, se retomó por el Programa para la Modernización Educativa. Desde ahí se explicó que, en este proyecto nacional para el cambio de fondo de la educación en México, el presidente señaló que sí se haría una transformación en la educación superior pero que siempre sería por iniciativa de las comunidades universitarias. No señalaron que ese programa también expuso la necesidad de recortar presupuesto y alentar al autofinanciamiento de las universidades.

Otro actor que podemos identificar de forma directa en el discurso son los medios de comunicación a los que dirigen sus repertorios en distintos momentos y a los que manifiestan:

Hacemos una invitación a los medios del gobierno para que sean objetivos con la información del debate anterior porque a una futura comunicóloga le da vergüenza pensar que ese sería un espacio de trabajo. El director del periódico El Sonorense que habla de que el CEUS no tiene representatividad ni argumentos suficientes para cuestionarnos.¹⁸⁰

Los medios formaron parte de ese “otro” identificado con los que apoyan la nueva legislación, fueron ellos los que estuvieron cerrando las puertas para que se conociera la verdadera situación de la universidad y las posibles consecuencias que traería la nueva ley. Fueron señalados como un ente concreto que junto al rector presentaron a la sociedad sonorense el escenario de desolación en la institución para permitir la intervención.

Por otro lado, apareció la Junta Universitaria que fungió al momento del debate como el máximo órgano de toma de decisiones en la institución. Para ellos representaba los intereses políticos de esas fuerzas externas que intervinieron la institución, se trata entonces de una

180 Diálogo Universitario, video 6, Acervo del proyecto “El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a 20 años de vigencia de la Ley 4”.

figura de autoridad sin legitimidad en el escenario universitario. Con esta Junta, que señalan como el culmen de la verticalidad administrativa, se pretendería entregar la universidad a los empresarios.

Esos personajes, que se muestran como parte del plan maestro para intervenir a la institución representan la nueva ley que es adjetivada como arcaica, antidemocrática y autoritaria, fueron los valores que representaban los oponentes a través de la ley que los encarnaba. Hablaron de todos como agentes externos debido a que el rector no era considerado, desde la perspectiva del CEUS, como parte de la comunidad universitaria al no ser reconocido como tal por el antiguo Consejo Universitario.

En este sentido, se identifica la presencia y homogeneidad de ese “otro” a través de una ley que representaba los valores opuestos a los del CEUS. De la misma forma, sostuvieron que, si bien no se defendía la normativa anterior, sí se rechazaba la nueva porque carecía de los valores que debía contener la universidad pública: democracia, gratuidad y autonomía.

4.3 ¿Cuáles fueron los objetivos del CEUS?

El objetivo último del CEUS fue la derogación de la Ley 4 porque era contraria a los objetivos de la universidad pública, representados por la gratuidad, democracia y autonomía. Por lo anterior, identifiqué cómo los estudiantes expresan frente a sus oponentes los beneficios y los medios a través de los que se podrían lograr la modernización y la excelencia académica, como en años anteriores con un sistema horizontal que ya había dado frutos en cuanto a las miras que se tenían de cambio en el siglo XXI.

Los estudiantes partieron de una justificación histórica, su referente fue la etapa que antecedió a la llegada de Valencia y en la que consideraron se respiraba un aire de tranquilidad así como una convivencia democrática, además de una bonanza en el área de investigación. Aquellos, representados en el Consejo Universitario, fueron los que mantuvieron la estabilidad de la institución, la incentivaron a crecer académicamente, así como a luchar por ganar una mejor universidad, fueron esos profesores e investigadores con los que se identificaron los estudiantes.

La argumentación que manifiestan los estudiantes hacia lo que llaman “la sociedad sonorense”, “el pueblo”, se basa en una expresión de lo que se ha producido en términos académicos en la institución en años anteriores a la rectoría de Marco Antonio Valencia. Sostuvieron que el objetivo por el que plantearon el cambio sus oponentes no tenía un fundamento claro en términos académicos, aceptaron que podrían presentarse problemas, pero señalaron que la culpable fue una Ley Orgánica que la Cámara de Diputados aprobó en 1973.

La disputa por el objetivo se centró gran parte del debate en cuestiones que los dos grupos buscaban y a las que apelaron constantemente durante sus exposiciones: la excelencia y la



modernización de la institución. Pero no estuvieron de acuerdo en la forma en la que se podría llegar a cumplir con esa necesidad que presentaba el nuevo contexto del siglo XXI, que se apreciaba como un futuro globalizante y próspero para el estado de Sonora: “Nosotros como estudiantes no negamos que necesita transformarse para mejorarla y a estar a cualquier nivel de competitividad incluso para defender nuestra identidad como sonorenses ante la propia firma del TLC [Tratado de Libre Comercio]”.¹⁸¹

Señalaron que la visión de los representantes del gobierno estatal partía de una definición de modernización que nada tenía que ver con la de una institución educativa. Explicaban que los términos de la argumentación de los diputados fueron en comparación con una empresa, por lo que los resultados serían medidos en términos cuantitativos, no cualitativos que era lo que consideraban se debería medir en una universidad.

Por lo anterior, consideraron que los beneficios que se plantearon en la Ley como un ranking de pagos por promedio de los estudiantes no respondían a las experiencias educativas modernas que se apegaban más a la asimilación del conocimiento y no a una evaluación mediante exámenes y calificaciones. En ese sentido, los valores que representaban los “otros” iban en contra de la modernización:

El modelo educativo que plantea la Ley 4 no va de acuerdo a la modernidad educativa, es anacrónico ya que fue rechazado en forma similar por Augusto Pinochet, es un modelo que existía en las universidades napoleónicas que no son ni veinte ni treinta años, son cien años de diferencia. Nuestros planes de estudios tienen diez años de atraso, ésta tiene más de cien años con el modelo napoleónico por su estructura vertical de gobierno porque ni en países con gobiernos dictatoriales lo han manejado. Gran Bretaña que es el líder de los neoliberales tiene un consejo directivo formado por estudiantes donde éstos tienen participación directa en sus órganos de gobierno, las de Estados Unidos tienen dos estudiantes y un trabajador, cosas que aquí no. ¡No se trata de un proceso de modernización! En una sociedad democrática no se puede decir que estamos entonándonos mucho en la democracia dentro de la modernización ... la universidad pública debe ser democrática y fomentar el espíritu crítico. Una universidad moderna como una universidad elitista es totalmente incorrecta porque no garantiza en ningún momento la calidad académica.¹⁸²

En este sentido mostraron al público la imagen de modernización de su oponente como falsa, ya que en una sociedad moderna que se identificaba con los valores de la democracia y la libertad, no podía darse una distribución desigual de los derechos para decidir. De esta forma una universidad para considerarse como moderna debería cumplir con los valores de

181 Diálogo Universitario, video 8, Acervo del proyecto “El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a 20 años de vigencia de la Ley 4”.

182 Diálogo Universitario, video 6, Acervo del proyecto “El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a 20 años de vigencia de la Ley 4”.

democracia interna, mayor acceso a los estudiantes que lo requirieran y no dejarse llevar por influencias externas.

Asimismo, retomando la idea de evaluar lo cualitativo y lo cuantitativo para definir si hay o no excelencia académica, los estudiantes señalaron que la ley no permitía diferenciar estas cuestiones porque las becas serían para los que tuvieran mayores promedios, lo que no significaba que fueran mejores estudiantes. Relacionado con lo anterior, también se valoró como lo que sí era excelencia académica a lo que ya se vivía en la institución: programas de posgrado evaluados como de calidad y un alto porcentaje de resultados de investigación.

Con datos vertidos en tablas, gráficas y estadísticas, los estudiantes plantearon un escenario no tan caótico de la institución al compararla con la UNAM, con el ITSON y otras instituciones educativas estatales en términos de los porcentajes de productividad. Además, en estos números lo importante para los ceusistas era cómo se reflejaba esa calidad en los estudiantes, porque argumentaron:

La excelencia académica es incrementar la productividad de nosotros los estudiantes que somos el componente principal de una universidad, porque nosotros somos los elementos que vamos a diseñar el futuro de nuestra sociedad, se reafirma la falta de vinculación cuando tenemos una lista de proyectos que se realizan con el sector productivo. Hay que ser claros, la Ley 4 es un retroceso histórico en lo académico, estructura administrativa, financiera y lo más grave a nosotros los estudiantes nos coartan nuestra libertad de participar ampliamente en las decisiones académicas, ¡es falso que tengamos paridad!¹⁸³

Para los estudiantes la excelencia académica debería ser el producto de un proceso enseñanza-aprendizaje que se reflejaba en la investigación y la docencia, por el lado de sus oponentes estos valores solo podrían mostrarse en los egresados, que cuando se integraran al mercado laboral podrían ser evaluados en su desempeño como buenos o malos.

Se trataba entonces de la disputa por dos objetivos secundarios que fueron la modernización y la excelencia, que para los ceusistas comprendió la democracia, la gratuidad y la autonomía. Para los “otros” comprendió un nivel de exigencia que se reflejaría en términos cuantitativos. Lo que estaba en pugna frente a sostener o no la Ley 4 fueron modelos distintos de universidad, el deber ser quedaba supeditado a las necesidades que privilegió cada grupo.

Los estudiantes del CEUS entendieron la calidad de la educación como el ejercicio pleno de la libertad de decidir en una democracia que permitiera el acceso a toda la población y que además diera lugar a una participación activa en las tomas de decisiones de toda la comunidad universitaria. Los oponentes representaban un sistema eficientista que podría comprobarse a través de resultados como las calificaciones, que irían generando una diferenciación de los

183 Diálogo Universitario, video 6, Acervo del proyecto “El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a 20 años de vigencia de la Ley 4”.



estudiantes. Como afirmaron los ceusistas: “se exige excelencia a los estudiantes pobres, pero los que tengan dinero podrán ser mediocres”.¹⁸⁴

Parte del análisis de los estudiantes giró en torno a la posibilidad de ganar o perder en cada una de sus acciones. El debate significaba poner en juego su estabilidad por ello consideraban que:

Perder este diálogo, esta lucha, este debate ... significaría poner en riesgo la educación de todas estas familias que carentes de una situación económica apropiada, pudieran ver afectado el nivel económico ... el avance académico y científico de nuestro país ... si vencemos significa realmente que estaremos abriendo las puertas a un México que cada vez más sea independiente tanto cultural, política y económicamente y científicamente en ese sentido. (Idem.)

En esos términos, los estudiantes consideraron el espacio del diálogo y los argumentos como condicionantes para el éxito de su movilización. Se ha intentado poner apellido ideológico a este movimiento estudiantil en términos de los objetivos que buscaron, pero las posturas en torno al diálogo y la negociación apuntaron más a una identificación con una ideología liberal. Esta estrategia podría resultar en términos de éxito o fracaso más beneficiosa, porque pudieron captar un mayor número de participantes con un discurso poco radical y eso condicionaba mayores posibilidades de éxito.

Los objetivos nunca se centraron en dejar de ser estudiantes, no se pretendía una radicalización (en este momento) de la movilización, defendieron valores académicos, retomaron el discurso de su oponente poniendo distintas interpretaciones a los conceptos de modernización y excelencia, apelaron a que el fin último era el ascenso social. En ese sentido, podemos afirmar que los estudiantes del CEUS permanecieron en la disputa por una universidad moderna y democrática que aspiraba al autogobierno y real autonomía, entendida como la cero intervención de los “otros.”

¿Qué representaba para los ceusistas lograr el fin último de la derogación de la Ley 4? Principalmente por la eliminación de las cuotas habría un acceso a las mayorías a la universidad para con ello lograr el ascenso social en términos económicos. En conexión con lo anterior, se lograría una institución democrática, porque en donde se diera la participación “de todos” sería una universidad donde la única opción sería lograr la excelencia académica. Se lograría en este sentido una institución donde no estarían evaluando un número sino el conocimiento, que desde su postura sería el único productor de mayor calidad en términos cualitativos, lo anterior ayudaría a ser una mejor entidad que pudiera enfrentar un escenario futuro globalizador y modernizante que pensaban llegaría en el siglo XXI.

184 Diálogo Universitario, video 6, Acervo del proyecto “El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a 20 años de vigencia de la Ley 4”.

En la proyección era posible lograr el objetivo porque la mayoría de la comunidad lo exigía, cuestión que fue visible en una realidad concreta como la presentación de doce mil firmas que acompañaron un amparo para no aplicar la normativa en la institución. El factor número, señalar cuántos son, permite expresar el respaldo y la posibilidad de éxito que mostraron a la audiencia, además de hacer evidente que existían otras instituciones en las que se logró derogar el pago de cuotas como fue el logro del CEU en la UNAM en 1987.

4.4 ¿A quién y qué representaba el CEUS?

Uno de los elementos más importantes de las acciones colectivas políticas que se sostienen en el tiempo, es la posibilidad de construir una autocaracterización propia para desde ahí mostrarle a los demás quiénes son y quiénes no son, así mismo qué representan y qué no representan. En este sentido considero que los integrantes del CEUS utilizaron una estrategia, consciente o inconsciente, que les permitió mostrarse como símbolo de valores sociales como la pureza, la ejemplaridad y la solidaridad, fundados en datos concretos. Asimismo, solo podrían ser aliados de aquellos que respondieran a estos valores y fueran dignos de confianza.

En este punto considero que los estudiantes aglutinados en el movimiento estudiantil representan intereses colectivos y universales que se ven expresados en el uso común de un “nosotros.” En el caso del CEUS se muestran como representantes de la comunidad universitaria que es positiva en términos académicos, que opta por la democracia interna y que los apoya porque su causa es la más justa. Son representativos de miles de estudiantes que buscan la excelencia académica:

Hablan de que nosotros no tenemos representatividad y que no tenemos los argumentos suficientes, la prueba es que estamos aquí y mostrando talento, capacidad y calidad para enfrentar las cuestiones de nuestra máxima casa de estudios, aunque no tengamos un discurso político tan bien manejado puesto que no nos desempeñamos en esos quehaceres. Les invito a revisar la lista de firmas de los agregados al CEUS que son más de ocho mil para que se dé cuenta de nuestra representatividad.¹⁸⁵

Durante el debate, se habló repetidamente de la comunidad universitaria como la representada por los ceusistas, incluso los oponentes en algunos momentos se refirieron a ellos como “los universitarios”. En la voz de los estudiantes aparecieron siempre académicos responsables, éticos y capaces, a los que consideraban sus aliados.

Pero la discusión también se entabló en cuanto a cuál era la función del estudiante, en ese sentido los oponentes explicaron el perfil de un estudiante que asistiera, tuviera buenas calificaciones y fuera regular, ese estudiante no se vería afectado por los cambios en la normativa, todo lo contrario. Para los ceusistas el *deber ser* estaba situado en un lugar distinto, se trataba

185 Diálogo Universitario, video 6, Acervo del proyecto “El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a 20 años de vigencia de la Ley 4”.



de un estudiante que participara en la toma de decisiones y que diseñara un proyecto en función de lo social, no era un alumno pasivo que solo iba a tomar lo que le dieran, el estudiante debería ser crítico y aportar.

Además los valores se extienden porque consideraron que la universidad no solo se debía a los que están dentro, sino a aquellos que con sus impuestos la pagan. Los ceusistas se consideraron portadores de una responsabilidad histórica que les puso en el escenario como aquellos que debían luchar por la gratuidad de la educación, por ello se consideraron los representantes de la sociedad sonoreña y de los más afectados por las desigualdades sociales:

Creemos que se debe destacar que estamos aquí para ser la voz de nuestros padres pescadores que luchan contra los caciques, por nuestros padres ejidatarios afectados en sus derechos por la afectación al artículo 27, de nuestros compañeros estudiantes de ayer y los del mañana, nos parece muy necesario asumir una responsabilidad social al ser nosotros privilegiados de una educación que costea el pueblo de Sonora y el pueblo de México. (Idem)

Se definieron como representantes de las generaciones pasadas y futuras, pero también como estudiantes con un deber de servicio social que exigía tener conciencia de los problemas que afectarían los distintos espacios de la vida cotidiana. El universitario se debía al pueblo, era del pueblo, pero también era un privilegiado al tener acceso a un bien de valor inconmensurable como era la educación. Además consideraban que “los alumnos son los que están [en la universidad] por intereses más puros.” Durante el debate son aleccionadores sobre la relación que deben entablar con este conflicto:

¡Ojo pueblo! porque yo creo que ustedes no saben de las unilateralidades que hace el gobierno y Congreso del Estado con las decisiones para el pueblo. [Muestra un documento con las alzas recién aprobadas a los servicios que ofrece el gobierno del estado] ¿Cuándo los diputados fueron a sus distritos a ver qué opinaba el pueblo sobre estos aumentos, no creo que el pueblo sepa que subió el precio de la licencia para manejar ... cuando se consulta al pueblo de esto? ¿Cuándo fueron a preguntar a sus distritos: sociedad que quiere de la universidad?¹⁸⁶

En otra de sus argumentaciones, coincidieron con tener un valor especial en cuanto a otros agentes. Se definieron como aquellos que formaban parte del avance en posgrados e investigación, aunque solo hubieran desempeñado un papel como estudiantes de licenciatura, se mostraron como el símbolo de la comunidad universitaria.

Hay que manejar estadísticas claras para que se diga que antes de 1983 hubo desarrollo, la labor de la universidad de los últimos años. Mientras haya participación de maestros,

186 Diálogo Universitario, video 8, Acervo del proyecto “El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a 20 años de vigencia de la Ley 4”.

trabajadores y alumnos, lo único que nos ha faltado es difundir todos nuestros logros, hemos estado inmersos en la universidad trabajando. Han sido premiados por CONACYT [Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología] siete posgrados y un doctorado.¹⁸⁷

La representación de esa comunidad que en el pasado democrático supo sacar adelante a la universidad, de esa comunidad que eran herederos y les dejó la responsabilidad de lograr la excelencia, en ese sentido no dista mucho de los deseos de sus oponentes: “Estamos plenamente conscientes de que hay mucho por mejorar, pero el hecho que estemos aquí indica que tenemos capacidad para seguir brindando al estado de Sonora más desarrollo”.¹⁸⁸

Considero que además se pensaron a ellos mismos y a la universidad como la conciencia crítica de la sociedad sonorensis, a ella había que mostrarle lo que no quería que vieran, porque era una sociedad que necesitaba guías para identificar sus problemáticas así como necesidades:

Pueblo de Sonora, no es como los señores dicen, la junta universitaria va a funcionar para los intereses políticos. No queremos que el pueblo de Sonora se vuelva un pueblo maquilador, que las perspectivas de la gente de escasos recursos no sean esas, que sean aspirar a llegar a la universidad como el único recurso que tiene el sector económicamente más débil, es la única forma de adquirir una educación superior que eleve nuestro sistema de vida. No hablen del pueblo en tercera persona, que no estén tratando de manipularlos, en todo caso lo hubieran hecho [escucharlo] cuando aprobaron la ley. Nosotros nos tuvimos que dar a la tarea de ir casa por casa, escuela por escuela porque mucha gente no se ha enterado de la problemática.¹⁸⁹

Pero también encontraron en la figura del pueblo una justificación del deber ser de la sociedad de Sonora, que históricamente ha sido financiadora de la institución y por lo que los oponentes expresaron en distintas ocasiones que eran también universitarios los que componían la sociedad sonorensis que aportaba para su sostenimiento. Los estudiantes, como representantes de la comunidad universitaria, utilizaron la estrategia de unir a través de los valores que representan dirigiéndose a ellos diciendo “exhortamos al pueblo de Sonora a que respalde nuestra lucha, porque nuestra lucha es una demanda social”. La universidad gratuita, democrática, autónoma... pero que se debe al pueblo y es para el pueblo.

¿Que los estudiantes no apreciamos por ser gratuita? Falso. Sentimos que es un gran compromiso con la sociedad el recibir una educación que ellos pagan con su sueldo, miserables en muchos casos porque el salario mínimo no alcanza para nada y tiene que pagar impuestos. Ese salario debería alcanzar para la vivienda, alimentación, educación

187 Diálogo Universitario, video 7, Acervo del proyecto “El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a 20 años de vigencia de la Ley 4”.

188 Diálogo Universitario, video 6, Acervo del proyecto “El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a 20 años de vigencia de la Ley 4”.

189 Diálogo Universitario, video 6, Acervo del proyecto “El movimiento estudiantil del 91. La Universidad de Sonora a 20 años de la Ley 4”, Departamento de Historia y Antropología, Universidad de Sonora.



y servicios de salud, pero no se puede pagar porque el salario no lo permite. (Idem)

En este sentido vemos a un movimiento estudiantil que se definía como el portador de valores que hacía posible enlazarlo con las necesidades sociales, con los objetivos de una sociedad que estaba enfrentando cambios en lo económico y que se solidarizaba con ella porque se aspiraba a una mayor igualdad en los niveles de vida. Fue el CEUS el que representó los intereses “puros” del estudiantado frente a la intervención, el autoritarismo y la verticalidad que atraía la nueva ley.

En cuanto a las consecuencias del debate, Jiménez Ornelas considera que hubo un empate y que se cumplió con la intención de este, ya que hubo una clara exposición de las posiciones. Para el 19 de enero la prensa reveló que no había argumentos para dar revés en la aplicación de la Ley 4, calificada por el diputado Virgilio Ríos Aguilera como pase para una universidad ordenada, abierta y popular. Por su parte los integrantes del CEUS comunicaron que de manera propia e independiente llevarían a cabo un referéndum para conocer si los sonorenses apoyaban la Ley 4.

Por otra parte, el rector de la UNISON dijo sentirse defraudado por los universitarios, refiriéndose a los ceusistas, ya que calificó su postura de falta de propuesta, poco respetuosa y poco razonada. Marco Antonio Valencia declaró entonces que gran cantidad de estudiantes no se identificaban con las expresiones, el contenido y la estructura del discurso expresado por los miembros del CEUS en el debate.

El profesor Jiménez Ornelas, considera que, a pesar de la falta de una propuesta concreta de la comunidad universitaria, el debate fue un ejercicio saludable para las dos partes. También reflexiona que la gran enseñanza de este momento la dio el sector estudiantil al seguir este impulso defensivo de la estructura democrática de la universidad, ya que ningún otro sector se atrevió a mantenerlo.¹⁹⁰

Una de las cuestiones que se pueden resaltar, siguiendo el análisis de este trabajo, es que un colectivo que se autodenomina movimiento estudiantil como lo fue el CEUS, no solo se caracteriza por el nivel económico de sus integrantes o por el tipo de objetivos que presenta, ya sean escolares o populares. En este sentido, el debate televisado dio muestra de que la categorización del actor estudiantil va más allá de esas asignaciones, se trata de un actor en pugna por un modelo de universidad, por un deber ser del gobierno frente a la educación y de todos los actores que están alrededor.

Este ejercicio de diálogo universitario dio muestra de la importancia de los nuevos repertorios que se disputan en las acciones colectivas, pero además nos ejemplifica las estrategias de los oponentes. Expuse antes que el debate se presentaba por los estudiantes como un espacio ganado, pero por el lado del gobierno estatal se manejó como un espacio cedido. En ese sen-

¹⁹⁰ Comunicación personal con Roberto Jiménez Ornelas, Hermosillo, Sonora, 17 de octubre de 2011.

tido, infiero que, aunque se abrió la oportunidad para el CEUS de presentarse, identificarse, intentar persuadir, también se abrió la oportunidad política para el gobierno de mostrarse “con una mano tendida a quien quisiera estrecharla”.

Esta es una obra colectiva de lo que los estudiantes consideraron existía y dieron por sentado que su sentido era verdadero, se trata de una construcción que le dio sentido al sostenimiento de la disputa frente al agravio. Parecería que nunca se dio una posibilidad legal de echar atrás la normativa, pero ¿por qué siguieron manifestándose? ¿por qué radicalizaron más adelante sus repertorios de acción?

Considero que el CEUS formó parte de una nueva generación de movilizaciones que reconoce la importancia de los medios de comunicación no solo como interlocutores de las autoridades sino como forma de darse a conocer y mostrarse a la sociedad en la que actúan. Las entrevistas en radio, las posturas defendidas frente a ciertos medios de comunicación y la relevancia de mantenerse siempre públicos les permite una nueva forma de negociación con las autoridades, menor violencia y mayor diálogo.

Resulta relevante pues, que los estudiantes reconocen en el discurso oficial valores comunes necesarios como la modernización y la excelencia, además también avalan que no es correcto que se haga política dentro de las universidades, aunque sí es necesario que los estudiantes participen en la toma de decisiones. Pero construyen una justificación en los mismos términos de sus oponentes: vamos por la defensa de los derechos mínimos de autonomía y gratuidad que se representan en nuestros intereses que van más allá del mero objetivo del conocimiento, porque aspiramos también al ascenso social.



Conclusiones

Como he intentado mostrar a lo largo de esta argumentación, la Universidad de Sonora, desde su fundación, ha sido un espacio privilegiado en cuanto a la injerencia de su comunidad en las relaciones políticas en el estado. La universidad es importante para la sociedad sonorenses porque es un espacio que se construyó a través de sus recursos y necesidades, al menos eso se expresa en el discurso. Lo anterior se evidencia en el recorrido de su historia, en la que una gran parte de los actores sociales de la región han querido dar su opinión sobre su funcionamiento y *el deber ser* de la misma.

Parte de su historia también es la que se ha construido con base en las experiencias de la comunidad universitaria. La interacción entre estudiantes, autoridades, administrativos y académicos, tiene relevancia específica en el cómo se toman decisiones dentro de la institución. El cambio de las normativas en distintas ocasiones ha generado diversos enfrentamientos entre los sectores antes mencionados, debido a la jerarquía y el lugar que obtendrá cada uno en la toma de decisiones de la universidad.

En este ejercicio busqué presentar una interpretación general del proceso de conflicto visibilizado en 1991, pero el eje de análisis a través del que se desarrolló fue el movimiento estudiantil. Pude hacer el rastreo de los diferentes momentos en que los estudiantes se enfrentaron, no estuvieron de acuerdo o exigieron a las autoridades un cambio en la toma de decisiones. La intención de este argumento no fue exponer que los movimientos estudiantiles fungieron como articulación del espacio político universitario, ni mostrar que el CEUS fue lo más importante del conflicto, lo que sí se intentó fue develar que fueron ellos quienes permitieron el sostenimiento de la disputa por tener un espacio para decidir sobre el presente y futuro de la educación superior en Sonora.

Lo anterior discute la propuesta de Juan Pablo Durand Villalobos (2006) que afirma que fueron otros actores colectivos los que disputaron y negociaron la ley, entre la evidencia que se presenta en esta investigación se muestra un espacio de ingobernabilidad aún después de la promulgación de la Ley 4. A esto se une el testimonio concreto de profesores que sugieren que algunas de las decisiones tomadas durante los primeros meses de que entrara en vigor fueran revertidas meses después. En especial aparece el caso de Armando Moreno Soto quien asegura, desde su construcción subjetiva, que la capacidad movilizadora del CEUS le generó certidumbre en su lugar como académico universitario.

Como parte de las ideas de las que argumenta la historiografía discutida a lo largo de la investigación, se ha sostenido que fue el cambio de la lógica neoliberal¹⁹¹ lo que dio pie a la

191 Como he referenciado en desarrollo de la investigación, se considera en este ejercicio al neoliberalismo como un conjunto teórico y de mecanismos que se basan en los principios de igualdad de condiciones para la competencia en libertad plena, en que el Estado tiene un papel fundamental como guardián de esas condiciones. Este principio es el que da coherencia a una política educativa neoliberal, pero que en este ejercicio reconocemos tiene especificidades al aplicarse en los distintos espacios, tienen que negociarse y adaptarse para poder conseguir que sean políticas públicas en espacios concretos.

propuesta de la nueva normativa y el impulso al cobro de cuotas. Lo que infero en el recorrido histórico, desde las disputas de los fundadores con el proyecto de Vasconcelos para la Universidad de Sonora, es que se tenía como objetivo fundar una institución que respondiera directamente a las necesidades económicas de la región.

Se buscaba desde sus inicios que no se configurara como otras en un escenario de disputas políticas que “demeritaran” el propósito de la educación. Desde las notas de fundación, el deber ser de la UNISON estuvo ligado a la vida económica de la entidad y separado de la política institucional o lo que se llamó en su tiempo “ideologías extrañas”. Aunque no fue el propósito de la investigación hacer un análisis de las leyes orgánicas y su cambio a lo largo de sus 74 años de vida, podemos hacer inferencias en cuanto a la historicidad de sus políticas internas y sugerir a favor de las necesidades de quién se hicieron los cambios de normativa.

Considero que hasta ahora se ha sobredimensionado la lógica neoliberal que se empata desde los estudios históricos sobre el caso. Creo que puede comprenderse en términos de la historia de la región y del nacimiento de la institución. La de Sonora ha sido una universidad pública, pero no gratuita. Desde sus primeros años fue financiada por un impuesto especial, pero también se cobraba una cantidad simbólica. Aquí se hace prudente mencionar que ni siquiera la UNAM es una universidad gratuita, se cobran cuotas mínimas. Público nunca ha sido sinónimo de gratuito.

En este proceso histórico específico es donde se puede explicar por qué no hubo una resistencia generalizada al aumento en el cobro de cuotas y servicios en la universidad. Considero que habría que analizar desde otras perspectivas la inserción de algunas políticas específicas para iniciar un proceso de neoliberalización de la educación superior. El programa para la modernización educativa lanzado por el presidente Carlos Salinas es relevante porque sugiere distintos mecanismos para “permitir” a las universidades ser autosuficientes y es en ese contexto que la UNISON pasa por su proceso de cambio.

Podríamos afirmar que la Universidad de Sonora fue uno de los primeros experimentos de operación de las reformas educativas neoliberales, pero que el espacio fue propicio y tuvo condiciones históricas, así como relaciones políticas, que le permitieron el cambio. Estas reformas buscaron reducir la participación del Estado en el sostenimiento de la educación superior, considerando a la autonomía como una autarquía que les permitiría reducir el presupuesto. Asimismo, estas reformas coinciden en eliminar una serie de garantías que permiten el libre acceso a la educación superior proponiendo exámenes de admisión, eliminan pases directos y crean reglamentos más estrictos para la permanencia del alumnado, aunado a nuevos estatutos para los profesores estableciendo puntajes y una nueva relación académica con los estudiantes.

Debemos insistir en retomar esta discusión porque regularmente la lectura que se hace en la historiografía va de lo general a lo particular, señalando cómo se implanta un nuevo modelo de administración en la educación superior, como si pudieran hacerlo de forma automática.



En procesos como el de este conflicto podemos mostrar que el cambio, si bien estuvo inspirado en estos modelos, no fue aplicado tal cual la idea primera y también hubo que negociar entre los actores internos de la universidad como con actores de la política regional y nacional.

Si bien podemos decir que la Ley 4 y su reglamentación pueden identificarse con la tendencia de las políticas neoliberales como la disminución de matrícula, limitación de entrada al aplicar un examen de admisión así como el cobro de cuotas y el ofrecimiento de beneficios a cambio de competencias meritórias, además de un estructura administrativa que eliminara la “política” de sus espacios de toma de decisiones, el proceso de la Universidad de Sonora tiene una lógica que responde más a sus condiciones históricas locales que a una mano externa que viene a cambiarlo todo.

Es importante no eliminar de la construcción analítica la relación con el tiempo que se vivía en el momento del conflicto, estaban por finalizar un siglo y en el futuro se veía la modernización de todos los espacios, se vislumbraba una relación como iguales con Estados Unidos y Canadá, en la que habría que competir por ser mejores. La educación superior en este contexto, se pensaba, debería estar al nivel de las necesidades del país. Para la UNISON ese discurso sonaba a los años de su fundación.

Una de las aportaciones de este trabajo puede verse al menos dibujada en las argumentaciones que se refieren en el capítulo cuatro. Si bien no se trata de un análisis minucioso de los discursos, en las argumentaciones generales para construir el “quiénes somos” podemos dilucidar la producción de un momento de cambio. Es importante señalar que los estudiantes nunca dejaron de insistir en que el contexto los estaba interpelando para cambiar, pero que los mecanismos fueron con los que no estuvieron de acuerdo.

Desde la lectura neoinstitucionalista se afirma que siempre hay momentos de crisis antes del necesario cambio, que el oscuro momento que vivió la institución antes del cambio de ley era necesario para la transformación en una universidad eficiente, productiva y en la que se trabajara con miras a la excelencia académica. Pero aparecen en su explicación los estudiantes organizados, el CEUS, como problema residual que no tiene un espacio de análisis relevante, porque justamente en ese escenario lo importante era que ya existía la nueva reglamentación.

Podemos afirmar que el caos que se consideraba necesario para poder implementar nuevas reglamentaciones institucionales se presentó, al menos a través de la prensa y con el apoyo total del gobierno estatal, en declaraciones así como en prácticas concretas para mostrar que la universidad estaba en el naufragio. El título de este libro no es ocioso, es considerado también un argumento velado en la fundamentación de los discursos de los actores. Partiendo del principio de comprensión de las ciencias sociales, cada uno de ellos consideraba que hacía lo mejor para la institución y su comunidad.

Otra de las aportaciones de esta investigación se enfoca en mostrar que para Marco Antonio Valencia y su equipo de trabajo, así como aquellos personajes del gobierno estatal, diputados y el gobernador Manlio Fabio Beltrones, la universidad estaba naufragando en el mar de la política y el asambleísmo. Para estos actores, la institución vivía la peor de sus crisis al no poder cumplir con sus funciones básicas, ni ejercer su presupuesto ni consensuar decisiones, el autogobierno para ellos se había convertido en peso muerto que hundía día con día a la universidad.

Aunado a lo anterior, es posible visibilizar una postura contraria: la de los integrantes del CEUS. Los estudiantes que los apoyaron así como los otros sectores de la comunidad y de la sociedad sonorenses, consideraban que la universidad quedaba en el naufragio con lo que llamaron la imposición de la Ley 4. Significaba dejar las decisiones en manos externas que no responderían a las necesidades de la institución, dejar los espacios compartidos de toma de decisiones en los que “todos” tenían voz y voto. La Ley 4 hundía, desde su perspectiva, para siempre el barco de la democracia universitaria y el acceso a la educación pública a todos los sonorenses.

Con la distancia de por medio, los distintos testimonios que evalúan las capacidades de cambio de una reglamentación y una ley ya no son tan diferentes. En las voces de las autoridades que en aquel momento llevaron adelante la implementación de la Ley 4 y entre aquellos que se negaron a aceptarla, expresan estar de acuerdo en que, si bien se arreglaron diversas cuestiones en cuanto a la administración de la institución, en términos de la excelencia académica que tanto se discutió en su momento no hubo un cambio significativo.

Algo que nos permite visibilizar el análisis de este conflicto y la postura desde la que hemos construido este argumento es la distinción entre conflicto y acción colectiva. La propuesta de la dinámica permitió mostrar al CEUS en un contexto de confrontación del que formó parte. Esta es una de las “obviedades” que quisiera quedara clara en este análisis. El desarrollo del movimiento estudiantil en Sonora fue posible por ciertos momentos de apertura y procesos de diálogo a los que sus oponentes estuvieron dispuestos, así como de las oportunidades políticas que fueron aprovechadas para construir nuevas oportunidades. La lectura de su presente político fue una herramienta valiosa que les permitió movilizarse, escalar de arena y sostener el conflicto.

Desde una postura reflexiva, Sidney Tarrow (2012, p. 31) expresa que fue la década de 1990 la que dio luz a decenas de materiales de análisis sobre los movimientos sociales que cada vez acudían más a interpretarlos como la nueva forma de acceso a los bienes públicos, lo que llamaron la sociedad de los movimientos sociales. Una de las características más relevantes fue que los repertorios de acción se habían deslizado del lado de la negociación y habían poco a poco abandonado las protestas violentas.



El fin de siglo se asomó y eso cambió la interpretación que sobre la década se tenía hacia el futuro. Los episodios de violencia terrorista, las desapariciones forzadas en democracias y diversas manifestaciones violentas-radicales, llevaron a este investigador a darse cuenta que esa había sido solo una etapa y no el momento final de los movimientos sociales. Fue en esa etapa de la historia en que nació el CEUS, en la que pueden comprenderse sus repertorios de acción y su insistencia en mostrarse en el espacio de las disputas sociales abandonado lo que consideraron “político”.

Consideramos que es sintomático el referente de organización que retomó el CEUS para desarrollar sus repertorios y movilizarse por los objetivos que consideraron justos. El CEU, su antecedente más cercano, los dotó de una orientación apegada a objetivos internos que solo se expresaban en términos de las necesidades de la comunidad universitaria. Al igual que el CEUS habían tenido una trayectoria de repertorios transgresivos como la huelga, pero también lograron a través del diálogo un final negociado.

Las referencias hacia el CEU en la recuperación de testimonios del investigador Joel Verdugo llevaron a confirmar que algunos de los principales actores del Comité sonorense además de estar en otras movilizaciones estudiantiles regionales, fueron parte de los contingentes que en 1986 visitaron la Universidad Nacional en apoyo a los estudiantes huelguistas. Los estudiantes del CEUS, en distintos momentos de participación, hicieron referencia a un pasado democrático en la universidad, pero nunca a la participación de otros estudiantes sonorenses en la defensa de la toma de decisiones.

Resulta relevante resaltar que los estudiantes ceusistas se distanciaron en las primeras etapas de la movilización de la tendencia que explica a los movimientos estudiantiles que son precedentes o descendientes del de 1968. Fue a través de estas argumentaciones que se denominaron como no políticos y una movilización sin ideología. El CEUS recurrió a la figura del CEU como una experiencia que renovó la participación estudiantil dotándola de un sentido “limpio” en el que se identifican como una corriente dispersa, poco organizada y sin experiencia política.

El CEUS se inspiró en las formas de presentarse públicamente del CEU, desde las marchas temáticas, los mítines multitudinarios, así como las expresiones teatrales, poéticas, plásticas y musicales que se unieron a los repertorios tradicionales permitiendo asomarnos a una nueva forma de relacionarse hacia el exterior de su organización con el fin de la obtención de sus objetivos. Este movimiento estudiantil identificó en los medios de comunicación a sus grandes enemigos, pero también a quienes podrían ser sus grandes aliados para presentar su postura a una mayor parte de la sociedad sonorense. Si bien los medios de difusión fueron los primeros en señalar que los actores estudiantiles eran nocivos y no representaban plenamente el interés colectivo de los universitarios, estos también les permitieron ser reconocidos como oponentes legítimos frente a las autoridades con las que negociaron.

El CEUS no solo fue representante de los estudiantes, sino de la comunidad universitaria, en su toma de decisiones y sus repertorios también se verán inmersas las experiencias y consejos de sus profesores. Considero que el debate televisado fue el punto de inflexión para el escalamiento de la negociación del movimiento estudiantil. Lo anterior les abrió la oportunidad de negociar públicamente, de hablar de frente a la sociedad sonorensa a la que les interesaba persuadir para con su respaldo conseguir su objetivo.

En el debate, se infiere una postura de los estudiantes centrada en la defensa de lo académico y en la que se reconoce que hace falta cambiar el estado de cosas de la universidad. En distintos momentos se hace notar que los estudiantes que debaten retoman conceptos, figuras y problemas de los discursos de sus oponentes, lo que les permite no mostrarse en público como los impulsores de proyectos radicales. Su insistencia en permanecer en un escenario neutro (en términos del discurso) consideramos que puede retomarse para identificar a este actor dentro de una nueva generación de movilizaciones estudiantiles.

La genealogía de las movilizaciones estudiantiles que parten de la existencia de “el movimiento estudiantil” ha considerado que la disputa del CEU en la Ciudad de México no es parte de la línea de sangre que los recorre, se le ha catalogado como una movilización vendida y de poca trascendencia debido a los repertorios y márgenes para la negociación que tuvieron, pero sobre todo porque se lee desde el futuro de sus participantes. Junto a ellos podríamos decir que está el CEUS en el campo de los movimientos que dialogan, al menos en término de repertorios de acción.

Podemos arriesgar a afirmar que el CEUS formó parte de esta generación de movilizaciones estudiantiles que tenía estrategia de organización y negociación bien estructuradas, de las que partían para la toma de decisiones considerando que podían perder un poco, pero también ganar un poco. El primer objetivo del CEUS no fue que no se diera una nueva Ley a la universidad, fue proponer una y después proponer cambios. No estuvo nunca en contra del cambio, pero sí de esa forma de cambiar.

También se trató de una movilización de final de siglo. Para los integrantes del movimiento estudiantil fue necesaria la documentación día a día de lo que sucedía en el conflicto, los medios de comunicación resultaron —sin querer tal vez— como un aliado que les permitió seguir en la polémica durante los dos episodios estudiados. Del mismo modo, la posibilidad de redes de alianza con organizaciones extranjeras fue expresión del principio del mundo globalizado en que se construyó este actor colectivo.

El CEUS puede considerarse como parte de una nueva generación de movimientos que suponen un orden en sus estructuras de organización, una planeación estratégica de negociación en términos meramente políticos. Desarrollaron repertorios de acción que fueron considerados como novedosos para la región y que pueden considerarse como aquel que responde a objetivos específicos sobre lo social al señalar, al igual que sus oponentes, que la universidad

no es el lugar de la política, sino de la academia. Es relevante ver cómo los estudiantes reconocen en el discurso gubernamental que lo correcto es que no se haga política dentro de las universidades, por lo que se justifican en los mismos términos de sus oponentes.

En la última parte de su movilización son evidentes las conexiones con partidos políticos y actores del ámbito gubernamental de diferentes escalas, lo que permite mostrar que la capacidad negociadora del CEUS tuvo sus límites, algunos actores consideran que no supieron leer algunas coyunturas en las que pudieron haber podido mostrar mayor firmeza. Además, la heterogeneidad de posturas se hizo evidente después del debilitamiento represivo que padecieron, lo que permitió al grupo de los “dinos”, con una clara tendencia ideológica de izquierda, negociar la última parte de la marcha del desierto al Zócalo.

Quisiera concluir expresando que no se intenta mostrar la singularidad del caso sonorenses, lo que se pretende con esta investigación es presentar un escenario de conflicto donde un movimiento estudiantil tienen un ciclo de vida en el que cambia, se realinea y se recompone, como puede ser el caso de la gran mayoría. La construcción de los actores colectivos estudiantiles desde la historia tiene como propósito mostrar los cambios en el tiempo y es precisamente lo que tendríamos que mostrar en este tipo de investigaciones. A partir de lo anterior se debe ir reconociendo qué otros movimientos fueron sus referentes, sus aliados o sus oponentes, sin suponer que dependen de la espontaneidad de la coyuntura.

Cuando revisamos la historiografía ampliamente expuesta en este trabajo que se ha referido al CEUS, podemos darnos cuenta de que por un lado se retoma solo como un movimiento estudiantil y por otro solo la parte institucional. La crítica se centra específicamente en esa mirada que no reconoce interlocutores, negociaciones o interacciones. Este trabajo se posiciona para señalar que tanto lo escrito sobre este caso como lo que se ha producido sobre los movimientos estudiantiles no han considerado distinguir analíticamente las partes para comprender a sus objetos de estudio.

Considero que desde esta argumentación puede expresarse que este conflicto es una ventana para identificar formas de relacionarse entre los actores estatales y universitarios, además de mostrar las diferencias existentes con las otras regiones y las posturas del gobierno federal. Se trata de escalas diversas de análisis que permiten retomar los principios de construcción y heterogeneidad.

La idea de producir análisis desde lo local, no desdeña otros niveles de análisis, pero sí ayudaría a ir construyendo una agenda en la que se consideren otros tipos de movimientos estudiantiles. Menciono lo anterior porque, siguiendo algunas propuestas generales como la de Zermeño (1978), se ha consensuado que han sido las clases medias las que constituyen a estas acciones colectivas. Pero en la práctica investigativa, no en este caso pero sí en la lectura general del siglo XX, puede verse que las clases bajas, los sectores campesinos, entre otros también forman parte de estas experiencias.

Quedan pendientes una gran cantidad de preguntas, que si bien no eran objeto específico de este trabajo, al menos se da la pauta para que se evidencien: ¿cuáles son los cambios sustantivos en términos académicos que impulsó la Ley 4?, ¿cómo cambió el financiamiento de la institución a partir del cobro de cuotas?, ¿se eliminó el elemento político de la cotidianidad de la institución con la reglamentación administrativa?, ¿qué trayectorias siguieron los ceusistas después del momento más álgido del conflicto? Son muchos los cuestionamientos que quedan por responder, pero confío en que, así como este trabajo, crezca el interés en otros por construir más historias de nuestra universidad.

Esta fue una narración de la historia de una batalla perdida, pero una batalla que en el camino construyó oportunidades políticas, experiencias e identidades que podrán ser rastreadas por otras investigaciones sobre la dinámica política en la Universidad de Sonora después de la implementación de la Ley 4.



Referencias bibliográficas

- Acevedo, M. (2013). Principales críticas conceptuales al *frame analysis*. Del *frame* al *framing*. *Revista Pilquen*, XV, 2(16), 1-14.
- Acosta Silva, A. (2013). Políticas, actores y decisiones en las universidades públicas en México: un enfoque institucional. *Revista de la Educación Superior*, 42(165), 83-101.
- Acosta Silva, A. (2000). *Estado, políticas y universidades en un periodo de transición*. Universidad de Guadalajara, Fondo de Cultura Económica.
- Acosta Silva, A. (Coord.). (2006). *Poder, gobernabilidad y cambio institucional en las universidades públicas en México, 1990-2000*. Universidad de Guadalajara.
- Aldaco Encinas, G. (2002). *Nuestros rectores*. Universidad de Sonora.
- Almada Bay, I. (2000). *Breve historia de Sonora*. El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- Acuña, A. (1987). Cronología del Movimiento Estudiantil de 1986-1987. *Cuadernos Políticos*, 49(50), 86-96.
- Camou Healy, E., Guadarrama Olivera, R. y Ramírez, J. C. (1997). *Historia General de Sonora, Historia contemporánea 1929-1984* (Tomo V). Gobierno del Estado de Sonora.
- Carr, E. (1993). *¿Qué es la historia?* Planeta-Agostini.
- Castellanos Moreno, M. (2007). *Historia de la Universidad de Sonora: En una época de crisis*. Edición del autor.
- Castellanos Moreno, M. (2006). *Historia de la Universidad de Sonora: El STAUS y el desarrollo académico*. Edición del autor.
- Castellanos Moreno, M. (2004). *Historia de la Universidad de Sonora (1938-1953)*. Universidad de Sonora.
- Castellanos Moreno, M. (1992). *Historia de la Universidad de Sonora (1953-1967)*. Editorial Arnulfo Castellanos Moreno y Gabriela Rosales Gutiérrez.
- Cejudo Ramos, D. J. (2018). Identidad, comunidad y acción colectiva: la participación de los Quinteños en la ocupación de predios de San Ignacio Río Muerto, Sonora, 1975. En D.E. Enríquez Licón y J.M. Romero Gil (Coords.), *Sonora: frontera, sociedad y medio ambiente. Siglos XIX y XX* (pp. 355-380). Universidad de Sonora.
- Cejudo Ramos, D. J. (2016). *La universidad en el naufragio: contienda política en la Universidad de Sonora, 1991*. (Tesis inédita de doctorado). Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Chartier, R. (2007). *La historia o la lectura del tiempo*. Gedisa.

- Cornejo Murrieta, G. (Coord.) (1997). *Historia General de Sonora, Historia contemporánea 1929-1984*. Gobierno del Estado de Sonora.
- Cortez Román, N. (1997). Del desierto al zócalo... crónica del movimiento estudiantil de la Universidad de Sonora, 1991-1992. En *XXII Memoria del Simposio de Historia y Antropología de Sonora* (pp. 101-114). Universidad de Sonora.
- Duarte Rodríguez, R. (2003). *Días de fuego: el movimiento universitario sonorense de los años 70*. Universidad de Sonora / Germinal.
- Durand Villalobos, J. P. (2006). *Poder, gobernabilidad y cambio institucional en la Universidad de Sonora 1991-2001*. ANUIES.
- Escalante Gonzalbo, F. (2016). *Historia mínima del Neoliberalismo*. El Colegio de México.
- Funes Rivas, M. J. y Adell Argilés, R. (Coords.). (2003). *Movimientos sociales: cambio social y participación*. UNED.
- Guadarrama Olivera, R. (2001). *Los empresarios norteños en la sociedad y la política del México moderno, Sonora (1929-1988)*. UAM (Unidad Iztapalapa), El Colegio de México, El Colegio de Sonora.
- Guadarrama Olivera, R. (1997). Cambios en el horizonte político. En E. Camou Healy, R. Guadarrama Olivera y J. C. Ramírez, *Historia General de Sonora, Historia contemporánea 1929-1984* (pp. 213-218). Gobierno del Estado de Sonora.
- Jardines Moreno, J. L. (1997). ¿Rabia contenida o candor desbordado? En *XXII Memoria del Simposio de Historia y Antropología de Sonora*. Universidad de Sonora.
- Kent Serna, R. (Coord.). (2009). *Las políticas de educación superior en México durante la modernización. Un análisis regional*. ANUIES.
- Kent, Rollin, R. (1998). *Institutional Reform in Mexican Higher Education: Conflict and Renewal in Three Public Universities*. Recuperado en 15 de noviembre de 2019. <http://www.iadb.org/sds/utility.cfm/118/ENGLISH/pub/146>.
- Larios Gaxiola, A. (1998). El movimiento estudiantil del 67 ¿mito o verdadero movimiento social? En *XXII memoria del Simposio de Historia y Antropología de Sonora* (pp. 1-16). Universidad de Sonora.
- Ley 133 (1938). *Boletín oficial del poder ejecutivo del estado libre y soberano de Sonora*. Tomo XLIII, número 45.
- Ley 39 (1953). *Alcance al número 16 del Boletín oficial del gobierno constitucional del Estado de Sonora*. Tomo LXXII, número 16.



- Marsiske Schulte, R. (1998). Crónica del Movimiento Estudiantil de México en 1929. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (1), 1-17.
- McAdam, D., Tarrow S., y Tilly C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. HACER.
- Mendivil Rincón, J. A. (1964). *Mi duelo a muerte con Vasconcelos*. Edición del autor.
- Moncada Ochoa, C. (2009a). *Historia General de la Universidad de Sonora: hacia la excelencia 1992-2009*. Universidad de Sonora.
- Moncada Ochoa, C. (2009b). *Historia General de la Universidad de Sonora: la encrucijada 1973-1992*. Universidad de Sonora.
- Moncada Ochoa, C. (2007). *Historia General de la Universidad de Sonora: crecimiento, política y crisis 1953-1973*. Universidad de Sonora.
- Moncada Ochoa, C. (2006). *Historia General de la Universidad de Sonora: legislación universitaria 1938-1991*. Universidad de Sonora.
- Moncada Ochoa, C. (2005). *Historia General de la Universidad de Sonora: el principio del principio 1938-1953*. Universidad de Sonora.
- Moreno Soto, A. (2007). Épocas de la Universidad de Sonora. En *Tercer encuentro universitario sobre el tiempo y el espacio*. Departamento de Economía.
- Moreno Soto, A. (2005). Cinco ventanas a la actividad política de los estudiantes de la UNISON. En *Memoria del XXIX Simposio de Historia y Antropología de Sonora*. Universidad de Sonora.
- Moreno Soto, A. (1991). ¿Pagar o no pagar? *Unisono*, (70), p.5.
- Moreno Soto, A. (1985). *Los aguiluchos (movimiento popular y estudiantil de 1967 en Sonora)*. Extensión Universitaria, Unison.
- Ordorika Sacristán, I. (2006). *La disputa por el campus. Poder, política y autonomía en la UNAM*. UNAM, CESU, PYV.
- Ortiz Pinchetti, F. (1991). Estaba en Hermosillo José Córdoba cuando destaparon a Manlio Fabio Beltrones. *Semanario de Información y Análisis Proceso*, (749), 17-20.
- Poder Ejecutivo Federal (1989). *Programa para la Modernización Educativa 1988-1994*, México.
- Reyes, A. (1991). Cronología. *Revista foro universitario*, (95).
- Rivera Carrillo, M. (2003). Jóvenes universitarias del 91. En I. Martínez de Castro (Ed.), *Las mujeres protagonistas de la historia de Sonora* (pp. 293-303). Instituto Sonorense de la Mujer.

- Rodríguez Jiménez, J. R. (1997). El desarrollo histórico de la UNISON. En *Programa de Investigación La Educación Superior Pública en el Siglo XXI*. CEIICH-UNAM.
- Rodríguez Jiménez, J. R., Treviño Ruiz, L. y Urquidi Treviño L. (2007). La educación superior en Sonora, tendencias hacia la diversificación sectorial. *Revista de Educación Superior*, 36(141), 23-39.
- Sánchez Herrera, S. (2007). El proyecto educativo y el proyecto económico en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. 1988-1994. Recuperado en 15 de noviembre de 2019. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1178392672.pdf>.
- Santa Ana Ruiz, Z. (1999). *Cronología histórica de la prensa oficial de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Centro, 1947-1997*. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad de Sonora, Hermosillo, México.
- Sallard, R. A. (1991). Aplican en la Universidad de Sonora el nuevo modelo de educación superior. *Semanario de Información y Análisis Proceso*, (785), 29-30.
- Santiago Jiménez, M. V. y Cejudo Ramos, D. J. (Coords.). (2018). *Revisitando el movimiento estudiantil de 1968. La historia contemporánea y del tiempo presente en México*. Facultad de Filosofía y Letras UNAM.
- Sortillón Valenzuela, M. J. (s/f). *Memorias de la Universidad de Sonora y su escuela de Ingeniería*. Recuperado 15 de noviembre de 2019. <http://www.historiadehermosillo.com/hdocs/UNISON/UNISON.htm>.
- Suárez Arvizu, G. (1982). Fundación de la Universidad de Sonora. En *Memoria del VII Simposio de Historia y Antropología* (pp. 424-435). Universidad de Sonora.
- Tarrow, S. (2012). *El poder en movimiento*. Alianza.
- Tilly, C. y Wood, L. J. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Crítica.
- Valencia Arvizu, M. A. (1991). A la comunidad universitaria. *Unísono*, (70), p.3.
- Valle Dessens, N. (2004). CEUS: el último movimiento universitario del siglo XX en Sonora. En *XXIX Memoria del Simposio de Historia y Antropología de Sonora*. Universidad de Sonora.
- Verdugo Córdova, J. A. (2016). *Estudiantes en lucha: Los documentos personales como herramientas analíticas en el estudio de los movimientos sociales: el caso de la Universidad de Sonora*. Universidad de Sonora.



- Verdugo Córdoba, J. A. (2011). *Los documentos personales como herramientas analíticas en el estudio de los movimientos sociales: el caso de la Universidad de Sonora* (México). (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Rovira i Virgili, Tarragona, España.
- Verdugo Córdoba, J. A. (2005). Organizaciones estudiantiles y participación política: los estudiantes de la Universidad de Sonora (1967-1992). En *XXXII Simposio de Historia y Antropología* (pp. 1-12). Universidad de Sonora.
- Verdugo Córdoba, J. A. (2004). *El movimiento estudiantil en la Universidad de Sonora de 1970 a 1974: (un enfoque sociohistórico a partir del testimonio oral)*. El Colegio de Sonora.
- Vilanova Ribas, M. (1998). La historia presente y la historia oral. Relaciones, balance y perspectivas. *Cuadernos de historia contemporánea*, (20), 61-70.
- Zamarripa, R. (1993). Sonora 91, *Historia de políticos y policías*. La Jornada.
- Zermeño, S., y García, G. S. (1978). *México: una democracia utópica: el movimiento estudiantil del 68*. Siglo XXI Editores.

Acervos documentales

- Acervo del proyecto “El movimiento estudiantil del 91: La Universidad de Sonora a 20 años de vigencia de la Ley 4”.
- Archivo Personal, Actas del H. Consejo Universitario.
- Archivo Histórico de la Universidad de Sonora (AHUSON), Fondo “Movimiento Estudiantil/Dr. Aarón Grageda Bustamante 1991-1992”.
- Archivo Histórico del Congreso del Estado de Sonora
- Archivo General de la Nación

Hemerografía

- Revista *Foro Universitario*, No. 95, UNAM, 1991.
- Periódico *El Imparcial*, febrero 1991-junio 1992.
- Semanario de Información y Análisis *Proceso*, octubre-noviembre, 1991.
- Periódico *Unísono*, febrero-noviembre, 1991.
- Periódico *El Sonorense*, febrero 1991-junio 1992.

Fuentes orales

Entrevista a Aarón Grageda Bustamante, realizada por Denisse Cejudo Ramos, Hermosillo, Sonora, 20 de marzo de 2014.

Entrevista a Armando Moreno Soto, realizada por Denisse Cejudo Ramos, Hermosillo, Sonora, 28 de marzo de 2014.

Entrevista a Juan Manuel Romero Gil, realizada por Denisse Cejudo Ramos, Hermosillo, Sonora, 18 de marzo de 2014.

Entrevista a Marco Antonio Valencia Arvizu, realizada por Denisse Cejudo Ramos, Hermosillo, Sonora, 25 de marzo de 2014.

Entrevista a Nora Sandoval, realizada por Ernesto Castillo, Hermosillo, Sonora, sin fecha registrada.

Entrevista a Norma Valle, realizada por Denisse Cejudo Ramos, Hermosillo, Sonora, 18 de enero de 2013.

Entrevista a Roberto Jiménez Ornelas, realizada por Denisse Cejudo Ramos y Ernesto Castillo, Hermosillo, Sonora, 17 de octubre de 2011.

Entrevista a Rubén Flores, realizada por Denisse Cejudo Ramos, Hermosillo, Sonora, 18 de marzo de 2014.

Entrevista a Juan José León Gámez, realizada por Denisse Cejudo Ramos, Ciudad de México, 25 de febrero de 2020.



Anexo

Datos generales de las sesiones del Diálogo Universitario transmitido por Telemax en la ciudad de Hermosillo los días 13 al 18 de enero de 1992

DIÁLOGO UNIVERSITARIO ANTECEDENTES HISTÓRICOS INMEDIATOS A LA LEY 4 13 horas del 13 de enero 1992	
PARTICIPANTES DEL CEUS	
Juan José León Gámez	Licenciatura en Literaturas Hispánicas, 8° semestre, promedio 84
José María Juvera	Ingeniería Química , 8° semestre, promedio 87. Mejor promedio de generación
Iván Barrios López	Ingeniería Civil, 7° semestre, promedio 86
PARTICIPANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	
Lic. Jesús Enrique Burgos	Diputado y exmaestro de la UNISON
Lic. Juan Carvajal Hernández	Asesor del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora
Ing. Octavio Corral Torres	Director General de Educación Superior (SEC)

DIÁLOGO UNIVERSITARIO MODERNIZACIÓN Y LA UNISON 13 horas del 14 de enero 1992	
PARTICIPANTES DEL CEUS	
María Luisa Rivera Vásquez	Licenciatura en Economía, 7° semestre
Gloria Ciria Valdés Gardea	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, 9° semestre
Daniel Zaragoza	Ingeniería Química
PARTICIPANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	
Ing. Virgilio Rios Aguilera	Diputado, exlider de la FEUS, profesor de Ciencias Químicas, exconsejero universitario
Lic. Juan Carvajal Hernández	Asesor del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora
Luis Felipe García Bojórquez	Director de Educación Superior, maestro de la UNISON, fundador de la escuela de Economía

DIÁLOGO UNIVERSITARIO DIAGNÓSTICO/ESTRUCTURA ACADÉMICA 13 horas del 15 de enero 1992	
PARTICIPANTES DEL CEUS	
Juan de Dios Cañez	Licenciatura en Derecho, 8° semestre
Ignacio Ledgar	Licenciatura en Literatura, 5° semestre
Joaquín Ibarra	Licenciatura en Admon. Pública, 4° semestre
PARTICIPANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	
Lic. Javier Castelo Parada	Diputado
Ing. Octavio Corral Torres	Director General de Educación Superior (SEC)
Lic. Víctor Gamillo	Director General de Evaluación (SEC)

DIÁLOGO UNIVERSITARIO ÓRGANOS DE GOBIERNO/ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 13 horas del 16 de enero 1992	
PARTICIPANTES DEL CEUS	
Ernesto Pineda León	Ingeniería Civil, 7° semestre
Santiago Luna García	Licenciatura en Derecho, 7° semestre. Licenciatura en Sociología, 5° semestre
Edgard Sallard	Ingeniería Industrial y de Sistemas, 4° semestre
PARTICIPANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	
Lic. Juan Carvajal Hernández	Asesor del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora
Ing. Octavio Corral Torres	Director General de Educación Superior (SEC)
Lic. Jesús Enrique Burgos	Diputado y exmaestro de la UNISON



DIÁLOGO UNIVERSITARIO FINANCIAMIENTO 13 horas del 17 de enero 1992	
PARTICIPANTES DEL CEUS	
Norma Valle Dessens	Licenciatura en Cs. de la Comunicación, 7° semestre
Juan José León	Licenciatura en Literaturas Hispánicas, 8° semestre
Iván Barrios López	Ingeniería Civil, 7° semestre
PARTICIPANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	
Ing. Octavio Corral Torres	Director General de Educación Superior (SEC)
Ing. Virgilio Rios Aguilera	Diputado, exlider de la FEUS, profesor de Ciencias Químicas, exconsejero universitario
Lic. Luz Mercedes Aguayo	Directora del Instituto de Crédito Educativo

DIÁLOGO UNIVERSITARIO FINANCIAMIENTO 13 horas del 18 de enero 1992	
PARTICIPANTES DEL CEUS	
Iván Barrios López	Ingeniería Civil, 7° semestre
María Luisa Rivera Vásquez	Licenciatura en Economía, 7° semestre
Juan José León Gámez	Licenciatura en Literaturas Hispánicas, 8° semestre
PARTICIPANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	
Ing. Octavio Corral Torres	Director General de Educación Superior (SEC)
Ing. Virgilio Rios Aguilera	Diputado, exlider de la FEUS, profesor de Ciencias Químicas, exconsejero universitario
Lic. Juan Carvajal Hernández	Asesor del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora

LA UNIVERSIDAD EN EL NAUFRAGIO
El Comité Estudiantil de la Universidad de Sonora
y el conflicto por la modernización, 1991-1992

de Denisse de Jesús Cejudo Ramos,

se terminó de publicar en el mes de octubre de 2020 en el
Departamento de Desarrollo y Producción Editorial
de la Universidad de Sonora.

Esta obra presenta una reconstrucción intensiva del conflicto visibilizado entre 1991 y 1992 con la promulgación de la Ley Orgánica 4 en la UNISON, en el que se identificó como actor central al Comité Estudiantil de la Universidad de Sonora (CEUS). Este mantuvo una álgida contienda en el espacio público por la modernización institucional frente a las autoridades universitarias y el gobierno estatal a través de repertorios de acción novedosos, para protestar contra la reestructuración del gobierno universitario, la reglamentación de exámenes de admisión y la imposición de cuotas estudiantiles. A partir del análisis de fuentes documentales, hemerográficas, videos y testimonios, se argumenta la relevancia de la historicidad política institucional y se exponen las diversas posiciones de la comunidad en el Consejo Universitario y en la prensa.

